Reclámese de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

LA NACION

Reclámese de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

Año XIX—Núm. 5472 — Buenos Aires, Viérnes 21 de Setiembre de 1888 — Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

Circulacion del número anterior 17.600 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16	20	22	28
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

AD GLORIAM

Llega tendido en un féretro, y parece que viniera más pujante que nunca,—de tal modo brota la vida á su paso, se agitan las mentes, laten apresurados los corazones.

Llega vencido, y dijérase que vuelve como otrora, con el laurel de Caseros en la enhiesta mano, ó dispuesto el pecho á ceñir la banda de primer magistrado,—tanta es la pompa con que sale á recibirlo inmensa gente, entre músicas y palmas.

Todo un triunfo en la muerte, más grande que los de la vida, como que es la resultante de estos, acalladas las pasiones por la voz de la justicia, y disipadas las sombras por la luz de la gloria.

Bien pudo escribirse en ancha faja, sobre arco monumental levantado á la entrada del camino de la apoteósis.

ON NE TUE POINT LES IDÉES

Sarmiento — idea — puede más en la tumba que en el mundo.

El matrimonio civil

LO QUE QUEDA DEL DEBATE—LAS INCONSECUENCIAS—RECUERDOS INOPORTUNOS

El senado sancionó, como se sabe, en general y por 16 votos contra 9, el proyecto de ley sobre matrimonio.

Es conveniente examinar el alcance que, bajo ciertos respectos, tiene el resultado de esa votacion.

Sobre la importante cuestion que se ventilaba, existian, desde luego, opiniones hechas, en pró y en contra.

Las opiniones hechas han prevalecido en favor del matrimonio civil y en relacion de dos á uno en el senado. Es creible que, en la cámara de diputados, la proporcion en el mismo sentido sea mucho mayor.

Pero, debe suponerse que, en el público que no vota, además de las ideas ya fijadas, habia una opinion en espectativa que deseaba oir para ilustrarse.

Es en esa opinion fluctuante que, necesariamente, debe pesar hoy la preponderancia adquirida en el debate por uno de los dos extremos que se controvertian.

La votacion general, como señal de que la discusion está agotada y de que ya no hay más qué alegar en pró del matrimonio sacramento como del matrimonio contrato, es la que llama á esa opinion fluctuante á pronunciarse, segun las convicciones formadas.

Sintetizando su aspiracion y sus dudas, lleguemos, pues, á estas fórmulas últimas:

El matrimonio ¿debe ser legislado por la iglesia? ¿Debe serlo por el poder civil?

La argumentacion ha debido conquistarse con sus pruebas por lo ménos esas ideas fluctuantes de que hablamos.

Tómese ahora la primera interrogacion: ¿el matrimonio es un sacramento y por lo tanto nadie sinó la iglesia católica puede establecer las condiciones de su validez?

¿Cuáles son los argumentos aducidos en favor de la afirmativa de esta proposicion? Sus defensores han dicho, en el vasto campo de una discusion libre, todo lo que les sugeria su inteligencia, su preparacion y su pasion misma. La discusion está cerrada por agotamiento. Y ¿qué prueba se ha aducido, entre tanto, capaz de producir una conviccion sincera sobre que la legislacion del matrimonio debe corresponder á la iglesia católica? Recórranse las cinco ó seis sesiones consagradas al debate. Esa prueba no se descubre.

Se ha supuesto que se tiranizaba la conciencia cuando se consagraba la libertad de conciencia; se ha apelado á la constitucion, que no reconoce otra soberania que la del pueblo, para deducir que ella debia ceder ante la soberania de Roma. Tales han sido las posiciones ocupadas por los defensores de la nulidad del matrimonio, fuera del sacramento, pero ni una sola palabra han producido que afrontase directamente la verdadera cuestion, esto es, que demostrase que el vínculo matrimonial solo podia tener orígen lícito en las ceremonias de una de las sectas en que el cristianismo se encuentra dividido.

La prensa ha indicado repetidas veces este vacio, dispuesta siempre á oir y á modificar sus opiniones; pero el vacio no se ha llenado, sin duda porque era imposible llenarlo.

El opositor más apasionado al matrimonio civil, cuando el debate llegaba á su término, ha querido rehacer el cimiento de su argumentacion, apercibido á fin de que ella reposaba en el aire; pero el modo deficiente con que ha tratado de conseguir su propósito demuestra que este se estrella contra lo imposible.

Cuando se le ha oido que iba á concretar el asunto, se ha esperado que se colocaria al fin en una posicion decisiva. La proposicion que enunciaba, en este sentido, no podia ser más perentoria.

¿Puede entrar la nacion—ha dicho—á legislar el vínculo del matrimonio?

Efectivamente, esa es la pregunta que toca el corazon de la dificultad.

Pero bien pronto el orador se ha apercibido que no le era posible sostenerse en esta posicion definida, y su pregunta tan directa y perentoria se ha complicado inmediatamente con otras que han venido á producir la más completa é intencionada confusion.

En efecto, su primera interrogacion ¿puede la nacion legislar sobre el matrimonio? antes de ser contestada, ha sido seguida por estas otras: ¿puede fijar la duracion del vínculo ó disolverlo? ¿Cuál es la naturaleza de todo esto? Y se ha contestado á sí mismo, despues de establecer estas tres cuestiones, como si se tratase de una sola: ¡Esta es la cuestion! Y ha seguido preguntando antes de resolver nada: ¿Quién constituye el vínculo? ¿Es la ley civil ó natural? ¿Es el derecho político ó la naturaleza del ser racional? ¿Debe la autoridad respetar la naturaleza moral y social del hombre? ¿Debe violentarla? ¿Es el amor ó el interés, la razon ó el instinto, la libertad racional ó la fuerza, lo que constituye las causas informativas del matrimonio?

Y se agrega todavia: ¡Esa es la cuestion! No; esas son las cuestiones infinitas que se amontonan y se revuelven para confundir lo que no puede resolverse con argumentos precisos y claros que hablen á la inteligencia y produzcan una conviccion sólida.

Es esta una argumentacion que desconfia de sí misma y que se considera de antemano acorralada si se encierra dentro de las posiciones que pretende defender. Por eso se prepara mil salidas para escapar por la que encuentre más cómoda.

Así, despues de plantear de este modo la cuestion, sobre múltiples é inconexos fundamentos, los partidarios de la nulidad de todo matrimonio que no sea católico, aseguran que toda la cuestion se resuelve demostrando que el matrimonio nace del amor y no del interés. Pero se guardan de demostrar la afirmacion misma y, con mayor motivo, sus consecuencias.

Démosla, sin embargo, por demostrada. ¿Se deduce de aquí que la iglesia debe legislar todo lo que reconoce el amor por vínculo? ¡El estado no podria legislar entónces sobre la paternidad!

El matrimonio es un vínculo moral, se agrega y de aquí se sigue que el estado no puede legislar sobre el vínculo.

Pero ¿sobre qué reposa todo el derecho positivo sinó sobre los vínculos morales?

La obligacion natural está escrita en nuestra conciencia: la ley no hace sino darle sancion. La ley que se separa del derecho natural es injusta y mayor será su estabilidad mientras más se ajuste á la ley natural.

El derecho natural, la obligacion moral, lejos de rechazar la ley positiva, la reclaman como una salvaguardia que no podria venirles de las iglesias, cuya mision es meramente espiritual y no alcanza á las cosas terrenas.

Se ve, por lo tanto, que, despues de recorrer todo lo que se ha dicho para conservar á la iglesia católica la legislacion exclusiva del matrimonio, nada hay en todo ello que pueda conmover las ideas que han hecho camino desde hace siglos y que se han incorporado á las instituciones de todos los pueblos civilizados, con excepciones rarísimas entre las cuales vamos á dejar de contarnos.

Queda pues en pié, en la ruidosa cuestion, lo que decia uno de los hombres, que han dejado huellas más profundas y luminosas en el pasado siglo:

«El matrimonio es un contrato de derecho de gentes de que los católicos romanos hacen un sacramento; pero el sacramento y el contrato son dos cosas diversas: el segundo produce los efectos civiles y el primero la gracia de la iglesia. Así, cuando el matrimonio se efectúa con arreglo al derecho de gentes, debe producir todos sus efectos civiles; mientras que el defecto de sacramento solo puede operar la privacion de las gracias espirituales.

«Esta ha sido la jurisprudencia de todos los siglos y de todas las naciones y tal ha sido tambien el sentimiento de los mismos padres de la iglesia. Los códigos de Teodosio y Justiniano no han proscripto los matrimonios de las personas de distinta creencia, aun cuando se contrajeran con católicos. (Lo mismo se confirma por nuestro código civil, probándose así que él no ha considerado que la validez del matrimonio dependia del sacramento.) San Agustin dice que, en su tiempo, no se consideraban ilícitos los matrimonios entre los infieles y los cristianos, porque ningun texto de la escritura los condenaba. El mismo santo padre agrega que estos matrimonios operan á menudo la conversion del esposo infiel, presentando el ejemplo de su propio padre que abrazó la religion cristiana porque su esposa Mónica profesaba el cristianismo».

¿Qué demuestra esto sinó que ante el derecho, como ante la iglesia misma, el matrimonio puede existir, en cuanto á la validez del vínculo, sin la concurrencia del sacramento?

¿Se trata por eso de desterrar el matrimonio religioso, como se da á entender, para alarmar ciertos escrúpulos, sobre todo del lado femenino?

Todos saben que no. Nadie prohibe á los católicos casarse ante la iglesia, como continuarán haciéndolo regularmente: lo único que requiere el estado es que ante él se contraiga y se registre la obligacion civil para considerarla existente.

La opinion ha tenido así que apresurarse á abandonar el terreno de la filosofía y del derecho, para buscar otros recursos.

Uno de ellos consiste en argüir de inconsecuencia á los que, siendo opositores políticos del actual gobierno, siguen las banderas de este último en la cuestion del matrimonio civil, reconociendo de paso, implícitamente, la legitimidad de un congreso que han declarado espúreo.

Dos puntos hay en este cargo que no deben dejarse sin explicacion.

La prensa independiente de la república ha adherido al proyecto de matrimonio civil presentado por el gobierno, precisamente porque es una prensa de principios.

Es con ellos con lo que está embanderada. Si el gobierno llega á encontrarse alguna vez en su camino, ¿debe la prensa seguir rumbo contrario?

Esta es justamente la diferencia profunda [illegible] partidos de principios de los [illegible]s.

Para lo[s] primeros, los intereses ó los actos de los que mandan no alteran la esencia de las cosas. Para los segundos los hombres son el todo.

Un diario ó un partido que profesa ideas liberales, estará por el jurado, por el matrimonio civil, por la municipalidad popular, por la eleccion libre, sin preguntar qué hace ó qué piensa sobre estos puntos el presidente de la república.

Un diario ó un partido que solo representa propósitos personales, tendrá que subordinarlo todo á esos propósitos.

La adhesion de la prensa independiente al proyecto de matrimonio civil prueba, pues, precisamente, que su consecuencia con los principios está más arriba que sus simpatias ó antipatias por los que gobiernan.

Por otra parte, reconocer que el gobierno está en la verdad y en la conveniencia general proponiendo el matrimonio civil, no es darle patente de liberalismo. Bien claramente nos hemos pronunciado á este respecto al afirmar que todas las concesiones del poder, en materia de instituciones, se hacian fuera de los derechos cuya confiscacion es la base actual de la autoridad. Nó tendrá inconveniente en proponer el matrimonio civil, que puede existir en las naciones más despotizadas de la tierra; pero se guardará de conceder una sola de las libertades que constituyen el gobierno propio. ¿La lógica nos obliga acaso á combatir los derechos civiles que el gobierno consiente porque hay otros derechos políticos que usurpa?

En cuanto á que la adhesion de la prensa opositora envuelva el reconocimiento de la legitimidad de autoridades cuyo orígen ha considerado espúreo, creemos poco ménos que inútil recordar cual fué la actitud asumida solemnemente por los hombres que se consideraron ilegalmente vencidos en las últimas luchas electorales que han tenido lugar en el país.

Es mucho mejor no renovar cuestiones que se han dado por terminadas en el hecho y en el derecho, sin renunciar por eso á la esperanza legítima de que la opinion y el patriotismo puedan prevalecer un dia en el terreno de la ley. Así habria sido tambien sensato y patriótico no traer el recuerdo, hoy que se rechaza la ingerencia del poder eclesiástico en los asuntos civiles, de esa otra brutal ingerencia del poder militar que arrancó el entredicho religioso explicado más tarde, por el mismo nuncio apostólico, como un acto de humanidad que previno el crímen y la vergüenza de que la catedral de Buenos Aires quedase manchada con sangre del pueblo.

Esto es lo que pudiera decirse respecto á los argumentos de inconsecuencia dirigidos contra la prensa liberal en la cuestion que nos ocupa.

Por lo que respecta al ministro del interior, él los ha entendido ó se hizo el que los entendia á su manera.

Las ideas que el senador Pizarro atribuia á la oposicion, para obligarla á una consecuencia que él solo veia en la repudiacion del matrimonio civil, el señor ministro del interior las dió como emitidas por cuenta y riesgo del senador mencionado; para proporcionarse la satisfaccion de afirmar que la eleccion del presidente de la república habia sido la más libre y unánime que presentan nuestros anales.

MATRIMONIO CIVIL

LA SESION DE AYER

Despacho de comisiones

Reunióse ayer la cámara de senadores. Dióse cuenta de haberse expedido la comision de hacienda en los proyectos acordando 200.000 $ á la exposicion rural y autorizando á la municipalidad para contraer un empréstito externo por diez millones; y la de guerra en el proyecto acordando pension á la señora de Linares.

Informe de la comision

En seguida la cámara se constituyó en comision para oir el informe en el proyecto de los Sres. Derqui, del Valle y Zapata, sobre matrimonio civil, en sustitucion del presentado por el P. E. y aprobado ya en general.

Informando al respecto, el Sr. Derqui, despues de dar las razones que los indujeron á presentar una forma tan radical, entró á reseñar parte de las modificaciones que proponian.

El proyecto del P. E. dijo, tiene por objeto modificar el título referente al matrimonio, del código civil. En el título 1º que se refiere al régimen del matrimonio, no tenemos mayores observaciones que hacer. Es el código civil y creemos que él es perfectamente aceptable.

En el capítulo 2º, que trata de los esponsales, que no los reconoce, tenemos algunas modificaciones. Estas empiezan principalmente en el capítulo 3º que se refiere á los impedimentos, que deben establecerse con claridad.

Por lo que respecta de los impedimentos determinan estos incisos, nos ha parecido bien modificar el 6º que establece como causa de impedimento haber dado muerte á alguno de los cónyuges, siempre que sea con la intencion de casarse con el otro. Nos ha parecido que basta el hecho.

Ahora como los impedimentos establecidos por los incisos 1º y 2º se refieren á parentesco por consanguinidad, tratándose de impedimentos es natural que se admitan á prueba y esto podria creerse que contraria un tanto las disposiciones del código relativas á la prueba, cuando se trata de la paternidad de los hijos adulterinos, por ejemplo. Hemos creido que se podria salvar ese inconveniente sin modificar esa disposicion y á ello responde la modificacion hecha al inciso 6º.

Hemos hecho modificaciones, algunas sustanciales, en esta parte.

Es sabido que los padres no tienen la obligacion de dar la causa de su disenso, sinó en el caso determinado cuando gozan del usufructo de los bienes de sus hijos. Nos ha parecido que no hay razon fundamental, sinó que es una razon de interés la que puede mantener esta disposicion. Hemos creido que no es bastante justificaria y entónces nos ha parecido que los padres deben siempre dar el motivo de su disenso, explicando á renglon seguido cuales son los motivos que pueden dar lugar á este disenso.

Segun el proyecto presentado y que está en discusion, es indispensable para la validez del matrimonio el libre consentimiento de los cónyuges. Me parece bien mantener la disposicion, con un pequeño cambio de redaccion; pero hemos creido deber ampliar este artículo que responde á propósitos que nos animan de que ya que dictamos una ley de reformas, ella responda al propósito de la reforma, y entónces agregamos: «expresado ante el oficial público encargado del registro civil. El que carezca de este requisito no producirá efectos civiles.» Este artículo hace entrever que nos proponemos legislar sobre el contrato mismo del matrimonio.

En el art. 3º del proyecto del ministro respecto á las causas que vician el consentimiento, mantenemos las del proyecto que son las del código, suprimiendo una sola que es el dolo.

Ahora en cuanto al matrimonio, lo hará cada uno segun su conciencia; pero como creemos que el matrimonio no puede ser dispensado de las formalidades de un contrato, hemos propuesto las modificaciones consiguientes con una disposicion que consiste en que los que pretendan contraer matrimonio deben presentarse con el oficial público encargado del registro civil en el domicilio de cualquiera de los esposos y manifestar verbalmente su intencion que será consignada en un acta en la que firmarán el oficial público, los futuros esposos y dos testigos.

De los comprobantes ó documentos que deben presentar los que pretenden contraer matrimonio, excluimos los que se refieren al casamiento de sus padres, porque nos parece bastante con que expresen cual es el domicilio de los autores de sus dias. Pero para dar más formalidades, exigimos que los esposos cuyo domicilio de orígen no sea en la república, presenten tambien un documento ó certificado de su estado civil.

Viene en seguida la reglamentacion y se establece donde debe buscarse este documento, dado caso que se perdiere, y cómo puede comprobarse.

Suprimimos los art. 19, 20, 21 y 22 porque solo se refieren á las actuaciones en los expedientes y á las distintas formas en las diligencias preparatorias para la celebracion del matrimonio.

Siguen algunos artículos que expresan las formalidades que debe tener el acto, que determinan, que obligan ó que disponen que esta acta que se levante de la manifestacion hecha por los que quieren contraer matrimonio, de su voluntad de realizarlo, se publique, y se determinan los lugares donde debe hacerse, por qué término debe publicarse y cuales son los efectos de esa publicacion y el término que duran los efectos de la publicacion. Son cuestiones que reglamenta el artículo que se refiere á la manera de manifestar los futuros esposos la voluntad de casarse.

En cuanto á los artículos siguientes, se refieren á aquellos que pueden hacer la oposicion y se establecen disposiciones generales.

Como esta es una ley que debe ser comprendida fácilmente por todos, hemos creido conveniente al tratar de la oposicion determinar con precision cuantos son los que pueden hacerla, en qué términos debe hacerse, los requisitos de que debe ser acompañada y todo lo que se relaciona con esta materia.

Incluimos tambien entre los que pueden hacer oposicion, los parientes de la viuda, á quien la ley prohibe casarse antes de un término dado, prohibicion que carecia de una sancion autorizada.

Hemos ampliado en este sentido el capítulo de la oposicion, agregando la facultad de los padres, tutores ó curadores, cuando no lo han dado ó falte á los menores el consentimiento que se requiere por la ley.

En seguida pasamos á reglamentar lo que es la oposicion.

En seguida pasamos á reglamentar la oposicion en tanto cuanto nos es permitido, sin entrar en cuestiones de procedimientos que corresponden á cada estado.

La oposicion puede ser verbal ó por escrito segun nuestras modificaciones. Si es verbal se labra un acta que se comunica á los esposos; si éstos aceptan la existencia del impedimento que motiva la oposicion, no se celebra el matrimonio.

Si los futuros esposos niegan la existencia del impedimento se remite copia del acta y documentos presentados al juez letrado. Este con la vista fiscal que le deberá ser expedida á los tres dias despues, ó deduce la oposicion si la encuentra, ó manifiesta que no encuentra fundamento para la oposicion, comunica su resolucion al oficial público, y si esta resolucion es haciendo lugar á la oposicion y declarándola procedente, copia la parte dispositiva de la sentencia al márgen del acta que levantaron los futuros esposos y no celebra el matrimonio.

Si por el contrario la decision es desechando la oposicion, hace la misma constancia en el registro y procede á celebrar el matrimonio.

Como la publicacion que establecemos de esta primera manifestacion de los futuros esposos debe hacerse en el domicilio de los dos ó en el domicilio anterior al último del que lo hubiese cambiado con seis meses de anticipacion, se permite que la oposicion pueda deducirse ante cualquier oficial público, debiendo darse cuenta al oficial público que debe celebrar el matrimonio para que haga la tramitacion requerida.

Se dispone que los tribunales sustanciarán la oposicion en juicio sumario con citacion fiscal; es todo lo que hacemos en materia de reglamentacion.

Segun el proyecto del P.E. la ley no entra en la forma en que se debe celebrar el matrimonio. Los futuros esposos se limitan á llevar el auto del juez que declara no haber impedimento y con este auto piden al oficial público que registre el matrimonio que ellos dicen haber contraido.

Nosotros creemos que esta cuestion tan grave debe tener su forma, y entónces decimos: el matrimonio debe celebrarse ante el oficial público encargado del registro civil en su oficina, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos ó sus apoderados en el caso previsto por el art. 14, en presencia de los testigos y con las formalidades que esta ley prescribe.

Partiendo de esta base hay otras modificaciones que de suyo se imponen. Una vez que se acepta esta forma de contraer matrimonio se permite que pueda contraerse fuera de la oficina del oficial encargado del registro cuando hubiera causa bastante, requiriéndose simplemente, en vez de dos testigos que bastarán cuando se contraiga en la oficina, cuatro testigos.

Hemos creido tambien que debíamos fijar las condiciones que deberán reunir los testigos y hacer ciertas excepciones, como por ejemplo, habilitar para este acto á los testigos que no podrian serlo en otros.

Así, se exige que los testigos del matrimonio deberán ser mayores de edad ó emancipados, y el parentesco ó la afinidad entre los futuros esposos y los testigos ó de éstos entre sí no los inhabilita para serlo.

Y esto es natural porque debemos suponer que nadie está más interesado que los parientes de los que van á contraer matrimonio, en que no se celebre un acto que pueda ser nulo.

En seguida prescribimos lo que el oficial público debe hacer en el acto y debe consignar en el acta. Leidos á los contrayentes los art. 55, 56 y 58 de la ley que son los que se refieren á las obligaciones que los esposos contraen, el oficial público recibirá de cada uno de ellos, uno despues del otro, la declaracion de que quieren respectivamente tomarse por marido y mujer y declarará en nombre de la ley que quedan unidos en matrimonio. El oficial público no podrá oponerse á que los esposos, despues de prestar su consentimiento ante él, hagan bendecir su union en el mismo acto por los ministros de su culto.

Queda, pues, completamente legislada la forma en que debe contraerse el matrimonio. Como se ve, no legislamos respecto á religion ó secta alguna conocida.

Al acta debe agregarse si alguno de ellos ha sido casado, el consentimiento de los padres, tutores ó curadores, ó el supletorio del juez, en caso de que sea requerido; la publicacion del matrimonio y su fecha; la mencion de si hubo ó no oposicion y su rechazo; la declaracion de los contrayentes de que se toman por esposos; la declaracion por el oficial público de que quedan unidos; el reconocimiento que los contrayentes hicieren de sus hijos naturales si los tuvieren; el nombre, apellido, edad, profesion de los testigos, etc., y la mencion del poder cuando el matrimonio se celebra por medio de apoderados.

Se dispone que el acta del matrimonio sea levantada en el acto de la celebracion, que sea firmada en el mismo acto por todos los que intervienen en él: los contrayentes, testigos, padres, tutores ó curadores. El consentimiento que el menor necesita para casarse debe prestarse tambien en el mismo acto.

En seguida vienen los casos en que el oficial público que debe hacer la celebracion del matrimonio, no debe hacerlo, como, por ejemplo, cuando de los documentos que se le presenten resulte que hay un impedimento para el matrimonio.

Ahora pasamos al matrimonio en artículo de muerte, caso no previsto en el proyecto del P. E. y en las legislaciones que hemos consultado.

Si bien no es muy general, por lo ménos el hecho puede producirse y se produce á menudo.

En este caso hemos creido que debíamos eximirlo de todas aquellas formalidades que deben preceder al matrimonio y que son inconciliables con la premura de las circunstancias. Así, proponemos que en el caso de hacerlo en el domicilio, el oficial público proceda á la celebracion del matrimonio con prescindencia de todas ó algunas de las formalidades que deben precederlo.

En los lugares despoblados, el matrimonio en artículo de muerte podrá celebrarse ante cualquier funcionario judicial, el cual deberá levantar acta de la celebracion, haciendo constar las circunstancias mencionadas en los incisos correspondientes de la ley, con la sola excepcion de aquellos que se refieren á la publicidad, porque precisamente el objeto de esta autorizacion es permitir este matrimonio sin aquellos requisitos indispensables para los demás, y la remitirá al oficial público encargado del registro civil para que la protocolice.

En uno ú otro caso se manda publicar el acta de la celebracion del matrimonio, para que si adolece del algun impedimento se entable el reclamo.

Respecto á los actos y contratos que puede celebrar la mujer, no autorizados por el marido, pero sí por el juez contra la voluntad de aquel, tambien hemos creido que debíamos darles sus efectos á estos actos sin comprometer los intereses de la sociedad conyugal sinó hasta la concurrencia en que estos actos refluyan en beneficio del marido ó de la sociedad conyugal.

Llegamos al capítulo del divorcio.

Entre las causas del divorcio se encuentra la sevicia. El proyecto del ejecutivo entra á explicarla y dice: «si es tal que los cónyuges no puedan vivir reunidos sin peligro de la vida de uno de ellos ó de grave daño corporal». Nosotros creemos que basta la sevicia, porque en el sentido que esta palabra jurídicamente tiene, se trata de malos tratamientos que originan cierto peligro.

En cuanto á las injurias graves, hemos agregado lo siguiente: «Para apreciar la gravedad de las injurias, el juez deberá tomar en consideracion la educacion, posicion social y las demas circunstancias que puedan presentarse.»

El abandono es otra causa de divorcio pero es bueno establecerlo. Lo proponemos en esta forma: «El abandono es voluntario y malicioso, cuando ha durado más de dos años. En este caso la demanda de divorcio será precedida de una intimacion judicial al esposo culpable, para que restablezca la vida comun en el término de seis meses.»

Proponemos tambien un artículo en el que se establece que se extingue la accion de divorcio cuando cesan los efectos del divorcio ya declarado, cuando los cónyuges se han reconciliado despues del hecho que ha motivado la accion de divorcio. La ley presume la conciliacion cuando el marido ha cohabitado con la mujer despues de haber dejado la habitacion comun.

La facultad de tener los hijos en caso de divorcio queda así: los hijos menores de cinco años quedan á cargo de la madre; pero si por accion criminal de alguno de los esposos contra el otro hubiera sido condenado á reclusion, destierro ó pena infamante, ninguno de los hijos, de cualquier edad que sea, podrá ir con el que deba cumplir esas penas.

Creemos que un matrimonio es nulo cuando se celebra con alguno de los impedimentos establecidos en el art. 9º de la ley, con una sola excepcion: la de la edad de los cónyuges cuando el matrimonio se contraido por menores ó por los que no tienen la edad que la ley requiere para que puedan contraerlo.

En el caso de un matrimonio declarado nulo, establecemos que esta nulidad puede ser demandada por el cónyuge que ignorase la existencia del impedimento y por los que hubieran podido oponerse á la celebracion del matrimonio.

Tenemos, pues, que en el caso de deducirse la accion de nulidad por las causas expuestas en el inciso 4º, se establece quienes la pueden ejercitar y cuando se extingue la accion.

Queda concluida la legislacion sobre este punto.

Paso en seguida al otro caso del matrimonio anulable:

«Cuando fuese celebrado el matrimonio con el impedimento establecido en el inciso 7º, que es el caso de demencia, la nulidad podrá ser demandada por los que habrian podido oponerse al matrimonio. El mismo incapaz podrá demandar la nulidad cuando recobrase la razon, si no «hubiera continuado la vida marital y el otro cónyuge si hubiese ignorado la incapacidad en el acto de la celebracion del matrimonio y no hubiese hecho vida marital despues de conocida la incapacidad».

Encontramos tambien legislado quienes pueden ejercitar esta accion y hasta cuando pueden ejercitarla.

Viene en seguida otro caso de matrimonio anulable: «Cuando el consentimiento adolece de alguno de los vicios á que se refiere el art. 15, etc.» En este caso la nulidad solo podrá ser demandada por el cónyuge que ignora la existencia del impedimento. Esta accion se extingue si ha habido cohabitacion despues de un mes de suprimida la violencia.

Ahora legislamos nosotros un 4º caso: «En el caso de impotencia absoluta y manifiesta de uno de los cónyuges, anterior á la celebracion del matrimonio, la accion corresponde exclusivamente al otro cónyuge.»

Como se ve, al ocuparnos de cada uno de los incisos que anulan el matrimonio ó pueden dar lugar á la accion de nulidad, hemos seguido este sistema de establecer los que pueden deducirla y cuando se extingue la accion.

Esto facilita mucho el conocimiento y buena aplicacion de la ley, tanto respecto de los que necesitan conocerla para contraer matrimonio, como de los oficiales públicos que deben intervenir en este acto tan importante.

Dice el proyecto del P. E. y estamos perfectamente de acuerdo, «que la nulidad del matrimonio no puede intentarse sinó en vida de los dos esposos»; pero hemos creido que esto necesitaba alguna ampliacion, y entónces proponemos agregarle: «Uno de los cónyuges puede siempre deducir en todo tiempo lo que le competa contrario al segundo matrimonio celebrado por el otro cónyuge. Si se opusiera, la nulidad del primero se juzgará, etc.»

Esto no es propiamente una modificacion á la disposicion, sinó una aclaracion de ella.

Segun el proyecto del P. E., las exposiciones sobre nulidad de los actos jurídicos son extensivas á la nulidad del matrimonio.

Si estudiamos el caso de nulidad de los actos jurídicos, veremos que habria tal vez graves inconvenientes en consignar una disposicion tan general, tanto más cuanto que la ley tiene especial cuidado en determinar las causas de nulidad del matrimonio; pero hemos creido colocarnos en el caso del matrimonio celebrado por una persona cuyo cónyuge está ausente, y que, con arreglo á la legislacion civil, puede autorizar la presuncion de haber muerto. Entónces hemos creido que este caso debe ser previsto por la ley, y en este sentido hemos proyectado un artículo que lo comprende y que dice: «El matrimonio celebrado con presuncion de fallecimiento, no puede ser impugnado sinó probando la existencia del ausente.»

A los *efectos de la nulidad* que es el capítulo siguiente, no tenemos nada que observar.

El art. 14 que se refiere, como he dicho, al matrimonio anulable, ya está comprendido en el capítulo sobre los matrimonios nulos, sobre las causas de nulidad del matrimonio.

En el capítulo de las segundas ó ulteriores nupcias tampoco tenemos nada que observar.

Hasta aquí el proyecto sometido á la consideracion del congreso por el poder ejecutivo.

Ahora viene el capítulo de las disposiciones generales. En este capítulo hemos comprendido algunas de las que en el proyecto del poder ejecutivo vienen comprendidas y de las cuales me he ocupado, y hemos consignado muchas nuevas que se desprenden forzosamente de las modificaciones que proponemos y que son tendentes á regularizar tanto los registros como á hacer efectiva la responsabilidad en las faltas que cometan los oficiales públicos.

Se establece en las disposiciones generales que los matrimonios celebrados con posterioridad á esta ley se probarán con el acta á que se refiere el art. 45.

Debemos colocarnos en el caso de que el acta no exista porque se ha destruido, porque ha desaparecido el registro, porque no ha sido consignada por el oficial público; y entónces admitimos los otros medios de prueba admitidos en derecho, para acreditar el matrimonio.

Siguen despues otras disposiciones eliminando cierta clase de pruebas, como la que pueden alegar los hijos para determinar su filiacion, siempre que ellos á su vez pudieran demostrar su propia posesion de estado ó su calidad de hijos legítimos; pero no á los efectos de probar el matrimonio, para los efectos civiles del matrimonio.

Ahora viene otro artículo que creo que ha entrado en la mente del P. E. establecerlo, pero que va á este resultado por la eliminacion de la disposicion civil que consigna el código civil.

El artículo es el siguiente: «El conocimiento y decision de las causas sobre divorcio y nulidad del matrimonio celebrado antes ó despues de la vigencia de esta ley, comprenderá la disposicion civil».

Esta disposicion no se encuentra consignada en el proyecto del P. E.

Pero supongo que entra en su mente, desde que dice el título aquel del matrimonio donde está esta disposicion en el código civil; pero nos ha parecido necesario consignarlo en la ley.

Despues pasa á la parte de responsabilidad en que incurren los oficiales públicos por las omisiones en que incurrieran en la celebracion del matrimonio y que pudieran dar lugar á que se pusiera en duda la existencia de este; la pena en que incurren los cónyuges que contraen matrimonio sabiendo la existencia de un impedimento que lo anula, y todas las disposiciones consiguientes.

Establecemos tambien que las causas pendientes sobre divorcio ó celebracion del matrimonio, etc. pasen al juez civil, porque si establecemos que la jurisdiccion civil es la que debe entender en estas causas, no hay razon para que las pendientes no pasen á esta jurisdiccion.

Pero creo necesario dar una razon jurídica que justifique esta medida.

Los que combaten la ley de matrimonio civil reconocen explícitamente que el matrimonio es un contrato; que es un contrato cuya importancia está perfectamente marcada por su influencia en la constitucion de la sociedad, de la familia; por sus altos fines sociales, es algo que está fuera de toda discusion saber que es el único de los contratos que ha merecido el honor de ser elevado á sacramento.

El orador pasa en seguida á refutar á los Sres. Funes y Pizarro y demostrar que el matrimonio es puramente un contrato civil; que el sacramento es lo secundario.

Discurso del Dr. Del Valle

En seguida tomó la palabra el Sr. DEL VALLE

El proyecto de matrimonio civil sobre que habia informado el Sr. Derqui no lo habian presentado en la discusion en general porque entónces habrian tenido que votar en contra del presentado por el P. E., y dados los votos obtenidos por los opositores á ambos, hubiera resultado el rechazo general de la idea, lo que no convenia bajo ningun concepto.

Como importaba al decoro del senado y al de cada senador, debia explicar su actitud en el debate, pues siendo opositor al gobierno habia votado en favor del proyecto presentado por el P. E.

Mediante ese proyecto desaparecia por un momento la barrera que siete años atrás existia entre la oposicion y los situacionistas.

En la discusion de este proyecto, se veia á senadores ministeriales combatiendo al ejecutivo y á senadores de la oposicion en pró de la idea de establecer el matrimonio civil.

Su opinion era que habia llegado el momento de dictar esa ley. Nuestro progreso y el establecimiento en el país de hombres de todas las religiones, la exigia con urgencia.

Pasa en seguida á ocuparse de los discursos pronunciados por los Sres. Pizarro y Funes en contra del proyecto y de los ministros del culto y del interior en pró.

Estos últimos habian olvidado de refutar el principal argumento de aquellos, es decir que el matrimonio era un acto esencialmente religioso.

En el antiguo testamento se citaban, especialmente en los libros de Ruth y de Tobias, dos casamientos. El citado en el libro de Ruth se celebró sin intervencion sacerdotal y sin invocar á la Divinidad, y el que cita Tobias sin intervencion sacerdotal, pero con la invocacion á la Divinidad.

Habia dicho el Sr. Pizarro que 400 millones de cristianos consideraban el matrimonio como sacramento, en lo que estaba en error. De los 400 millones de cristianos, solo 200 millones eran católicos. Habia 80 millones orientales que no reconocian que el matrimonio era un sacramento y 100 millones más de hombres que lo celebran de diversas maneras.

Sin dar carácter religioso al matrimonio, la civilizacion cristiana podia avanzar, como lo demostraban Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Dice que los martirios impuestos por la inquisicion española á los que no eran católicos, fueron aplicados en Inglaterra contra los católicos por los protestantes. Allí en la libre Inglaterra los católicos pagaban dobles impuestos y recien en 1779 fué derogada esa ley.

La intolerancia religiosa habia sido de todos los tiempos y de todas las naciones.

En Inglaterra recien en 1828 pudieron los católicos, entrar al parlamento y los judios en 1858. Aun no tienen entrada los indios.

La iglesia y el poder absoluto siempre habian estado unidos y la union de la iglesia y del estado lo único que ha hecho es retardar las conquistas del saber humano y de la libertad. Las libertades públicas nada ganaron; las creencias religiosas perdieron mucho.

Todo tendia á la separacion de la iglesia y del estado. Esa disposicion llegará á incorporarse á nuestra constitucion y tambien esta otra: que nadie está obligado á costear el culto que no profesa.

El orador pasa á hacer la historia del matrimonio desde la edad media, en que lo dejaron los que le habian precedido en la palabra; dejó establecido que fué en tiempos de Luis XVI, en 1787, por inspiracion de Turgot y Necker que se dió la primera ley sobre la materia; que en 1791 y en setiembre de 1792 se incorporó á la constitucion; que la idea se debia á los constituyentes, á los revolucionarios de la Francia, y que, por consiguiente, no pudo ser Napoleon al que se debe ley tan equitativa y liberal. El despotismo no podia crear tales ideas.

Hace en seguida una reseña de las diversas leyes dictadas sobre la materia en Holanda, Bélgica y provincias alemanas del Rhin; las dictadas en Inglaterra para los protestantes en 1753; la reforma de ellas en 1836 en favor de los disidentes y la de 1852.

En Irlanda habia siete formas de casamiento y en Escocia tres ó cuatro.

En Francia se habia restablecido el matrimonio civil así como en Suiza. En España en 1870; pero fué derogado. En Estados Unidos existia desde tiempo atrás. En Chile desde 1884 y en los últimos tiempos se estableció en el Brasil, Estado Oriental, Colombia, etcétera.

En el proyecto que presentaban hacian obligatorio que fuera prévio el matrimonio civil para evitar lo que pasó en Nápoles y en España, que se casaban ante el cura y no cumplian con la ley. Aquí sucederia lo mismo si no se establecia tal prescripcion.

En España se prescribió el matrimonio civil; se declaraba que era el único válido y se autorizaba al contrayente á celebrar el religioso ántes, durante ó despues.

Y el pueblo español, católico, bajo la influencia de su clero, celebró el matrimonio religioso y no el civil.

Hubo una reaccion del espíritu público, hubo una reaccion en las esferas del gobierno, y al cabo de seis ó siete años, fué necesario dictar una ley retroactiva declarando válidos todos los matrimonios celebrados con violacion de la ley, en realidad, eso sucedia.

En 1850 se produjo una discusion en los Paises Bajos con este motivo. Se trataba de establecer el matrimonio civil obligatorio antes del matrimonio religioso. Se empeñó el debate entre católicos y liberales y un diputado liberal el Sr. Kaus denunció este hecho inicuo: una mujer se casa en segundas nupcias y una hija de su primer matrimonio entabla una accion respecto de bienes reservables, y con escándalo del país entero, la madre hizo valer contra la hija que el matrimonio aquel que ella habia celebrado con el padre de su hija no era más que un matrimonio religioso y que por lo tanto no tenia valor ante la ley.

Esta revelacion produjo este resultado: que su oposicion se votó por católicos y liberales la disposicion clara y terminante que decia que debia siempre celebrarse antes el matrimonio civil.

Se dirá: hay un caso que Vv. no han previsto, que la legislacion francesa no ha previsto, ni la legislacion alemana, ni la chilena, ni la prusiana, y que sin embargo se ha producido—que hiere el sentimiento de justicia humana, que lastima su conciencia. Y es este: Una niña que tiene sentimientos religiosos se casa, bajo el amparo de la ley civil, creyendo confiada en la promesa de su marido que celebrará en seguida el acto religioso. Y este marido, indigno de la confianza que en él se deposita, una vez adquirida la autoridad que la ley le acuerda sobre su mujer, se niega á cumplir el acto sacramental. ¿En qué condiciones queda?

Parece que se produjo un caso de esta naturaleza en Francia. Y como se trataba de un derecho y de una libertad, los libres pensadores salieron á discutir el punto, los libres pensadores de la escuela positivista hicieron suya la cuestion y la estudiaron bajo todas sus formas.

Unos pensaron: en este caso el matrimonio debe declararse invalidado porque hay error de consentimiento; otros decian: no hay consentimiento, no hay contrato, porque el consentimiento ha sido sub-conditione y debe deducirse que el matrimonio no se ha celebrado.

Otros decian y esa era la opinion de Demolomb, me parece: debe considerarse la negativa del marido un elemento de los que sirven para constituir el divorcio; hoy sevicia, mal tratamiento que justifique la separacion de cuerpos.

Parece que esta opinion ha prevalecido para salvar la situacion de la conciencia de la mujer.

Nosotros nos hemos dado cuenta de esta dificultad y hemos procurado salvarla. ¿Cómo? ¿Sometiendo á una condicion posterior la validez del acto que instituimos y cuya ceremonia queremos rodear de todas las solemnidades que la ley prevé?

No; eso no seria posible. Es un principio de todas las legislaciones que el matrimonio no ha de someterse ó subordinarse á tiempo ó condicion alguna. Seria fuente de los más grandes trastornos sociales; se encontrarian funestas consecuencias de derecho natural, si estableciéramos semejante prescripcion, para evitar aquel mal que aunque excepcionalmente puede producirse en la vida práctica.

Entónces nosotros, no diré que hemos inventado, hemos encontrado en alguna parte alguna sugestion que nos ha dado esta forma: «El oficial público no podrá oponerse á que en el acto en que celebre el matrimonio en representacion de la ley, prestado el consentimiento de las partes, el sacerdote de la comunion ó el ministro de la comunion de los casados santifique esta union con su bendicion en aquel mismo acto.»

De esta manera, ni el hecho excepcional producido en Francia, en las condiciones que antes he indicado, podria producirse bajo el amparo de esta ley.

El matrimonio indisoluble es punto fundamental de la ley, matrimonio ante la autoridad civil, pero con carácter de indisoluble; desde el primer momento santificado, si así lo desean los cónyuges, por el sacerdote ó ministro de su culto; los derechos de soberania perfectamente resguardados y salvadas las conciencias, sin tener razon ni causa alguna para alarmarse.

La solucion creo que está encontrada. Los beneficios de la ley son indiscutibles. Me parece que debemos confiar tranquilos en que, dictada una ley de esta naturaleza, habremos hecho un bien á nuestro país. He dicho. (Aplausos estruendosos.)

Cerrada la conferencia, se levanta en seguida la sesion.

CARTA DE PARIS

LA TRIPLE VICTORIA DE BOULANGER

El caso de M. Clémenceau

REACCION Ó RENOVACION

CONFIANZA EN EL PORVENIR

NEGRO Y AZUL

MISTRAL EXCLUSIVISTA

SOBRE UN EPISODIO DE "EL INMORTAL"

Jesú-Cristo escribiendo en francés

BÉRANGER EN EL «CAVEAU»

LOS DEPOSITARIOS DE LA ALEGRIA FRANCESA

Paris, 25 de agosto de 1888.

Señor director de LA NACION:

Escrita la anterior carta en los momentos mismos en que tres departamentos de Francia hallábanse entregados á una lucha electoral de las más reñidas que se han presentado en estos tiempos, tócanos hoy ocuparnos de la triple victoria de Boulanger, de la situacion política que esta victoria ha venido á crear y el porvenir del boulangerismo.

Desde las primeras horas de la noche del domingo la muchedumbre comenzó á apiñarse en el boulevard, frente á la redaccion de *La Presse*, y en la calle Montmartre, frente á las oficinas de *La Cocarde* y de *L'Intransigeant*, ansiosa por conocer el resultado de las elecciones del Norte, de la Somme y del Charente inferior.

Serian las nueve y media cuando *La Presse* y *La Cocarde* anunciaron por medio de transparentes eléctricos, los primeros datos recibidos en Paris, dando cuenta del resultado de la eleccion en la ciudad de Amiens, capital del departamento de la Somme: Boulanger habia obtenido en dicha ciudad más de nueve mil votos, y su contrario tres mil y pico. La muchedumbre acogió estos primeros datos con ruidosos vivas á Boulanger y nutridísimos aplausos.

A los pocos minutos otro telegrama de Amiens anuncia que en la Somme ha triunfado la candidatura del general, y al aparecer esta noticia en los transparentes, la multitud prorumpe en aclamaciones entusiastas, aumenta la muchedumbre de una manera prodigiosa, llenando por completo la via pública, y veinte mil voces entonan la cancion á la moda *Les pioupious d'Auvergne*, la cual casi ha reemplazado á aquella otra *En revenant de la revue* que venia á ser el himno de los boulangeristas.

De pronto, los transparentes vuelven á iluminarse, interrúmpese bruscamente la cancion popular y comunícase al público un telégrama de Rochefort, capital del Charente inferior, anunciando que en aquel departamento el general habia triunfado. Los vivas y los aplausos redoblan; la multitud compacta se extiende desde la plaza de la Ópera hasta la calle de la Chaussée-d'Antin y desde el boulevard Montmartre hasta el hotel de *La France*.

Los grupos de guardias de la paz, encargados de mantener la circulacion, son ya impotentes para conseguirlo; un refuerzo de trescientos llega á la calle de Montmartre y logra despejarla, aunque con gran trabajo; otro refuerzo de quinientos penetra en el boulevard y la muchedumbre se dispersa al grito de ¡viva Boulanger! Los manifestantes, viéndose rechazados por la fuerza pública, compran un gran número de periódicos anti-boulangeristas y hacen con ellos una hoguera en medio de la plaza de la Ópera.

A las once la multitud vuelve á apretarse detrás de las estrechas filas de los guardias de la paz. Los rumores que circulan sobre el resultado electoral del Norte, son contradictorios: el descuido en que el general habia dejado este departamento; la propaganda activísima realizada durante veinte dias en Dunkerque, en Anzin, en Roubaix, en Cambrai y en todos los grandes centros obreros por Pelletan, Brialou, Joffrin, Laurent y otros distinguidos oradores de la coalicion anti-boulangerista; el manifiesto de los comités monárquicos excitando á legitimistas y orleanistas á votar contra Boulanger; eran causas de grandes esperanzas para los adversarios del general, que empezaban á considerar á éste como derrotado en vista de la falta de datos de *La Cocarde* y de *La Presse*.

Por fin, á eso de las once y media, *La Cocarde* anuncia al público el triunfo de Boulanger en el Norte; la noticia corre con la rapidez del rayo: Boulanger venció en los tres departamentos; las aclamaciones se renuevan frenéticas, delirantes, y retírase la multitud entonando sus canciones favoritas. Es un espectáculo idéntico al de la noche del 15 de abril, cuando Boulanger fué elegido en el Norte por vez primera.

Ante esta triple victoria del general, la prensa que lo combate apareció profundamente dividida al dia siguiente de la batalla. Los diarios oportunistas, entre ellos *La République Française* y *Le Temps* excitan á MM. Floquet y Clémenceau á que abandonen la bandera de la revision constitucional. En cambio, los diarios radicales piden al gobierno que apresure la revision para arrancar de entre las manos de Boulanger aquella bandera.

Como se ve, las respectivas posiciones de los partidos no han variado: clemencistas y ferristas siguen, pues, unidos para combatir á Boulanger; pero del todo separados en las demás cuestiones que afectan á la política palpitante.

La cuestion Boulanger, para los ferristas es eminentemente política, tratándose para ellos como se trata de combatir un ideal opuesto al suyo; redúcese para los clemencistas á una cuestion personal: el programa que éstos defienden es el mismo que Boulanger viene proclamando. Las acusaciones de aspiracion á la dictadura que los amigos de M. Clémenceau lanzan contra el ex-ministro de la guerra pierden toda fuerza ante la opinion al recordar que son idénticas á las que en otro tiempo lanzaban contra Gambetta esos mismos hombres.

Así es que desde luego se nota la inmensa ventaja que los partidarios de M. Ferry tienen sobre los de M. Clémenceau dentro de la coalicion antiboulangerista.

M. Clémenceau no creyó nunca que el boulangerismo tomaria la extension que ha tomado. El lenguaje de sus amigos era: «Francia es voluble; la moda en este país, pasa pronto; Boulanger está á la moda: su popularidad durará quince dias. Retrasemos la disolucion de la cámara unos cuantos meses, y para cuando lleguemos á las elecciones generales ni un solo elector se acordará de él.» Hoy los clemencistas se hallan inquietos; los quince dias de sus pronósticos se han convertido ya en seis meses y la triple eleccion del domingo, que ha dado al general 264.000 votos, no es ciertamente síntoma de que éste decaiga.

Aquellas masas que seguian al leader del radicalismo se han ido detrás del nuevo jefe y los oportunistas dicen á M. Clémenceau con irrebatible lógica: «Ya lo ves, tus huestes te abandonan; los revisionistas que, despues de tantos años de propaganda, hiciste en la Rochela, en Rochefort, en Roubaix y en Dunkerque votan contra tí. Vén á nuestro campo ya que te has quedado sin ejército.»

El abandonado leader rechaza este llamamiento y despues de mirar melancólicamente al pasado vuelve hacia el porvenir sus ojos esperando algun signo que le indique la decadencia de Boulanger.

La situacion de M. Clémenceau y de los suyos es, pues, dificilísima: el partido radical antiboulangerista no tiene hoy más que estado mayor; se compone de MM. Clémenceau, Pelletan, Maret, Sigismond Lacroix, Millerand y más de cien diputados: Boulanger solo tiene consigo á dos antiguos campeones de la república, MM. Naquet y Rochefort; el elocuente diputado por Vaucluse M. Laguerre pertenece á la nueva generacion; el partido boulangerista no tiene, por lo tanto, estado mayor; puede decirse que solo se compone de un jefe y de una masa anónima.

En carta anterior hemos explicado qué elementos forman el boulangerismo: del muy atento estudio que este vigoroso movimiento político merece á todo observador despréndese de una manera inequívoca que en la lucha presente que conmueve á Francia, todos los estados mayores de los partidos se hallan reunidos en un campo, en actitud defensiva, mientras sus propias huestes los atacan desde el campo adverso.

Asistimos á algo así como una sublevacion general de los partidos contra los jefes. Aunque es principalmente entre los radicales donde la insurreccion ha hecho sus estragos, la indisciplina ha cundido tambien con grande intensidad por las filas monárquicas. En vano los comités conservadores han lanzado manifiestos contra Boulanger, en vano los diputados y consejeros generales legitimistas y orleanistas se han unido á los emisarios de MM. Ferry y Clémenceau para combatirlo; es indudable que muchos monárquicos del Norte, atendiendo más á las indicaciones de *Le Gaulois* que á las reglas de conducta dictadas por las autoridades del partido, han votado en favor del general.

Para algunos este fenómeno acusa tendencias á la reaccion. El que escribe las presentes líneas cree más bien notar en todo este movimiento tendencias á la renovacion.

La Francia de hoy no es la Francia de hace dieciseis ó dieciocho años y hoy tienen ya cuarenta los que en aquella época apénas eran electores: una nueva y robusta generacion, educada en la república, ha entrado en la vida política, generacion que no participa en modo alguno de esos temores que inquietan á los viejos combatientes. De la memoria de éstos jamás se borra el recuerdo de los tiempos de la desgracia y, temiendo por la existencia de la obra que realizaron, ven peligros por todas partes y defienden en toda su integridad las leyes que sirven á la república de fundamento.

La nueva generacion, por el contrario, cree que pasaron los tiempos en que la república necesitaba estar á la defensiva; no ve por ningun lado enemigos bastante fuertes para quebrantarla y piensa que la mision actual de los republicanos consiste ya solo en perfeccionar el sistema definitivamente establecido.

Inútil hablar de cesarismo á esta nueva generacion; es una palabra que en sus oidos resulta anticuada y que apénas comprende. Los que de eso le hablan aparecen á sus ojos como unos visionarios desconocedores de la Francia moderna, como políticos [illegible] sumidos en preocupaciones de pasadas edades.

La nueva generacion republicana ve en Boulanger un poderoso instrumento de renovacion, y no solo de renovacion en las ideas sinó tambien en las personas.

El prolongado ejercicio del poder, sobre todo en un régimen democrático, gasta mucho á los hombres políticos y al cabo de algun tiempo debilita á los partidos que los siguen. El boulangerismo lleva camino de ser un partido más, un partido al que vendrán á afiliarse los nuevos elementos republicanos que aspiran á entrar en la vida pública y á influir en ella.

Ciertamente, si las cámaras aprueban la proposicion de ley que M. Ribot prepara, suprimiendo la eleccion por departamentos y restableciendo la eleccion por distritos, el boulangerismo no tomará en las elecciones generales de 1889 el vuelo que tomaria con el sistema electoral vigente. La eleccion por departamentos engrandece la lucha política, da al combate mayores proporciones y hace más ardiente la pelea. Los jefes no ejercen sobre la inmensa masa de electores de todo un departamento una accion tan directa como la que pueden ejercer en los reducidos límites de un distrito. Los estados mayores de los partidos, si la eleccion por distritos se restableciese, lucharian en mejores condiciones contra Boulanger, la desercion seria más difícil, y acaso el general no lograra llevar á la cámara ochenta diputados, lo cual para él seria un fracaso innegable.

Mas, ya aumente ó ya decaiga la popularidad de Boulanger, no os conmuevan los tristes augurios de algunos espíritus impresionables; la Francia de hoy no es la Francia de hace dieciocho años; la república ningun peligro corre.

***

El mediodia brillante y ruidoso ha ocupado durante una semana todas las crónicas: las fiestas de Orange y Avignon han puesto en movimiento toda la Provenza.

Ese proverbial entusiasmo nativo de los meridionales por su hermosa é histórica lengua y por su cielo purísimo y resplandeciente, se ha desbordado en discursos, bríndis, poesias y canciones.

En estas regiones del norte de Francia, de que Paris forma parte, no han faltado ahora censuras y críticas. ¿Qué gentes son esas, exclaman los parisienses, que á cada paso nos aturden con su lengua de Mistral y con sus tamboriles? Parece que ellos solos tienen patria; pasan su tiempo riendo y cantando y viene á ser su vida una perpétua fiesta.

Clovis Hugues toma la palabra y responde en los siguientes términos á los detractores del mediodia: «A un lado están los que todo lo ven negro; á otro lado los que todo lo ven azul. Nosotros hemos escogido el azul: compadezcamos á los pesimistas que nunca se hallan contentos».

En el banquete de Sainte-Estelle Mistral ha exagerado su culto por la lengua provenzal hasta el extremo de censurar que en las escuelas del mediodia de Francia se enseñe el francés; segun el cantor de *Mireya* solo debia enseñarse el provenzal; ninguno de los comensales se levantó á contestar aquel absurdo y eso que entre ellos habia un miembro del gabinete, M. Deluns-Montaud. La frase de Mistral no tuvo allí correctivo y la prensa se ha encargado de comentarla y combatirla.

Es la idea del regionalismo en toda su integridad; es el exclusivismo regionalista en toda su estrechez: la frase de Mistral nos trae á la memoria aquella fina sátira de Enrique Heine en que el poeta se burla de la innumerable y microscópica subdivision de los estados que hoy constituyen la Alemania del norte.

Y no es que la sonora lengua en que cantaban los trovadores provenzales y en que han escrito tan bellas obras Mistral y Aubanel nos inspire desden alguno: todo por el contrario, encontramos en ella sonoridades, esplendores y energias difíciles de hallar en ningun idioma, y aun hace apénas dos meses que hemos ido á rendir tributo de admiracion á esa grandilocuente literatura sobre la tumba de Florian.

Pero, querer quemar en sus altares toda la literatura francesa; suprimir á Voltaire, á Rousseau, á Diderot, á Lamartine, á Víctor Hugo, á Musset, cerrarles las puertas del mediodia como perjudiciales al culto de una lengua regional, tiene algo de sarcasmo y no podia ménos de provocar vivísima polémica.

Henry Fouquier, en una crónica muy hábil, procura atenuar el mal efecto producido por las palabras de Mistral, las cuales explica diciendo: «Queremos únicamente, que el mediodia tenga dos lenguas, pues siempre las ha tenido, y que en lugar de confundirlas y pervertirlas, las hable con toda pureza. Queremos para nuestro país, una abundancia de bienes de la cual no debe quejarse, sobre todo pensando en Vauvenargues y en Gambetta, en los grandes escritores y en los grandes oradores franceses que fueron educados hablando los dialectos de la lengua madre. Nuestra literatura meridional es un tesoro, no un tesoro muerto como puede decirse de otras literaturas antiguas, sinó un tesoro vivo. No queremos que ese tesoro se ignore ó se pierda.»

El lenguaje de Fouquier es muy distinto del usado por Mistral en el banquete de Sainte-Estelle. Fouquier está en lo justo: su teoria consiste en ensanchar las inteligencias, en iluminarlas con nuevos resplandores.

Cuantos aman el progreso humano y por él trabajan no podrán ménos de aplaudir al brillante escritor meridional convertido hoy en popular cronista parisiense.

***

Acaba de comprobarse la falsedad de una carta de Cristóbal Colon que, segun los hombres más expertos en materia de documentos antiguos, era de una autenticidad incontestable. Esta carta cuyo contenido encerraba un gran valor histórico, fué comprada en Nueva York, en pública subasta, mediante la suma de diez mil francos. Resulta ahora, despues de rigorosa comprobacion, que era una copia esmeradísima de una verdadera carta de Cristóbal Colon que se conserva religiosamente en el palacio municipal de Génova.

El hecho nada tiene de extraordinario: todos los dias los aficionados á documentos históricos caen en las redes de ingeniosos caballeros de industria que explotan despiadadamente su noble afan de eruditos ó su mania de coleccionadores.

Con este motivo la prensa parisiense desentierra aquella falsificacion gigantesca de que M. Charles fué víctima hace más de veinte años y que ha inspirado á Alfonso Daudet uno de los más interesantes episodios de su reciente obra *El Inmortal*.

Ya recordamos este hecho al hablar de la novela del dia que tanto ha conmovido al mundo literario; la falsa carta de Cristóbal Colon y la polémica sobre *El Inmortal*, que aun no se ha aplacado del todo, prestan doble actualidad á aquel acontecimiento memorable.

El 8 de julio de 1867, M. Chasles, sabio cubierto de gloria, miembro de todos los cuerpos académicos de Europa, presentó á la academia de ciencias varias cartas de Blaise Pascal, dirigidas al físico irlandés Robert Boyle, de las cuales se desprendia que aquel habia ya descubierto las leyes de la gravitacion universal, descubrimiento que se atribuye á Newton.

Podeis figuraros la emocion que esto produjo en la academia: el descubrimiento científico más grande de los tiempos modernos era, por consiguiente, debido á un francés, despojado de la gloria que le pertenecia. La ilustre corporacion se sintió agitada por una corriente de patriotismo.

Algunos dias despues, en la sesion siguiente, el sabio académico M. Duhamel manifestó ciertas dudas respecto á la autenticidad de las cartas.

M. Chasles contestó presentando nuevos documentos que confirmaban plenamente el contenido de los anteriores y, entre ellos, una carta de Pascal al «jóven Newton, estudiante en Grantham».

Era bien extraño que Pascal mantuviese correspondencia con un niño de once años, que esa venia á ser la edad de Newton por entónces. Sin embargo, acogió con sumo agradecimiento la academia la comunicacion del eminente M. Chasles y unió los preciosos documentos á su acta de la sesion.

Inmediatamente el mundo científico comenzó á agitarse. De todas partes empezaron á llegar protestas manifestando á la academia de Paris la evidente falsedad de aquellas cartas atribuidas á Pascal.

Tuvo M. Chasles defensores obstinados y uno de ellos fué M. Thiers. Todos los sabios del globo salieron á la palestra; se asistió á un verdadero torneo científico internacional, ó más bien universal, que revistió épicas proporciones. De una parte y de otra exhibíanse documentos á cual más curiosos, á cual más concluyentes: M. Chasles presentaba cada dia uno nuevo, siempre de un interés extraordinario hasta que, por fin, aportó al debate una carta de Galileo que iba á disipar definitivamente toda clase de dudas.

La carta de Galileo aumentó el ardor del combate: habia en ella palabras escritas con una ortografía desconocida aun en tiempos del insigne astrónomo. La academia, á pesar de dicha irregularidad que le hizo observar alguno de sus miembros, pronuncióse oficialmente dando la razon á M. Chasles.

A los pocos dias de emitido este dictámen oficial descubrióse toda la verdad respecto á aquella série de documentos extraños; se estaba en presencia de una colosal falsificacion cuyo autor cayó en poder de la policia. El pobre M. Chasles, confundido, avergonzado, confesó públicamente la burla y explotacion de que habia sido objeto.

El intrépido falsificador llamábase Vrain-Lucas y no habia recibido más instruccion que la adquirida en la escuela de su aldea. Despues de haber sido dependiente de un curial vino á Paris, y estuvo al servicio de un fabricante de títulos de nobleza. Sin duda, la costumbre de inventar caprichosas genealogias le sugirió el pensamiento de aplicar su industria á la historia de las ciencias. Viósele frecuentar diariamente las bibliotecas de Paris, donde á fuerza de estudio y de trabajo adquirió una extrema habilidad en la imitacion y falsificacion de toda clase de documentos antiguos: reproducíalos con una exactitud prodigiosa.

En 1861 presentóse en casa de M. Chasles, cuyo afan por los autógrafos para nadie era un misterio; le contó que era un erudito caido en la miseria, le refirió una série de desdichas de que se decia víctima y le ofreció en venta una soberbia coleccion de autógrafos que poseia, coleccion que habia pertenecido al conde de Boisjourdain, muerto en un naufragio. El fingido erudito queria ir vendiéndosela poco á poco, sin que sonara su nombre y solo á medida que fuera necesitando recursos.

M. Chasles, encantado ante aquel hallazgo, aprovechó la ocasion. Compró desde luego á Vrain-Lucas unas cartas de Molière y de Rabelais; más tarde compróle otras de Pitágoras, de Arístides, de Arquímedes, de Julio César, de Cleopatra y de María Magdalena. Lo más chocante es que todas estas cartas estaban escritas en francés antiguo.

Sin embargo, M. Chasles, con un candor inexplicable, siguió adquiriendo hasta 2700 manuscritos por los cuales llegó á dar á Vrain-Lucas cantidades que sumaban 140.000 francos.

La explotacion del pobre académico duró siete años. Cuando la policia puso la mano sobre Vrain-Lucas encontró en su domicilio varios autógrafos, no concluidos todavia, de Shakespeare, de Cervantes, de Santa Teresa, de Laura á Petrarca, de Atila á un general galo y de Jesú-Cristo. ¡Todos estos autógrafos estaban en francés!

Vrain-Lucas fué condenado á dos años de prision. ¡Cuántas veces se consolaria entre las paredes de su celda riéndose á carcajadas de las solemnes discusiones que durante largo tiempo habia provocado en los más altos cuerpos científicos del mundo entero!

Tal es la verídica historia del hecho extraordinario que ha inspirado á Daudet su interesante episodio de *El Inmortal*.

***

Mientras los electores de tres departamentos de Francia votaban ansiosos el domingo último, unos en favor y otros en contra de Boulanger, varios admiradores del cantor de Lisette dábanse cita en el cementerio del Père-Lachaise y cubrian de flores la tumba del más inspirado de los cancioneros populares.

Y en los momentos mismos en que aquel escaso número de fieles guardadores de una de las más legítimas glorias de Francia solemnizaba el aniversario de Béranger cubriendo de flores su abandonada tumba, una de las más caracterizadas personificaciones de la cancion popular francesa desaparecia; Cárlos Vincent exhalaba su último aliento.

Cárlos Vincent era presidente del Caveau, vieja asociacion parisiense cuyo fin es conservar intacto, á través de los tiempos y en medio de los vaivenes de nuestra época, ese género á la vez literario y musical de que fué Béranger el más ilustre y perfecto maestro.

La fundacion del Caveau se remonta al año 1732; lo crearon Panard, Collé, Crébillon y Gresset, á quien llamaban el Ingenioso erótico. Aquella primera sociedad duró pocos años; pero, renació en 1762 contando en su seno á Filidor, el célebre jugador de ajedrez. En 1792 interrumpiéronse las reuniones que se reanudaron en 1806, época en que el Caveau llegó á alcanzar gran fama, no tardando en entrar en él Béranger, Andrieux y Millevoye.

El cantor de Lisette cuenta en los siguientes términos cómo entró á formar parte de la asociacion: «Jamás me han atraido las sociedades literarias y nunca me hubiera venido á mí mismo la idea de entrar en ninguna. Désaugiers, que conocia mis canciones, buscó manera de ponerse en relacion conmigo; no pude resistir á sus instancias y me comprometió á ir á comer, aunque no fuese más que por una sola vez, al Caveau, en compañía de sus colegas, á quienes yo solo de nombre conocia. Acudí el dia fijado, canté muchas canciones y todos se sorprendieron de que siendo tan rico en composiciones de este género, no hubiese pensado en publicarlas. ¡Qué sea de los nuestros! gritaron todos. Para respetar los reglamentos, que prohiben que sea elegido ningun candidato presente, se me escondió detrás de una puerta, con un bizcocho y una copa de champagne. Allí improvisé algunos *couplets* dando las gracias por mi eleccion, hecha por unanimidad, en medio de gran ruido y confirmada por un general abrazo.»

Hoy el Caveau se halla instalado en el restaurant Corazza del Palais-Royal, despues de haber tenido sus reuniones muchos años en el Rocher de Cancale de la calle Montorgueil donde celebra sus banquetes mensuales l'Alouette, sociedad política y literaria de alianza latina.

El Caveau se halla en gran decadencia desde que el *vaudeville* va desapareciendo. Hace treinta años casi todos los autores de *vaudevilles* formaban parte de la asociacion y cantaban allí sus *couplets*, antes de que el público los oyese.

Las canciones del Caveau tienen un marcado sabor anacreóntico. Id al restaurant Corazza el primer viérnes de cualquier mes y vereis que los actuales depositarios de la alegria francesa son todos de edad provecta, bajo cuyos cabellos blancos Baco renueva el ardor juvenil, fecundo gérmen de amor y de vida.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

LAS OBRAS DE CANALIZACION EN LA PROVINCIA

INFORME DE LA COMISION TÉCNICA

Publicamos en seguida el informe producido por la comision técnica que nombró el gobierno con el objeto de dictaminar sobre los estudios presentados por los Sres. Lavalle y Medici para la canalizacion de la parte sud.

Este documento dice así:

La Plata, setiembre de 1888.—Al Sr. ministro de obras públicas, Dr. Manuel B. Gonnet.—Señor ministro: Nombrados por decreto del P. E. para informar respecto del proyecto de desagüe y canalizacion que por encargo del gobierno han formulado y presentado los Sres. Lavalle y Medici, tenemos el honor de consignar á continuacion la primera parte del resultado de nuestra tarea.

El trabajo presentado es el único practicado en la república que comprende tan vasta extension, y es sin duda de grande importancia y pública utilidad, no solo por la naturaleza del asunto en sí mismo, sinó por la manera prolija en que se presenta realizada la operacion.

Para facilitar nuestro cometido, hemos dividido el proyecto en las tres secciones principales siguientes:

1ª Sistemacion hidráulica de la zona estudiada.

2ª Desagüe de la misma zona.

3ª Canales de navegacion.

Comprende la primera de estas secciones la investigacion de los elementos meteorológicos relativos al régimen y cantidad de agua de lluvia que cae en la zona estudiada y lo que de ella se pierda por efectos de infiltracion y vaporizacion, así como determinar como se distribuye este volúmen ascendente en toda la region, fijando la division natural de sus curvas sea á los rios ó arroyos existentes ó á los recipientes naturales que tienen ó carecen de desagüe.

La segunda parte comprende un estudio general planimétrico con el propósito de fijar la posicion de los cursos de agua, rios ó arroyos existentes cuyo régimen se estudia detenidamente, proponiendo las obras para su mejora, tanto en estos como en aquellos cauces en formacion ú otros que han desaparecido é interesa al éxito general del proyecto hacerlos artificialmente á fin de obtener un desagüe satisfactorio en la zona sujeta á inundaciones periódicas.

La tercera parte se refiere á los canales de navegacion que proponen ejecutar los Sres. ingenieros Lavalle y Medici, no solo con el propósito de la navegacion interior, sinó como complemento de los desagües en la zona estudiada.

La comision, para apreciar fundamentalmente estas cuestiones, se ha visto obligada á compilar numerosos antecedentes y estudiarlos separadamente con el auxilio de los que proporcionan la memoria y planos de los Sres. ingenieros Lavalle y Medici, á fin de pronunciarse definitivamente sobre cada uno de ellos.

Con todo, siendo la cuestion desagües la que propiamente afecta de una manera inmediata, la comision ha creido bien interpretar los intereses de la provincia, prestándole preferente atencion, máxime cuando los canales de navegacion interior pueden independientemente tratarse, sin comprometer el éxito de las obras que aquellas exigen.

En estas condiciones el informe de los canales de navegacion correspondientes al rio Salado y Ajó, únicos que hasta ahora tiene esta comision, se formulará posteriormente y V. S. haya recibido este, relativo á los desagües de la zona estudiada.

I—Sistemacion hidráulica

El plano núm... correspondiente á la zona estudiada, comprendida entre el mar, el meridiano 2º al oeste de Buenos Aires y los paralelos 35º y 37º45' permite apreciar el estudio altimétrico practicado, y fija con claridad la posicion, extension é importancia de las diferentes ondulaciones del terreno relacionadas todas á un plano general de referencias.

En estas condiciones, está determinada la configuracion topográfica del territorio estudiado, y basta una ligera inspeccion para conocer de una manera inmediata las diferencias de nivel entre uno ó más puntos considerados.

Así la posicion de los valles generales de desagüe de las aguas, las cuencas y los talwegs que corresponden á los rios y arroyos, los recipientes parciales ó lagunas que forman sistema entre sí, con ellos independientemente, resultan de este estudio de nivelacion general que en su último análisis representa la hidrografía actual de la provincia en esta seccion de su territorio.

Es evidente que para libertarse de las inundaciones requiere modificarse este sistema natural de division de las aguas, sea mejorando los cauces existentes ó creando otros, en la medida que aconseja el volúmen líquido excedente que debe descargarse.

Al efecto, los datos pluviométricos más completos son los registrados en la ciudad de Buenos Aires (1861 á 1883) y de ellos resulta el coeficiente medio anual de 865 m/m; pero, á la vez, indican que los dias de lluvia copiosa cuya altura varia de 40 m/m á 100 m/m son raros y que durante este período figuran como notables cuatro dias de lluvia torrencial alcanzando alturas de 102 m/m á 179 m/m, como lo demuestra el siguiente resúmen:

Altura de lluvia	Núm. de lluvias	Proporcion ‰
0 m/m á 10	688	532 ‰
10 » » 20	287	222
20 » » 30	148	144
30 » « 40	76	59
40 » » 50	44	34
50 » » 60	22	17
60 » » 70	15	12
70 » » 80	6	5
80 » » 90	4	3
90 » » 100	6	5

Excepcionales:

Altura 102 m/m el 10 de marzo de 1878.
» 130 » 30 de enero de 1878.
» 136 » 12 de octubre de 1874.
» 179 » 28 de octubre de 1866.

Las cifras culminantes de la estadística (1883-1887) coinciden con las inundaciones más notables, y demuestran en definitiva que el máximum real de 40 m/m por dia corresponde á lluvias extraordinarias, y que este coeficiente, excepcionalmente superado, puede reducirse sin inconveniente, si se observa cómo se distribuye el agua caida, los intervalos de una á otra lluvia y finalmente teniendo presente que la altura media diaria solo alcanza á 26 m/m.

Este resultado solo importa demostrar que si los sitios actuales de descarga hubieran podido desalojar diariamente esta cantidad de agua, habria sido en general suficiente el desagüe.

Dados estos resultados, opinamos que el coeficiente de 30 m/m es aceptable, teniendo presente que la lluvia caida y considerada como aplicable á la zona en cuestion de la provincia, se refiere á la ciudad de Buenos Aires, es decir, á una localidad que sobre las observaciones generales responde á un maximum, dada su situacion geográfica.

Este coeficiente de agua caida se modifica evidentemente por los efectos de la evaporacion é infiltracion, cuya importancia depende á su vez de la configuracion de la zona, naturaleza del suelo, direccion y calidad de los vientos reinantes, el estado higrométrico de la atmósfera, etc., circunstancias todas reales y cuya influencia es necesario determinar para deducir el volúmen excedente al que se deben ajustar las secciones de desagüe y además mejoras de los rios y arroyos existentes para impedir las inundaciones.

No es posible asignar coeficientes á estos factores que resulten de observaciones directas hechas en la zona estudiada en términos aceptables, pues se carece de observaciones continuas y prolongadas, como lo exige este asunto.

A falta de estos elementos propios, necesario es recurrir á observaciones muy prolongadas, hechas sistemáticamente en otros países que por la analogía de su territorio y clima con la zona estudiada, permite considerarse aplicables al presente caso. Tal ha sido el procedimiento seguido por los Sres. ingenieros Lavalle y Medici, constando en su memoria una exposicion general de la cuestion, y compiladas las observaciones más notables hechas con particularidad en Francia.

El estudio de estos elementos, comparados con las condiciones de la zona estudiada, permite apreciar las conclusiones á que llegan los Sres. ingenieros Lavalle y Medici, fijando el coeficiente de 30 %.

Por nuestra parte, opinamos que este factor es aceptable, y puede por lo tanto considerarse cierto que el 30 % del agua caida basta á los efectos de la evaporacion, teniendo en cuenta las causas que favorecen ó retardan estos fenómenos.

En estas condiciones y fijada ya la altura de 30 m/m para la cantidad de agua caida en la region, resulta que el volúmen excedente que corresponde desaguar alcanza solo á 9 m/m de altura en la zona considerada.

La comision encuentra satisfactorio este coeficiente, tanto más si se observa que la lluvia no es siempre general ni cae simultáneamente el agua en toda la zona, así como no concurren todas las aguas de una misma cuenca en el mismo período, pues unas llegan cuando ya parte del volúmen caido en la zona de la cuenca, [illegible] descargado.

Las circunstancias indicadas deben operarse sin tener en cuenta la influencia que sobre los desagües puedan atribuir los Sres. ingenieros Lavalle y Medici á los canales de navegacion que proponen anexos á este proyecto de desagüe.

Deducido en estas condiciones el coeficiente de desagüe, surge como cuestion inmediata el estudio de la planimetria y nivelacion practicada.

Con el auxilio de estos elementos fundamentales, podremos reconocer en la zona estudiada con bastante aproximacion hasta qué punto puede ventajosamente utilizarse la configuracion actual del territorio, qué sitios merecen preferencia para la ubicacion de los nuevos trabajos, y finalmente el grado de importancia que estos alcanzan en la modificacion del relieve actual de la zona considerada para evitar las inundaciones.

Demuestran las cotas del plano que entre el mar y el meridiano 1º, el territorio en general se eleva hácia el sud y el oeste hasta alcanzar la zona limitada por las sierras que arrancan del cabo Corrientes y siguen en direccion S. O. comprendiendo una vasta extension de terreno inferior, en parte ligeramente ondulado, pero sin accidentes notables, que á su vez encierra una área baja importante.

En general, puede considerarse como el recipiente de las aguas del sud y oeste de la provincia, que descargan parcialmente en los rios Salado, San Borombon y el mar.

Con todo, en esta misma zona del sud se encuentran dos regiones muy distintas, una que presenta sus declives hácia el norte y la otra hácia el este ó el mar.

Esta circunstancia indica desde luego una línea divisoria de las aguas, de cuya posicion en el plano calado se deduce que el agua de la primera region debe afluir á los cauces del Salado, San Borombon y arroyos Gualicho, Las Flores, etc.; mientras que las de la otra convergen al cañadon del Vecino, arroyos Chico, Grande, Tandileofú y lagunas Caguel, Llauroidá, Las Saladas, que en definitiva descargan en el mar.

Del estudio particular de estas regiones, resulta comprobado que en la primera efectivamente el rio Salado constituye el colector de un sistema importante de arroyos, cañadones y lagunas que solo en épocas de grandes lluvias se comunican entre sí, formando, puede decirse, una cuenca cuya extension es de 48.000 kilómetros cuadrados, para este rio.

Por el contrario, en épocas ordinarias redúcese próximamente á la mitad de esta extension y siendo incompletos los desagües descargan los arroyos en los campos por falta de cauce definido.

Esto demuestra las circunstancias extremas á que está sujeto el cauce actual del Salado y la insuficiencia palmaria de su seccion en las épocas de grandes lluvias, máxime si se observa que en las grandes crecientes sus aguas alcanzan las del rio San Borombon, cubriéndose el territorio intermedio.

Respecto á la segunda region los médanos de la costa entre el Salado y cabo San Antonio son un obstáculo real de desagüe hácia el mar que indican en general los declives naturales de este territorio; en ellos se pierden algunos de sus arroyos importantes, y otros en cañadones extensos de donde muy lentamente sus aguas van á las grandes cuencas, presentando su conjunto un desagüe muy deficiente.

Los ingenieros Lavalle y Medici, en su memoria estudian detalladamente estas regiones y en particular las cuencas de los rios Salado, San Borombon y sus afluentes, los diferentes sistemas de lagunas que comprenden y finalmente fijan la posicion de las cuencas principales dadas por el estudio altimétrico presentado cuyo resúmen es el siguiente:

Nombre de las cuencas	Superficie de las cuencas m²
Salado	48.513.659.166
San Borombon	5.168.889.900
Cañada del Vecino	8.123.727.004
Tandileofú y Chelferó	4.563.574.421
Laguna Caguel	3.617.368.100
Arroyo Chico	3.515.350.947
Arroyo Grande y Dulce	4.334.689.586
Laguna Las Saladas	3.818.595.148
Cañada de las Tijeras	713.535.146
Arroyo Víboras	1.120.902.263
Cañada Grande	1.385.215.256

Parecen bien determinadas esta division de cuencas y sus respectivas superficies á juzgar por la configuracion general de la zona y concuerdan con los datos de la memoria y planos adjuntos á este proyecto, elementos todos que revelan un estudio prolijo, bien sistemado en su ejecucion, y sin duda alguna suficientemente comprobado por los ingenieros autores del proyecto, Sres. Lavalle y Medici.

Reconocidas las cuencas en las condiciones expuestas, interesa apreciar la influencia de las grandes lluvias que producen el fenómeno de las inundaciones más ó ménos importantes, é indicar los medios de impedirlas.

Las aguas en crecientes ordinarias de nuestros rios y arroyos, desbordan en general de su cauce é inundan el valle en gran extension de su curso, afluyen en razon del declive á otro cauce ó terreno inferior, verdadero recipiente que localiza la inundacion.

Fuera de esta circunstancia, tenemos cauces de arroyos importantes que no llegan al principal de la cuenca, tales como el arroyo Azul, Tapalqué, Los Huesos, Chapaleofú, etc., etc.

En épocas de creces, descargan sus aguas en los campos de donde buscan salidas en diversas direcciones, extendiéndose y cubriendo zonas considerables de terreno que alcanzan ó no al Salado que es su colector general.

Con todo, en épocas extraordinarias de grandes lluvias alcanzan á combinarse estas causas; el desborde de los cauces secundarios y principales de las diversas cuencas es general y aun los grandes colectores como el Salado, San Borombon, el Vecino, etc. no bastan al desagüe; ellos mismos rebalsan y el carácter parcial de las inundaciones que acabamos de indicar se generaliza y adquiere proporciones de magnitud tan notable que con razon constituyen una amenaza constante á los intereses de la campaña.

Con todo, si bien es evidente la conveniencia de desaguar rápidamente los campos cuando ocurren inundaciones, interesa, por otra parte, hacer estos en condiciones tales que no se soporten perjuicios por falta de agua cuando las lluvias no sean abundantes.

Es, pues, menester para satisfacer estos propósitos, corregir la hidrografía actual en el sentido de excluir las causas determinantes de las inundaciones que anteriormente hemos indicado, proporcionando á los diversos cauces y cuencas secciones y capacidad suficientes para que no desborden ni se estanque el agua en los campos.

Es por esta razon que consideramos conveniente que cada sistema tenga sus colectores donde se almacenen las aguas, y de donde por medio de compuertas y tajamares se gobierne á voluntad su salida.

La sistemacion proyectada por los ingenieros Lavalle y Medici responde á estas ideas; proponiendo al efecto arreglar los cauces existentes y dotar cada sistema de un recipiente regulador de las aguas, solucion con la que concuerdan los estudios practicados y demás datos descriptivos que constan detalladamente en la memoria presentada.

En general, no tenemos objecion que hacer; solo con los estudios parciales de cada canal, podria definitivamente en particular decirse si llenan todas las condiciones debidas.

La formacion de diques longitudinales con las tierras provenientes de las canalizaciones, es un procedimiento aceptado, de correcta aplicacion en el presente caso, ya puesto en práctica por otros países donde por el desborde de los cauces de agua se producen inundaciones periódicas.

En tales condiciones arreglados los cauces existentes y canales, podrá fijarse el apartamiento de los diques proporcionando secciones máximas en prevision de las grandes avenidas sin gran modificacion de los actuales cauces, por donde correrán las aguas de crecientes ordinarias.

Esto en cuanto al procedimiento general, pues es evidente que estos mismos canales requieren sean sistemados, y al efecto tendrán sus respectivas cuencas, surtidores propiamente dichos, y demás medios reguladores para ser dueño á voluntad del volúmen que debe descargarse ó retenerse cuando fuere necesario.

Así constituido el sistema general, aprovechando la configuracion actual del terreno, en cuanto lo permite el estudio practicado á fin de reducir al mínimum el costo de los trabajos, opinamos que el proyecto está suficientemente fundado en general, y que llevado á efecto, puede asegurarse que el desagüe de la provincia en la zona estudiada se efectuaria en buenas condiciones y se mejoraria su situacion hidrográfica, disponiendo de un volúmen importante de agua para proveer aun á los períodos de seca que con frecuencia soporta la provincia.

Considerando que lo expuesto bastará al ilustrado criterio de V. E. nos es grato suscribirnos y ofrecerle las seguridades de nuestra consideracion más distinguida.—*Pedro Benoit, Luis Silveyra, Cristobal Giagnoni, José Antonio Lagos, A. Brian, Jorge Coquet.*

Los honores á Sarmiento—La capital de la provincia va á adherirse hoy á las demostraciones de duelo público por el fallecimiento del general Sarmiento.

La comision popular, el vecindario, la prensa, las asociaciones diversas y centros sociales, los poderes públicos, la juventud, todos los gremios, en una palabra, estarán representados en el acto solemne de la inhumacion de los restos del ilustre ciudadano.

Las diversas comitivas que tomarán participacion en la ceremonia partirán á la capital federal en un tren expreso.

La comision popular llevará al frente una banda de música que tocará piezas fúnebres en el trayecto.

El gobierno de la provincia expidió ayer el siguiente decreto:

La Plata, setiembre 20 de 1888.—Atendiendo á la invitacion del excmo. gobierno nacional y como manifestacion de duelo por el fallecimiento del ex-presidente de la república, general Domingo F. Sarmiento, el P. E. en acuerdo general de ministros decreta:

Art. 1º Durante el dia de mañana, que tendrá lugar la inhumacion de los restos del expresidente de la república, general Domingo F. Sarmiento, las banderas de todos los edificios públicos de la administracion permanecerán á media asta.

Art. 2º Las oficinas públicas se clausurarán á fin de que los empleados puedan concurrir á la ceremonia.

Art. 3º Comuníquese, etc.—M. PAZ—*Francisco Seguí—Manuel B. Gonnet—Martin Alzaga.*

Los miembros de la cámara de diputados se reunirán á las 10 a. m. en el Café de Paris de Buenos Aires para tomar su colocacion en la procesion.

Las fiestas italianas en La Plata—Se ha conmemorado ayer entusiastamente en esta capital el glorioso aniversario de la Italia.

La mayor parte de las casas y establecimientos de residentes italianos amanecieron adornados con banderas.

En la plaza de la Legislatura se formó á las 2 de la tarde una coluna popular, encabezada por las diversas sociedades italianas establecidas en esta ciudad.

Esta columna, á la que acompañaba una banda de música, se encaminó por la avenida Independencia en direccion al teatro Olimpo.

En este teatro tuvo lugar la ceremonia patriótica del aniversario, que se inició con los himnos argentino é italiano, escuchados de pié por la concurrencia y aplaudidos estruendosamente.

La vasta sala del Olimpo estaba totalmente ocupada por una extraordinaria concurrencia.

Se pronunciaron en dicho acto varios discursos patrióticos, recibidos con aplausos y aclamaciones, rememorando los hechos culminantes de la gloriosa fecha.

Las fiestas del dia han terminado con un banquete y una funcion de gala en el teatro Olimpo.

En el aniversario de la unidad de Italia saludamos con regocijo á sus hijos residentes en La Plata.

El gobernador enfermo—Se encuentra enfermo desde el mártes el gobernador Sr. Paz, por cuyo motivo no asiste á su despacho.

El acuerdo del Banco de la provincia—Hasta el lúnes no tendrá lugar el anunciado acuerdo de descuento del directorio del Banco de la provincia en esta ciudad.

Nuevas líneas férreas en la provincia—El P. E. remitirá mañana á las cámaras un mensaje y correspondiente proyecto de ley aprobando el contrato ad-referendum que tiene celebrado con la empresa del ferrocarril del Sud para la construccion de las siguientes líneas:

De la estacion San Vicente al Tandil, pasando por el Monte, Las Flores y Rauch; de la de Tres Arroyos á Bahia Blanca, de la de Arbolito á Necochea, pasando por Balcarce; y de la de Pigüé á Trenquelauquen, pasando por Carhué y Guaminí.

Fundacion del pueblo Coronel Dorrego—Ayer se expidió una resolucion por la cual se aprueba la designacion hecha por la comision nombrada para la fundacion del pueblo Coronel Dorrego.

Este pueblo será fundado en los terrenos de propiedad del Sr. Pablo Centenaro, quien deberá comparecer al ministerio de obras públicas á los efectos de convenir el precio que ha de abonársele por el campo que se le expropia.

Empedrados en La Plata—El ministerio de obras públicas ha dispuesto que por el departamento de ingenieros se den las órdenes correspondientes al empresario Sr. Juan A. Dominguez para el empedrado de las siguientes calles: 60 de 1 á 6; 60 de 8 á 12; 60 de 14 á 18; 59 de 14 á 17; 15 de 59 á 60; 50 de 14 á 16.

Centro agrícola en Coronel Suarez—El Sr. Eduardo Casey ha sido autorizado por el gobierno para la formacion de un centro agrícola, en un campo de su propiedad, compuesto de cuatro leguas cuadradas, ubicado en Coronel Suarez.

Por el mismo decreto se resuelve además vender á dicho señor el campo compuesto de cuatro leguas cuadradas que fué reservado por el gobierno para cabeza de aquel partido, á fin de que sea anexado al de su propiedad y en el que será fundado el referido centro agrícola.

General Sarmiento y general Guido—La intendencia municipal del Bragado se ha dirigido al P. E. pidiendo sea sustituido el nombre de ese pueblo por el del General Sarmiento en homenaje á la memoria del ilustre muerto.

La de Rauch pide tambien que dicho partido sea denominado General Guido.

Ensanche del ejido de Márcos Paz—El P. E. remitirá mañana á la legislatura el mensaje ya anunciado, relativo al ensanche del ejido de Márcos Paz, acompañando el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Declárase ejido de Márcos Paz la superficie de 5596 hectáreas 58 áreas y 36 centiáreas cuadradas, circundante del pueblo de ese nombre.

Art. 2º Declárase de utilidad publica los terrenos que componen esa zona, á saber: J. Carabassa y Roverano Hnos. 1045 hectáreas 20 áreas 37 centiareas; Juana B. de Cascallares 1942 h. 5 a, 9 c; Ezcurra 541 h. 66 a, 20 c; Francisco Villamayor 151 h, 2 a, 32 c; Luisa Luna 60 h, 86 a, 32 c; Pedro Luna 122 h, 19 a, 92 c; Juan B. Ramos 62 h, 1 a, 36 c; Leocadia y Custodia Luna 86 h, 5 a, 54 c; Juan B. Ramos 532 h. 85 a, 76 c; Sucesores de Faravelan 522 h, 13 a, 58 c; Pedro Althabe 362 h. 97 a, 41 c; A Pesce 49 h, 98 a, 50 c; Saturnino Gonzalez 49 h, 98 c, 50 c,—Superficie total 5596 h. 58 a. 36 c.

Art. 3º La expropiacion de la tierra necesaria y la division de todo el área, se hará por el P. E. ó la municipalidad con intervencion de aquel, haciéndose uso del crédito ó de rentas generales, hasta tanto se obtenga el producto de la venta de la tierra dividida, que deberá hacerse en remate público».

Bolsa de comercio—Setiembre 20—Fomento territorial—1ª rueda—Al contado, 100 acciones á 17,50; para fin de mes, 600 (d) á 18, 18,50.

Sociedad territorial—1ª rueda—Al contado 9885 acciones á 20, 19,20, 19,70, 19,80, 19,70, 19,60 19,70, 19,80, 19,70, 19,60, 19,50, 19,40, 19,30, 19 17,50, 17; para mañana, 8000 á 19,80, 19,70, 19,80 19,60, 19,50, 19,40, 19,30, 19,20, 19, 18,90, 18,80 18,50, 18,30, 18, 17,40, 17,30; para el 22, 200 á 19,70; para fin de mes, 400 (d) á 20,40, 20,30.

2ª rueda—Sociedad territorial—Al contado, 1300 acciones á 14, 13,50, 14, 15; para mañana 14.900 á 15, 15,50, 15,30, 15,40, 14,80, 14,50, 14,60, 14,60, 14,70, 14,80, 14,50, 13,80, 14,50, 14,20, 14,30, 14,20, 14, 13,90, 14, 14,20, 14,40, 14,70, 14,90, 14,80; para fin de mes, 700 (d) á 14,50, 15, 15,20.

Remate—Sociedad territorial—900 acciones á 13,70, 14, 14,10, 14,30, 14,20.

TELEGRAMAS

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Meeting en Phœnix Park

DUBLIN, lúnes 17.—Ayer en Phœnix Park tuvo lugar un gran meeting, para protestar contra la prision de Tom Morroney que fué sentenciado en enero de 1887 á ser remitido á la cárcel de Kilmainham por desacato á la córte y por haberse negado á declarar en contra del lord corregidor.

Usaron de la palabra Mr. W. O'Brien y otros partidarios caracterizados de la causa de Irlanda.

Reformas militares en Alemania

BRUSELAS, mártes 18.—El emperador asistió á un servicio divino militar al aire libre en Munchabeirg.

Mientras que la prensa alemana aprueba los nuevos reglamentos para la infantería, la *Gaceta Alemana del Norte* hace recordar el hecho de que el finado emperador Federico, á pesar de su enfermedad, habia iniciado los cambios que se han efectuado.

Suplicio voluntario

LÓNDRES, lúnes 17.—Noticias recibidas de la India comunican que últimamente la viuda de un aldeano brahmino cerca de Cawnfore, se quemó viva en la hoguera fúnebre de su esposo.

Inundaciones del Tirol

VIENA, lúnes 17.—Han aparecido dieciocho cadáveres de personas ahogadas y faltan muchos más.

Muerte de un millonario

VIENA, lúnes 17.—Se calcula en diez millones de libras las propiedades dejadas por el finado príncipe Johan Adolf Schwarzenberg.

Quiebra importante

VIENA, lúnes 17.—Quebró Alberto Bais, dueño de una fábrica de tejidos en Siening. El pasivo es de dos millones de florines.

Todos los bancos de Viena están comprometidos en esta quiebra.

Brazza y Stanley

PARIS, mártes 18.—M. de Brazza, el explorador francés, hablando sobre la expedicion Stanley, dijo que los indígenas habian devastado el país, que habian huido con sus prisioneros al acercarse Stanley, el que tuvo que hacer varias exploraciones para conseguir provisiones, pero atravesó el desierto sin novedad.

Los socorros á Emin Bey

BERLIN, lúnes 17.—El Dr. Peters, presidente de la expedicion para el socorro de Emin Bey y director de la compañía alemana del Africa Oriental, hablando ante una reunion en Hannover expuso que la Alemania no debia abandonar á Emin á su suerte, y agregó que la comision aceptaria gustosa la cooperacion de la Inglaterra en el estado del Congo ó el Egipto. Agregó que tenia sus dudas sobre las noticias del pachá blanco.

Los bandoleros en Italia

ROMA, lúnes 17.—El sábado en Pano dei Grei fué rodeada de bandoleros la casa del síndico. Los malhechores, no pudiendo conseguir botin, hicieron fuego sobre la familia, dando muerte á un hijo y á una sirvienta é hiriendo á la esposa y una hija.

Muerte de un rabino

PARIS, lúnes 17.—Ha muerto el rabino Isadore, gran rabino de esta ciudad.

Huelga de panaderos

PARIS, lúnes 17.—Debido á los decretos municipales que fijan el precio del pan, los panaderos del barrio de San Dionisio clausuraron sus panaderias.

Crisis irlandesa

LÓNDRES, lúnes 17.—Suspendieron sus pagos Calvert hermanos, grandes fabricantes de tejidos de lana en Halifax. El pasivo es de 600.000 pesos.

—Dieciocho familias en las fundos de la isla de Clare evitaron el desaucio pagando los arriendos reclamados. Cinco familias fueron desauciadas.

Asesinato del mayor Barthelot

LÓNDRES, lúnes 17.—Un capitan Vangele que acaba de volver del país del Congo, dice que está convencido de que Bippoo-Tib no es el culpable del asesinato del mayor Barthelot y que está cierto de que Stanley se encuentra seguro.

La conferencia de Bismarck y Kalnocky

VIENA, lúnes 17.—Dice el diario *Fremdenblatt* que la conferencia de Bismarck con Kalnocky volverá á confirmar el acuerdo completo de la política fundamental de Alemania y Austria-Hungria.

El proceso Parnell "Times"

LÓNDRES, lúnes 17.—Mr. Timballig Real ha aceptado el cargo de dirigir la causa de la comision de Mr. Parnell.

El *Times* ha presentado una apelacion ante la corte de sesiones de Edimburgo, siendo abogados principales para la defensa el decano de la facultad y el abogado general.

LÓNDRES, mártes 18.—La comision del *Times* en el asunto Parnell abrió su primera sesion en el tribunal de la probanza. El juez Harman dijo que la comision opinaba que la indagacion debia limitarse á los cargos que habian dado orígen á la causa, facultándose para llamar á todos los testigos que pudiesen dar alguna luz sobre las cuestiones de que se trataria. Ambas partes parecian satisfechas con los arreglos preliminares hechos por la comision.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El gendarme aleman suicida

BELFORT, juéves 20.—Está plenamente evidenciado que la muerte del gendarme aleman cuyo cadáver se encontró ayer debe atribuirse á suicidio y no á crímen alguno.

La colision de La France y el Sud America

LAS PALMAS, juéves 20.—El cónsul italiano en esta acusa al comandante de La France de haber causado el naufragio del Sud America. Este protesta contra esa imputacion. Los náufragos siguieron viaje para Génova en el vapor Nord-America.

Noticias uruguayas

ROLANDO DE LOS CAMPOS ANTE EL JUEZ DEL CRÍMEN—HOSPITALIDAD BRASILERA—FIESTAS ITALIANAS.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, juéves 20.—Anoche llegaron aquí del departamento de Flores en calidad de presos, el coronel Rolando de los Campos y tres individuos más que fueron ya puestos á disposicion del juez del crímen. Asegúrase que la prision se relaciona con la misteriosa muerte de Antuco y Nogueira, ocurrida en Trinidad cuando dicho militar era jefe político del departamento.

—El cónsul oriental en Yaguaron dirigió una extensa nota al gobierno dando cuenta de la manera cómo se condujo la poblacion brasilera en las inundaciones de Artigas.

La mayor parte de las víctimas de la inundacion fueron alojadas en el mismo local de la cámara municipal.

Todos los clubs y sociedades de Yaguaron cooperaron á los socorros. En vista de estos informes el gobierno publicó la nota acusando recibo, en la cual recomiéndase al ministro oriental en Rio de Janeiro que presente al gobierno imperial los agradecimientos de la república por los servicios prestados por las autoridades de Yaguaron á dicha poblacion oriental.

—Los italianos han celebrado con grandes fiestas el aniversario del 20 setiembre. Han dirigido á Roma un telegrama saludando al rey, al gobierno, al pueblo y al ejército. Decidióse tambien enviar un telegrama de felicitacion al duque Licignano.

Revolucion boliviana—Reformas constitucionales

(De nuestro corresponsal)

SALTA, juéves 20.—Por via de Tupiza se sabe que ha habido un encuentro sangriento entre las tropas revolucionarias y las del gobierno.

El gobierno ha sido derrotado, perdiendo la vida tres coroneles.

—La convencion terminó anoche sus trabajos de reforma de la constitucion.

Las modificaciones esenciales son: derecho de ser elegidos diputados ó senadores los profesores nacionales; autonomía de la municipalidad de la capital y de los departamentos que cuenten más de cinco mil habitantes, nombrando el gobierno las comisiones auxiliares en aquellos que no cuenten con ese número.

San Luis

TELEGRAMA DE PÉSAME—CÓDIGOS RURAL Y DE POLICIA—OTRAS NOTICIAS

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, juéves 20.—Hoy será dirigido un telegrama de pésame á la familia del ilustre finado general Sarmiento.

—La comision encargada de la revision del código penal confeccionado por el Sr. Jofre elevó su dictámen al gobierno, aconsejando algunas modificaciones. La misma comision informará sobre el código de policia urbana y rural.

—La Sociedad italiana patriótica hizo un obsequio al jefe de policia y comisarios que tomaron parte en la captura de los asesinos del súbdito Vespignani acompañando una nota honrosa para estos empleados.

—La sociedad literaria Sarmiento está activando los trabajos para la fundacion de la biblioteca popular y para la conferencia que dará en breve.

—La Sociedad de beneficencia ha abierto un espléndido bazar de caridad en la nueva casa de correos y telégrafos.

—Los italianos festejan hoy el aniversario de la unidad de Italia con un banquete y una funcion de gala que dará Bosco esta noche en el teatro.

—El tren de Mendoza llegó hoy con cinco horas de atraso.

—Reina temporal.

NOTICIAS

EL GENERAL SARMIENTO

LAS HONRAS FUNEBRES

"La Prensa Argentina"

NÚMERO ÚNICO EN HONOR DEL GENERAL SARMIENTO

Los abajo firmados, miembros de la comision directiva de LA PRENSA ARGENTINA, piden á los señores nombrados para formar parte de la redaccion, que se sirvan concurrir hoy á las nueve de la mañana á la imprenta de LA NACION para recibir sus distintivos y proceder á la organizacion del trabajo.

Se encarece la puntual asistencia por requerirlo así el mejor desempeño de la tarea comun.

Al mismo tiempo la comision ruega á todos aquellos miembros del periodismo que quieran prestar su concurso á esta obra de patriotismo y justicia, que se presenten al indicado local á recibir órdenes.—*Alberto Blancas—Daniel Escalada—B. Mitre y Vedia.*

LA PRENSA ARGENTINA, única publicacion que saldrá á luz en la mañana del sábado, y cuyo producto está destinado á servir de base á la suscricion para el monumento del general Sarmiento, se venderá con arreglo á la siguiente tarifa:

De 50 números para arriba 25 % de rebaja
De 100 » » » 30 % » »
De 500 » » » 40 % » »
De 1000 » » » 50 % » »

Las empresas de diarios que deseen remitir LA PRENSA ARGENTINA á sus suscritores de dentro y fuera de la capital recibirán las ediciones que soliciten á hora conveniente para alcanzar los primeros trenes del sábado.

Los vendedores ambulantes serán despachados por órden de inscripcion en la lista respectiva, que queda desde hoy abierta en la administracion de LA NACION.

Todas las ventas serán al contado.

A los señores agentes de LA NACION fuera de la capital se les ruega quieran aceptar el encargo de colocar en sus respectivas localidades los ejemplares que se les remitan, con arreglo á la tarifa establecida, y con la comision de práctica, para lo que quieran cobrarla. Las cuentas de venta deberán remitirse á la administracion de LA NACION en toda la semana siguiente á la aparicion de LA PRENSA ARGENTINA.

Las adhesiones y demás documentos deberán remitirse al mismo punto antes de las 6 p. m. del viérnes rotulados á los directores de LA PRENSA ARGENTINA, Alberto Blancas, Daniel Escalada, B. Mitre y Vedia.

Bien que ya les hayamos dado publicidad ayer, volvemos á reproducir las siguientes instrucciones que recomienda al pueblo la comision central, pues de su conocimiento dependerá el que la columna cívica pueda organizarse debidamente:

El cortejo fúnebre llegará á las diez de la mañana al muelle de pasajeros;—desde allí se dirigirá por el Paseo de Julio á la plaza de la Victoria, de cuyo punto partirá á las diez y media, á medida que se vayan incorporando á la columna popular todas las asociaciones que concurran, en el órden establecido en el plano que se publicará oportunamente.

—Las asociaciones se reunirán en sus propios locales y marcharán en corporacion á la plaza de Mayo á la cual ingresarán por las calles de Bolivar y Victoria donde los comisarios de la comision central les designarán el lugar que les corresponda.

—El itinerario de la procesion será el siguiente:

Rivadavia hasta Florida, por esta hasta la plaza San Martin, de dicha plaza á Juncal por Esmeralda y de Juncal á Cinco Esquinas, siguiendo por la calle Larga á la Recoleta.

—Queda prohibida la ocupacion por el público de las plazas de Mayo y San Martin y calles circunvecinas, por destinarse la primera á la formacion de las agrupaciones que compondrán la columna y la segunda á la organizacion de los colegios.

—Las personas que no formen parte de asociaciones podrán organizarse en las calles de Defensa y Reconquista, para tomar la colocacion que les asignen en la columna los comisarios populares.

—Se pide á los señores presidentes de sociedades ó corporaciones recaben de la secretaria de es[ta] [illegible] Corrientes 829, [illegible] los distintivos que deben usar para ser reconocidos en ese carácter.

—Las columnas formarán por filas de ocho personas de frente guardando una distancia entre filas de una vara, y de cinco entre una y otra asociacion.

—La columna desfilará por el frente de la Recoleta, marchando por el costado oeste de esta plaza hasta las calles de Junin, Vicente Lopez y General Guido, donde se disolverá.

—La comision central pide al pueblo guarde la mayor compostura en el órden de marcha, acate las indicaciones de sus comisarios y tome en la columna la colocacion que le corresponde.

—A fin de que el público acate las disposiciones de los comisarios, se les previene que el distintivo de éstos será *escarapela azul y blanca* en el ojal y *lazo azul* en el brazo izquierdo.

—Para todas las sociedades extranjeras y nacionales es libre el uso de sus respectivos pabellones estandartes, siendo obligatorio en todas la bandera argentina.

LA NACION

Año XIX—Núm. 5472

Segun telegrama del general Dónovan al ministro de la guerra, el vapor General Alvear salió del puerto de San Nicolás en la madrugada del viérnes, con direccion á esta capital. Suponia que á las 5 de la tarde de ayer anclaria en la boca del Guazú, donde estaba esperándolo el torpedero Maipú, para tomar á su bordo el ataud que contiene el cadáver del general Sarmiento.

El torpedero debia llegar anoche á la isla de Martin Garcia, donde permaneceria anclado hasta el amanecer, á fin de llegar á las 10 á inmediaciones del muelle de pasajeros.

El único comisario general de la columna cívica nombrado al efecto por la comision Central es el Sr. D. José C. Soto, quien tiene á sus órdenes inmediatas como comisarios principales á D. Daniel Amadeo, D. Vicente Hoyo, D. Albano Honores, D. Manuel Migoya y D. Faustino Krausse y como comisarios ordinarios á todos los socios del Club de gimnasia y esgrima, cuya lista ya hemos publicado.

La comision ejecutiva ha resuelto limitar á diez minutos el uso de la palabra á los oradores, y rogar á todos ellos quieran dar lectura únicamente del principio y fin de sus discursos, como es de práctica en estos casos, remitiendo los originales á la imprenta de La Nacion para ser insertados en el número único.

Hora y local en que deben reunirse las sociedades y corporaciones para concurrir á la plaza de Mayo:

Los sanjuaninos: A las 8.30, calle Alsina 946, casa del Dr. Larrosa.
Club oriental: A las 9, Defensa 35.
Centro naval: A las 8.30 en el local del centro.
Colegio de escribanos: A las 9 en el local de la institucion.
Sociedad tipográfica bonaerense: A las 9, Solis 3[illegible].
Estudiantes de medicina: A las 8.30 en el Círculo médico argentino.
Centro Estímulo literario: A las 8, Moreno 1066.
Sociedad de antropologia jurídica: A las 9, Corrientes 289, viejo.
Club del progreso: A las 9, en su local social.
Socorros mútuos entre orientales: A las 9, Esmeralda 484, viejo.
Buenos Aires Rowing-Club: A las 9, Victoria 879, nuevo, altos.
Estudiantes de derecho: A las 9, en el local de la facultad.
Cámara Sindical: A las 9, en la bolsa de comercio.
Protectora de niños desvalidos: A las 9, Defensa 74.
Operai italiani: A las 9, en el local social.
Unione e fratellanza: A las 9, en el local social.
Sociedad geográfica argentina: A las 9, en el local social.
Union normalista y Asociacion de maestros: A las 11 a. m. en la plaza San Martin.
Club de gimnasia y esgrima: A las 8.30, en el local social.

La comision central ha recibido ayer muchas hermosas coronas, artificiales en su mayor parte y llevando placas de metal con inscripciones, enviadas por: las señoritas de Ocampo (D. Manuel), Alejandro Ocampo y señora, asociacion de Ranchos, municipalidad de Mercedes, residentes chilenos, Victor C. Lucero y señora, cuerpo docente y alumnos del ateneo Sarmiento, Juan E. Clark y señora, Dr. Uladislao Frias y Silvano Bores, general Bustillos y familia, escuela elemental del 3er distrito, Tomás Mendoza á nombre de la república mejicana, Dr. German Burmeister, Angélica O. de Ocampo, Juan B. Badillo, alumnas del Colegio americano, Josefa Lavalle de Cobo, Rafael Aranda y señora, comision popular de Catamarca, club de Córdoba, preceptores y alumnos de las escuelas de Olavarria, Sociedad Amigos de la educacion popular de Montevideo, escuelas de Coronel Suarez, Ernestina C. de Lavalle, Carolina C. de Araoz, director, profesores y alumnos de la escuela normal del Paraná, biblioteca pública de Mercedes, escuela Universal del Paraná, Emilio Schwab, Constancia y Adela Ugarte, Amelia Muñoz de Araujo, director de ferrocarriles de la provincia, Josefa Lavalle de Cobo, Club de gimnasia y esgrima.

La cámara de diputados resolvió ayer concurrir en corporacion á las exequias y designó al Dr. Wenceslao Escalante para que hable en su nombre en el acto de la inhumacion.

Los representantes de la prensa uruguaya asistirán á la demostracion de hoy en union de la Asociacion de la prensa.

EL CARRO DE LAS CORONAS

Admiramos anoche en el establecimiento de los Sres. Audino é Iribarne el carro destinado á llevar las coronas.

Por su magnitud y la severidad del aspecto corresponderá á la demostracion que Buenos Aires celebrará hoy para honrar la memoria del ilustre muerto.

El gusto más sobrio ha presidido en su forma y decorado. Consta de una base de cinco metros de largo por tres de ancho y como dos de altura, cubierta por un paño negro que junto al reborde superior tiene una faja de oro labrado, como de seis pulgadas de anchura, y una fimbria abajo del mismo metal.

Sobre esta base plana levántase como una cúpula una superficie hemisférica forrada de terciopelo negro la cual va coronada por otra más alta y estrecha aún, que remata una cruz rústica enguirnaldada.

Cuando vimos el carro estaban los dependientes de la casa colocando las coronas que la comision central de los funerales enviaba y que, segun se nos dijo serán muchísimas.

Los delegados del Club social de Córdoba han sido quienes ordenaron este carro á la casa de Audino é Iribarne, la cual se lo cedió desde luego desinteresadamente.

Entre las coronas que estaban colocadas ya figuraba la del club de Córdoba, que va junto á la cruz de la cúspide, y la del gobierno y pueblo de Catamarca que va detrás y que será quizá la mayor de todas.

El gigantesco carro, tirado por tres troncos de caballos rusos cuyas bridas sostendrán seis palafreneros, asemejará en la solemne procesion un altar gigantesco cubierto de los testimonios del amor y la veneracion de un pueblo entero.

El alumno designado por la Academia británica para hacer uso de la palabra en su representacion es el jóven Luis María Campos y Urquiza.

El ministro de la guerra ha dispuesto ayer que los 30 estudiantes del colegio nacional de Corrientes que vienen á bordo del Alvear en condicion de guardia de honor, sean alojados en el colegio militar mientras permanezcan aquí.

La órden del dia de la policía expedida ayer dispone lo que textualmente transcribimos en seguida:

Que los miembros de la comision y reporters encargados de la redaccion del diario La Prensa Argentina, llevarán como distintivo una escarapela azul y blanca en un paraje visible del frac y se les permitirá el libre paso por las calles que recorra la manifestacion, como tambien penetrar sin dificultad alguna en el muelle, plazas y Recoleta en cualquier momento.

Un oficial y cuatro soldados del 1er. regimiento de artilleria depositarán á nombre de éste una placa de metal que llevará la siguiente inscripcion: A Sarmiento, el regimiento 1º de artilleria.

Dicha placa ha sido costeada por suscricion entre la oficialidad y soldados del cuerpo.

La cantidad de flores para la tumba de Sarmiento, enviadas ayer á la Asociacion de la prensa, ha sido inmensa.

En La Prensa Argentina se publicará la nómina de los remitentes.

El Sr. Villalonga, director de la Compañía nacional de trasportes, puso á disposicion de la asociacion, gratuitamente, los carros necesarios para llevar las flores hasta el cementerio.

El director de la Compañía tramways anglo argentina, Sr. Wanklyn, hizo igual cosa con una zorra, para trasportar hasta la Recoleta las enviadas por los vecinos de San José de Flores.

Los diarios extranjeros, con raras y sensibles excepciones, se han asociado al duelo por el fallecimiento del general Sarmiento.

Entre ellos uno de los que más se han distinguido es el *Deutsche La Plata Zeitung*, el cual dedica hoy una edicion especial al ilustre extinto, llevando su retrato en la primera página.

La placa que enviarán los alumnos del instituto agronómico de Santa Catalina contendrá la inscripcion siguiente: «Al general Domingo F. Sarmiento, fundador de la Sociedad protectora de los animales é introductor del mimbre y del eucalipto á la República Argentina, los alumnos del instituto agronómico veterinario de Santa Catalina».

El ministro del interior ha nombrado ayer una comision compuesta de empleados, cada uno de cuyos miembros tiene el cargo de comisario en la columna oficial civil.

La componen Francisco P. Hansen, Julio S. Salas, Pedro Delheye, Alfredo Bourse, Julio Guimaraens, Egberto Sotomayor.

Samuel B. Hale—A los ochenta y cuatro años de edad falleció ayer, víctima de una pulmonia, el Sr. Samuel B. Hale, fundador y jefe de la razon social de que forman parte los Sres. Pearson, Bower y Sandford.

El Sr. Hale era natural de los Estados Unidos, y vino al Rio de la Plata en 1833.

Espíritu emprendedor, se dedicó con éxito al comercio, habiendo vinculado su nombre á numerosas empresas importantes.

Contratista de varios empréstitos nacionales y provinciales, obtuvo no hace mucho en arrendamiento las obras de salubridad de la capital.

El Sr. Hale, á fuerza de constancia y de honradez, y dotado de una inteligencia clara, habíase conquistado una alta posicion en el comercio.

Como hombre privado, gozaba del aprecio y la simpatía de cuantos lo conocian.

Era, en una palabra, un hombre bueno y un hombre útil, cuya desaparicion de la escena en que actuaba será profundamente lamentada.

El Gran oeste pide plata—Los dos documentos que más abajo publicamos servirán para ilustrar una vez más la historia del ferrocarril por irrision denominado Gran oeste argentino.

El directorio local de la empresa pide al gobierno garantía de 5% sobre un capital de 400.000 £, para adquirir el tren rodante de que carece, y sin el cual es imposible hacer un regular servicio público.

Declara el directorio que sin ese surplus de garantía no tiene medios para levantar capital, declaracion que pone á la empresa en cuanto á crédito, en situacion bien inferior á las compañías que entre nosotros se han establecido y se establecen para construir líneas férreas sin garantía alguna.

La exposicion del directorio, que es circunstanciada, contiene las aserciones fundamentales: que compró al Sr. Clark la línea desprovista de tren rodante; que el Gran oeste carece de talleres.

Sobre estas dos aserciones reposa el informe que el departamento de ingenieros ha hecho recaer en el asunto.

Si la línea comprada á Clark no tiene elementos para ser explotada con provecho propio y beneficio público, es contra el vendedor, dice el departamento, que el directorio debe dirigir cualquier reclamo.

Y si faltan talleres, excusado es comprar nuevo material rodante porque sin un sistema regular de reparaciones, no hay tren rodante que dure un año.

Las dos objeciones son tan obvias, tan *to the point*, que á la vista salta que el directorio del Gran oeste se ha herido con sus propias armas, y al exponer su reclamacion ha dado argumentos que lo condenan.

El gobierno resolverá sin duda el asunto, no haciendo lugar al pedido de garantía adicional.

Entónces no quedará á los accionistas del Gran oeste sinó un camino, el mismo que han debido adoptar de tiempo atrás: levantar el capital necesario para poner la línea en buenas condiciones de explotacion.

Olvidan ellos el ejemplo del ferrocarril de Campana. Vivió muriendo hasta que sus dueños resolvieron aumentar el capital, y hacer la prolongacion, á Rosario primero, á Sunchales más tarde, y en un porvenir cercano, á Santiago y Tucuman.

No hace ocho años que la hoy poderosa y floreciente empresa de Buenos Aires y Rosario era lo que en la actualidad es el Gran oeste: un ferrocarril atorrante.

Imítela el Gran oeste. Compre material, construya talleres é implante un buen servicio. En poco tiempo compensará sus erogaciones en la forma de buenos dividendos.

Por lo demás, los documentos que nos ocupan realzan á la evidencia los efectos de la política financiera en cuyas aras han sido sacrificados los ferrocarriles del estado, entregándolos á la codicia de empresas indiferentes al progreso general, y [illegible] para comprometer un penique en su desenvolvimiento.

Hé aquí la presentacion del Gran oeste, y el correspondiente informe del departamento:

Buenos Aires, agosto 13 de 1888.—A S. E. el señor ministro del interior Dr. D. Eduardo Wilde.—He tenido el honor de recibir la nota circular de V. E. núm. 497 dirigida á los directores de ferrocarriles garantidos por la nacion, y habiendo dado conocimiento de su contenido al comité local del Gran oeste argentino que presido, me ha encargado lo conteste respetuosamente en los términos que paso á hacerlo.

Ninguna observacion es admisible á la necesidad encarecida por V. E. de colocar y mantener los ferrocarriles en estado de servicio regular constante, de manera que llenen sus fines buscando sus provechos en el incremento que promueven del comercio y de las industrias.

La compañía del Gran oeste argentino participa de las mismas ideas y puedo asegurar á V. E. que su realizacion es una preocupacion del directorio.

La comunicacion de V. E. contiene apreciaciones que no comprenden á la compañía que represento y que se hallan consignadas en ella sin duda porque es una circular dirigida á todos los ferrocarriles garantidos.

No corresponde al comité local juzgar el estado del tren rodante y demás elementos de las otras compañías; y refiriéndome á la que represento en este acto, es de mi deber observar que si es cierto el hecho del deficiente servicio, por las causas apuntadas, él no le es imputable, no correspondiéndole por lo tanto en justicia las responsabilidades de la situacion creada.

Las compañías concesionarias de ferrocarriles garantidos que los construyen y los entregan al tráfico público son provistas de los elementos necesarios para hacer un servicio perfecto, pues el tren rodante forma parte del capital de construccion que es fijado por las empresas con aprobacion del gobierno y por lo tanto, debe ser bastante y de buena calidad; contraen el compromiso de mantenerlo en buen estado de explotacion por la propia virtud de la concesion.

Es perfectamente lógico en tales casos que se responsabilice á esas compañías por el mal servicio y se les compela á mejorarlo con su propio peculio desde que todos los gastos han entrado en el cálculo del capital determinado y garantido.

Pero como V. E. sabe, no es esa la situacion legal y de hecho del ferrocarril Gran oeste argentino que es especialísima.

La línea fué construida por el gobierno, y despues de algun tiempo de explotacion, aun no terminada completamente, la vendió á los Sres. Clark y Cª. de quienes la adquirió la compañía que represento, creyendo recibir un ferrocarril con el tren rodante correspondiente para su servicio regular. El comité local tomó posesion de la empresa en octubre de 1887, como consta á V. E., y poco despues de hacerse cargo de la administracion tuvo el honor de celebrar una conferencia con V. E. en la que le hizo presente el estado de los elementos de explotacion, verdaderamente desastroso, con los que era materialmente imposible sostener un servicio medianamente regular, concluyendo por rogarle quisiera escogitar un arbitrio que hiciese desaparecer radicalmente tan anormal órden de cosas.

El comité local observó á V. E. en esa ocasion, y en esta lo repito, que no se trataba de simples gastos de explotacion y de expedientes administrativos practicables dentro de los recursos ordinarios de la compañía, sinó de gastos de construccion que exigian un nuevo capital, debiéndose tener presente que la compañía del Gran oeste argentino habia invertido el suyo, limitado, en el pago de la línea, incluso el tren rodante, que resultó hallarse en un deplorable estado de destruccion, por cuyo motivo es forzosa su reposicion, ó mejor dicho, la dotacion de tren rodante al ferrocarril, gasto imputable á la construccion y no á la explotacion.

Esos eran y son los hechos en cuya produccion la compañía no tuvo parte desde que fueron anteriores á ella.

Esas consideraciones encontraron acogida favorable en el ánimo de V. E., y en su consecuencia se propuso por el P. E. al H. congreso un proyecto de ley ampliando el capital de los ferrocarriles garantidos con el objeto de aumentar el tren rodante, que aun no ha sido tomado en consideracion.

Las dificultades entre tanto aumentaban.

De las 41 locomotoras compradas como parte de la línea, puede decirse que ninguna se hallaba en perfecto estado de servicio, y con algunos embarazos funcionaban la 6ª y 8ª parte; el resto demandaba reparaciones más ó ménos considerables, y como es lógico, recargado todo el peso del tráfico sobre tan limitado material, á pesar de que la compañía alquiló locomotoras á otras empresas del país, se marchaba quizás á la paralizacion misma de los trenes, lo que habria sucedido si el directorio no hubiera recurrido á otros arbitrios.

A esas sérias y casi inseparables dificultades, agregábase que la línea fué vendida sin talleres para la reparacion del material rodante; pues aquellos de que antes se servia, situados en Rio IV, quedaron de propiedad del Andino al servicio del gobierno.

El Sr. Clark primero y el comité despues, gestionaron la compostura de su material en esos talleres, y por inconvenientes que no es oportuno enumerar no se ha podido obtener hasta hoy ese servicio, no obstante las gestiones hechas, de todo lo cual consta en un expediente seguido por el ministerio de V. E.

La compañía, en vista de tales dificultades, procedió á improvisar talleres en Mendoza; en estos momentos salen de aquí con ese destino y objeto una máquina de 20 caballos de fuerza y otros elementos complementarios.

Pero no se reducen á las consignadas las dificultades de mayor entidad que han obstado á la implantacion de una explotacion regular.

Hechas las adjudicaciones del tren rodante á cada una de las secciones en que se dividió el Andino, el gobierno toma para la suya una parte del material del Gran oeste argentino, á cargo de abonar su importe. El Sr. Clark presentó la cuenta en 191.000 $ oro, solicitando su abono.

El comité local ha proseguido hasta hoy, sin resultado, la gestion. Con esos recursos habria podido remediar en parte el mal, dedicándolos á su objeto, miéntras se adoptase la solucion que tal ferrocarril exige.

La compañía, contrariada con tantas dificultades, resolvió hacer algunos sacrificios para aminorar en lo posible las deficiencias del servicio. Ha adquirido con recursos arbitrados por ella, desde octubre á la fecha, 4 locomotoras en Europa, una nueva y poderosa, comprada aquí al ferrocarril del Sud, y 34 wagones.

Ha arrendado 3 locomotoras, 3 coches dormitorios y 150 wagones.

Espera, además, recibir de Europa 2 locomotoras, 25 wagones, 4 coches dormitorios, 5 coches de 1ª clase, 5 de 2ª clase y 4 furgones.

Es notorio que el agua de la línea es perjudicial á las máquinas, precipitando su destruccion. No es obra de poco tiempo hacer desaparecer esa séria dificultad, punto de que la compañía se preocupa sériamente.

El directorio ha aplazado para más adelante las obras que requiere el material fijo, cuyo estado permite una explotacion regular por ahora, habiendo concentrado su preocupacion al problema del tren rodante.

El comité local, señor ministro, ha creido de su deber consignar en este documento los hechos y antecedentes expuestos, tanto para sincerar la conducta de la compañía de los cargos que sin conocimiento de ellos le dirige el público, que solo ve los efectos, cuanto para definir la situacion especialísima en que se encuentra respecto de las empresas análogas y que es la causa del mal servicio existente, ni son aplicables, en justicia, los leyes férreas garantidas.

Esta exposicion sirve tambien para demostrar que la posicion del ferrocarril Gran oeste argentino requiere una solucion radical, tan extraordinaria es ella.

Con los simples recursos ordinarios de explotacion, no es posible remediar el mal, desde que se trata de fuertes gastos de construccion, como queda recordado. Y la compañía carece de capital financiero para levantar esos recursos, desde que sus entradas y la garantía del estado están afectadas á los servicios y obligaciones emitidas, no pudiendo por lo tanto crear fondos para el servicio de una nueva emision.

Ella se resigna, sin reclamo alguno, á perder el capital emitido en el tren rodante inutilizado y que ha pagado, *en la inteligencia de que se hallaba en estado regular de servicio*; pero no le es posible reparar por la razon apuntada. Se trata de hechos señor ministro que el público exige justamente que se hagan desaparecer, hechos no producidos por la compañía, á la que han creado una situacion que ella ha mejorado, arbitrando recursos aun que con sacrificios.

En lo sucesivo, si el mal no fuera atacado en sus causas, la compañía tentaria expedientes para obtener mejoramientos relativos, pero que nunca permitirian el servicio tal cual el comercio y las industrias exigen y la empresa desea establecer, pues ella, protesto á V. E., no cifra su negocio en la garantía del estado, sinó en los rendimientos propios de la línea en cuyo porvenir tiene fé, y por ello solicita los elementos necesarios para ponerla en condiciones de llenar sus fines.

La dotacion de tren rodante y los mejoramientos en general que el Gran oeste argentino necesita, exigen un desembolso que no bajará de £ 400.000 (cuatrocientas mil libras esterlinas), suma que, á más de ser considerable en sí misma, no está al alcance de una sociedad anónima de capital limitado, cuyas entradas están afectadas á obligaciones circulantes en el público.

Propongo en consecuencia á V. E. la autorizacion de un capital adicional hasta la cantidad expresada, aplicable al fin mencionado, con la garantía del 5 % por 15 años.

La compañía justificaria al excmo. gobierno con presupuestos completos la aplicacion de ese capital, que se haria sucesivamente.

Con ese arbitrio se solucionaria radicalmente el problema, y la compañía contraeria el compromiso de tener al presente y siempre al ferrocarril en aptitud de atender el tráfico con perfecta regularidad.

Me permito recordar que es comun el interés del gobierno y de la compañía hacer cesar el actual órden de cosas en obsequio del público y que el arbitrio propuesto no es para la nacion un sacrificio, en tanto que para la empresa es la facilitacion del único medio con que puede proveerse de los recursos que necesita.

Y mientras se tramita esta propuesta, permítame V. E. insista en manifestarle la necesidad que el directorio tiene del pago del crédito arriba mencionado, con cuya cantidad aumentaria el tren rodante actual, mejorando en la misma proporcion el servicio.

La exposicion que respetuosamente dejo hecha persuade al comité local de que las censuras contenidas en la nota circular de V. E. no le son en justicia aplicables y, por lo tanto, que el Gran oeste argentino se halla fuera de los alcances de las penalidades ó medidas coercitivas con que conmina á las empresas de ferrocarriles garantidos, por la falta de cumplimiento de los deberes que las leyes les imponen, los que ha cumplido y cumple más allá de sus equitativas exigencias, dentro de la situacion en que se halla, que es anterior á ella.

Dejando contestada la comunicacion de V. E. conforme á las instrucciones del comité local, ruego á V. E. tome en consideracion los antecedentes consignados y acoja favorablemente la propuesta que tengo el honor de someter á su ilustrada deliberacion, concordante con las ideas del proyecto del P. E. enviado en las sesiones del año pasado al H. congreso.

Me es honroso ofrecer á V. E. las seguridades de mi más respetuosa consideracion.—*N. Bower*, presidente del comité local.

«Señor director:—Esta inspeccion considera inequitativo el pedido de la empresa del ferrocarril Gran oeste argentino, solicitando que la nacion garanta un interés de 5 % sobre el capital que quiere invertir en mejorar el estado del tren rodante de dicho ferrocarril.

Suponiendo que efectivamente la referida empresa haya encontrado el ferrocarril en tan malas condiciones de explotacion al tomar posesion de él, como pretende en el presente escrito, no es al gobierno á quien debe dirigirse reclamos al respecto, sinó al vendedor, es decir, al Sr. Clark.

De todos modos, ella debe haber tenido conocimiento del estado de la línea antes de haberse efectuado la compra, y si no lo tenia, debe cargar con las consecuencias de un proceder tan ligero.

No es esta, sin embargo, la causa del mal servicio de que diariamente, y con sobrada razon el público se queja, sinó que es á la mala administracion á quien debe atribuirse el hecho de que el tráfico entre Mendoza y Villa Mercedes, sea casi imposible por la falta de wagones y locomotoras servibles; y esta mala administracion se manifiesta por la poca prevision con que la empresa ha obrado al hacerse cargo de la línea.

Dice que la línea fué vendida sin talleres. Pues bien, en tal caso una buena administracion hubiera sabido que sin talleres ningun ferrocarril puede trabajar,—porque por más nuevo y sólido que sea el material rodante, no puede pasar un mes sin que haya necesidad de pequeñas reparaciones, las cuales si no son efectuadas inmediatamente, causan en poco tiempo mayores desperfectos, y por fin el vehículo, sea wagon ó locomotora, queda inservible.

Un año basta para que el mejor tren rodante, sin reparacion alguna, pueda inutilizarse, y hace un año justamente que el ferrocarril Gran oeste argentino está sin talleres. De ahí el mal servicio,—de ahí las 41 locomotoras y numerosos wagones descompuestos.

A pesar de ver,—por causa de su negligencia y descuido,—la ruina inminente, nada ha hecho la referida empresa para mejorar el estado de las cosas. Por un gasto insignificante las locomotoras hubieran podido componerse; pero en vez de recurrir á este medio, *alquila* el material rodante de otras empresas.

Si la máquina de 2[illegible] caballos de fuerza con los elementos complementarios de que habla el señor presidente del comité local en la presente solicitud, hubieran salido de aquí un año antes, seguramente no tendria necesidad de pedir aumento de capital garantido, y el material rodante podria estar en un estado tal que el servicio nada dejaria que desear.

A juicio de esta inspeccion, la presente solicitud debe rechazarse,—y lo único que puedo aconsejar es la construccion inmediata de talleres, pues la compra de material nuevo sin ellos, seria aumentar el material inservible.—Setiembre 13 de 1888.—*A. Schneidewind*.

Una severa leccion—Anoche, como á las once y media, el cabo 1º de policía Ramon Romero, de servicio en la esquina de Rivadavia y San Martin—á veinte pasos del departamento central de policía—sacó el machete, hallándose en completo estado de ebriedad, y haciendo molinetes con él, unas veces, y otras sirviéndose del mismo para sacar chispas del empedrado, armó un escándalo de padre y señor nuestro.

Los transeuntes huian, para escapar de aquel furioso que revoleando el machete y profiriendo gritos, arremetia á cuanto se le acercaba, cuando acertó á pasar un tramway, en direccion al norte. Verlo el policial y plantarse en la via, para detenerlo, todo fué uno. Luego quiso emprenderla con el conductor, mientras los pasajeros, y sobre todo las pasajeras, daban voces de alarma, repetidas por los peatones.

A dichas voces, y algunos silbidos, imitando toques de auxilio, acudió el oficial de guardia del departamento Belisario Silveira, quien con la ayuda de varios vigilantes y transeuntes consiguió no sin gran trabajo, desarmar al desordenado, constituyéndolo en arresto.

Más tarde, lo reclamó la comisaría 2ª, á la cual pertenece, siendo remitido en el carro de presos, gritando como un loco.

Esta es la historia fiel de lo ocurrido, y ahora viene la explicacion de nuestro título.

Cada nuevo desman de los agentes es una leccion severa para el jefe.

Esos son los hombres en los cuales ha depositado la suma de la razon pública y de la privada.

Esos son los infalibles en el hecho y en la palabra.

Esos son los únicos jueces de cuyos fallos no hay apelacion.

Esos los que están tan arriba de los ciudadanos pacíficos y honrados, que hacer la menor y mas respetuosa observacion á sus testimonios, es exponerse á un casi seguro, ¡callese la boca, ó lo mando al calabozo!

Han de aprovechar al fin estas lecciones.

De lo contrario habria que admitir que son ciegos, como son sordos, los que están al frente de la primer policía del mundo y cuesta creer en tanta calamidad.

Dos decretos misteriosos—Cábenos la satisfaccion de haber descifrado el enigma aquel que en forma de decreto custodiaba el prefecto marítimo, llevándolo personalmente á la firma, de ministerio en ministerio.

Se trata de la compra de un vapor destinado á la subprefectura de Bahia Blanca, mediante la cantidad, segun expresa el decreto, de 76.500 pesos.

Hay la idea de bautizarlo con el nombre de Eduardo Wilde, para tan gallardo patronímio valia la pena de haber ordenado á astilleros de reputacion un barco construido ex-profeso, en vez de comprar lo primero que se encuentra en plaza.

Otro acuerdo de gabinete ha andado tramitando tambien sigilosamente, autorizando la compra de otro Wilde en 81.000 pesos, para el servicio de la gobernacion de la Tierra del Fuego, en reemplazo del comodoro Py, que necesita descanso y composturas, pues parece que ha trabajado mucho en busca de yacimientos auríferos, si bien se ignora en beneficio de quien hayan sido explotados.

El nuevo vapor adquirido se llama Tyr, y cuesta al tesoro de la nacion 81.000 pesos.

Los 157.500 $ que ambos barcos representan de costo, se han mandado imputar á la partida que autorizó el congreso para compra de elementos de salvataje, partida ya muy próxima á ser agotada, sin que se presuma que pueda llegar á salvar nada de provecho.

Obras del puerto—Ayer quedó lista en el fondo del dique núm. 1 la gran excavadora Frias, que iniciará hoy las excavaciones en la tosca en la 2ª seccion de las obras del puerto.

Extrae esta poderosa máquina y coloca en los wagones un metro cúbico de tosca en 45 segundos; pero debido á las demoras consiguientes para arrimar los wagones con la rapidez requerida, excava en término medio á razon de un metro cúbico de tosca por minuto. Opera, situada en el fondo de la excavacion contra una cara vertical de 6 metros de altura por 14 metros de ancho, formada despues de haber sido extraidos á pala como dos metros de arena y barro de la superficie. Su accion es de las más eficaces, pues al bajar sus enormes uñas contra la faz de trabajo, cede fácilmente la tosca, que cae triturada en el balde que la eleva y la deposita luego en los wagones.

Hoy debió empezar sus trabajos la excavadora ante un número de visitantes, pero á causa del entierro del general Sarmiento la visita ha sido postergada hasta el miércoles. Los concurrentes partirán de la estacion central por el tren de la 1 p. m.

Antes hubiera empezado á trabajar la «Frias»; pero reventó un ojo de agua de 6 pulgadas de diámetro, precisamente en el punto donde iba á ser colocada; y solo ayer fué el agua dominada en parte y se pudo dar direccion á la que aun surge.

En breve empezarán á funcionar otras dos excavadoras y á fin de octubre dos más; de modo que en noviembre podrá verse una columna de cinco de estos grandes aparatos, con los cuales tomarán los trabajos nuevo vigor.

La colocacion de las piedras de silleria en la esclusa del sud adelanta rápidamente; lo que concurre á dar un aspecto de *finishing* al conjunto.

La hinca de vigas en el muelle de la dársena sud quedará concluida este mes, uniéndose al extremo norte de los muelles del Riachuelo. Los demás trabajos progresan regularmente.

El numeroso tren rodante que ya existe, ha sido aumentado con varias locomotoras y wagones que se están descargando.

Así que pase la época del cordonazo de San Francisco (y se espera de la reconocida bondad del reverendo Algañarás que no lo arrime muy fuerte este año), se empezará á formar los terraplenes que han de circunvalar y poner en seco el dique núm. 2, comprendiendo, como se sabe, desde frente á la calle Estados Unidos hasta el pilotaje provisorio en la prolongacion de la calle de Belgrano.

Con la formacion de estos terraplenes se habrán comenzado los trabajos de la 3ª seccion de las obras.

La 1ª seccion, ó sea la dársena sud, debe quedar habilitada para fin de diciembre; y la 2ª seccion, ó sea el dique núm. 1, nueve meses despues.

Circolo Napoletano—El ejecutivo nacional aprobó ayer los estatutos de la nueva sociedad italiana denominada Circolo Napoletano, y de la cual es presidente el Sr. Liberato Masucci, y tesorero el Sr. Nicolás Lombarni.

El Circolo Napoletano ha surgido de un movimiento que se recomienda á la simpatía de todos por el espíritu que lo anima, generoso y liberal.

La numerosa poblacion napolitana de Buenos Aires, tiene ya un centro donde agrupar los buenos elementos que abundan en ella.

El Uruguay en la exposicion de Barcelona—El Sr. Pedro Casamayou, cónsul oriental en Barcelona, y presidente del primer grupo de jurados de la exposicion de dicha ciudad, ha dejado bien puesto el nombre de su país con motivo del referido certámen.

Los diarios de Montevideo llegados ayer traen el siguiente telegrama:

Barcelona, setiembre 17 de 1888.—Al ministro de relaciones exteriores.—Brillante discurso de Casamayou. El Uruguay aclamado.—*Cónsul de Cádiz*.

Tres clavos marinos—Usaba ya bastante de carey con borlas de oro el sucesor del general Roca, cuando llegó al puerto—precedido de mala fama—el llamado crucero Patagonia, fabricado en el Establecimiento técnico triestino, de donde habian salido ya sus hermanos de infortunio La Argentina y el Azopardo.

El primero de estos es posible que á estas horas venga en viaje de los astilleros ingleses de Birkenhead, refaccionado de tal modo, á juzgar por lo que se ha gastado, que hubiera sido preferible echarlo á pique y comprar otro en su reemplazo.

El Azopardo está actualmente en compostura en el varadero del Lloyd Argentino.

Y el crucero que no cruza, en vísperas de consumir cerca de dos mil libras esterlinas en el departamento de máquinas, pues se ha aceptado el proyecto de contrato que celebró en Montevideo su comandante, con el Sr. Guillermo A. Harley, quien se compromete á colocar en estado de servicio las calderas del buque mediante la cantidad de 8400 pesos oro.

Ahora bien; el Patagonia solo puede presentar como historia de navegacion el viaje de Austria á Buenos Aires, otro viaje de Buenos Aires á Bahia Blanca, y un tercer viaje de Buenos Aires á Montevideo; el Azopardo, construido para remolcador, tiene por todo servicio unas cuantas excursiones de placer por el rio; la Argentina, su viaje redondo á Europa y otro viaje hasta Bahia Blanca en viaje de instruccion con alumnos de la escuela naval.

De la excelente construccion de los tres buques puede juzgarse por el hecho de haberse deteriorado en un valor no menor de 25.000 £, en un plazo que no excede mucho de dos años, como termino medio.

Si hubieran tenido que desempeñar funciones de guerra, es fácil que no existiese ni la memoria de sus cascos.

Así se administra en la época que atravesamos.

Jubilacion del Dr. Alvarez—El Dr. Teodoro Alvarez, médico del hospital de mujeres, y ex-catedrático de la universidad, se dirigió al decano de la facultad de ciencias médicas, solicitando su jubilacion, en virtud de haber prestado durante 49 años sus servicios en ambos puestos.

El consejo superior ha resuelto recomendar el pedido al ministerio de instruccion pública, en atencion á los indiscutibles méritos del Dr. Alvarez, y á la deuda de gratitud que la universidad tiene para con él.

Valizamiento de Bahia Blanca—Ha comunicado oficialmente desde Bahia Blanca el capitan de fragata Martin Rivadavia, haber terminado la comision de inspeccionar y arreglar convenientemente el valizamiento general de la entrada á ese puerto.

Dice tambien que ha agregado una percha gruesa al trípode que enfila la canal, para hacerlo visible á mayor distancia.

Parque 3 de Febrero—El intendente municipal ha expedido ayer un decreto nombrando director de la seccion zoológica botánica al Dr. Eduardo L. Holmberg y creando una comision compuesta por los concejales Dr. Pedro N. Castañeda, Manuel N. Diaz y sub inspector general José Montiño para que, de acuerdo con el Dr. Holmberg, procedan á levantar un inventario de las existencias de dicha seccion.

Noticias del sport—Prometen estar interesantísimas las carreras del próximo domingo en Palermo.

La copa de oro, que es el premio de más importancia, no es sin embargo el que ofrece más aliciente á los sportmen á causa de la presencia de Gay Hermitt, el temible pensionista del écurie Prisionero, que hace imposible todo remate. Para efectuar algunas ventas en la copa ha sido necesario eliminarle.

El stud Nuevo con Miss Rovel y Cormeilles es el candidato para ocupar el segundo puesto. Condesa y el Nihil Desperandum vienen en seguida, especialmente este último, que ya no es el potrillito de hace cuatro meses.

Hé aquí un remate: stud Nuevo 100, Condesa 72, stud Oriental 60, Fagotin 25, Richepanse 10, Luc 7, stud Luis Chico 8, El tote (stud Bosch, Sorcier, Mississippi, Trabucos, Gulliver, El Chacho) 15.

Total 291.

El premio Last Prince es el que más atencion despierta. Stiletto que corre por primera vez este año ocupa, el primer puesto en la opinion, á pesar de ser el top weight en la escala de pesos.

Promesse, del stud Huetel, probablemente á causa de ir montada por Kellet, el afamado jockey que la corrió tan correctamente hace quince dias, es segunda favorita. En tercer lugar vienen Havre y Porteñito, caballos ambos que cuentan á su activo numerosas victorias. Como se ve, esta carrera será muy reñida y es muy difícil predecir de quien será el triunfo.

Stiletto 130, Promesse 88, Havre 80, Brigand y Salvato 76, Kettledrum 60, Porteñito 52, Trabuces 30, Cólera 25, Parthenay 4; total 545.

En el premio Stud Buenos Aires está tambien muy dividida la opinion, entre Mariscal, Plaisano y Osiris, aunque inclinándose más al primero.

Mariscal 210, Osiris 112, Plaisano 02, Suri 56, Selim 55, Temblor 32, Aconcagua 15; total 582.

En la carrera al trote es favorita una casi desconocida: Gilbreth Maid, que corrió desairadamente el miércoles en el premio Orloff y el domingo en yunta con igual resultado. El stud Gladiador con Sir Roger y Middletown y Lonkoy le signen en la opinion.

Gilbreth Maid 190, stud Gladiador 110, Lonkoy 104, La-da-dah 64, Pickwick 60, Paloma 40, El Cuico 24, stud Maria Teresa 21, Faust 7, Argentino 7, Delmont 4.—Total 645.

«El Sud-Americano»—El número repartido ayer de este periódico ilustrado, dirigido por el Sr. Shoolbred y editado bajo la direccion técnica del Sr. Gunche, por la Compañía americana de billetes de banco, es sin disputa el mejor de los publicados hasta ahora.

Su variado texto es instructivo y ameno á la vez, y sus ilustraciones perfectamente ejecutadas; notándose una mejora sensible en la eleccion de los temas, de palpitante actualidad muchos de ellos, y relacionados con hechos recientes los demás.

Hé aquí la lista de las ilustraciones.

Retrato y autógrafo del general Sarmiento—Retrato del emperador del Brasil—Vista de Rio de Janeiro y de su puerto—Id del palacio del emperador del Brasil—Id del palacio de la princesa imperial—Id del puerto de Montevideo—Id del Banco de la provincia de Buenos Aires—Id del interior del mismo—Retratos de Tamagno, la Kupfer, Coquelin y Jane Hading—Vista del nuevo teatro de Chivilcoy—Vista del desastre en el ferrocarril de Buenos Aires al Rosario ocurrido en Campana—La última fiesta del Buenos Aires Cricket-Club: juegos atléticos en Palermo, retratos de los vencedores, los premios—Retrato de la mejor lechera del mundo.

EL TIEMPO

Setiembre 20—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Termómetro	Humedad	Aspecto del cielo	Viento	Lluvia
B. Blanca..	...	...	...	...	...	...	...
La Plata..	...	767,95	99	75	denso	S.E.	...
Capital	...	767,55	11,1	80	denso	S.E.	...
Rosario..	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay..	...	...	...	...	...	...	...
Corrientes	...	...	...	...	...	...	...
Salta......	...	669,53	18,6	73	temp.	N.	...
Mendoza..	...	762,70	10,4	81	denso	S.E.	...
S. del E'ro	...	...	...	...	...	...	...
Córdoba....	...	776,70	7,3	94	denso	S.E.	5 m.
Flores......	...	...	...	...	...	...	...

En las últimas veinticuatro horas se ha pronunciado un movimiento de alteracion en el estado meteorológico.

El barómetro ha sentido un descenso general de cuatro y cinco milímetros, conservando una altura media de 769 milímetros.

El barógrafo se ha mantenido hasta las once de la mañana en 770 milímetros: despues de esta hora ha trazado una línea descendente que á las 9 de la noche quedaba en 764 milímetros.

La temperatura ha tenido una declinacion sensible de cuatro grados en promedio.

La temperatura media reinante ha sido de 13° cent. siendo la más baja la de Córdoba y la más alta la de Salta.

La humedad de la atmósfera se ha aproximado á la saturacion, cubriendo la zona una densa nebulosidad.

El viento reinante con alguna violencia ha sido del sudeste.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Setiembre
22 á la 1 p. m.—Nerthe.......... Brasil y Europa
24 á la 1 p. m.—Liban.......... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, 24 legítimos y 1 ilegítimo.
Mujeres, 19 legítimas y 7 ilegítimas.

Matrimonios

Ramon Cardoso, 59 años, argentino, con Maria Richelet, 42 años, oriental.
Antonio Grignaschi, 44 años, italiano, cocinero, con Dolores Fontan y Fernandez, 27 años, española.
Alejandro Cinuele, 18 años, italiano, albañil, con Rosa Capusso, 18 años, italiana.
Nicolás Chiamarella, 18 años, italiano, comerciante, con Eufemia Mastrotefano, 17 años, italiana.
Manuel Colares, 48 años, argentino, carrero, con Carolina Martinez, 33 años, argentina.
Cayetano Serra, 22 años, italiano, jornalero, con Josefina Bruno, 16 años, italiana.
Juan Oneto, 25 años, argentino, farmacéutico, con Amalia Roffo, 22 años, argentina.
José Mac-Leod Smith, 43 años, inglés, empleado, con Maria F. Stevenson, 29 años, inglesa.
Bernardo Calvo, 31 años, español, empleado, con Perfecta Paz, 37 años, argentina.
Bautista Durquet, 37 años, francés, jornalero, con Virginia Haramberry, 23 años, francesa.
Antonio Frogoni, 30 años, italiano, calderero, con Emilia Gigler, 18 años, argentina.
Antonio Romeo, 19 años, italiano, jornalero, con Maria Lauria, 14 años, italiana, costurera.
Vicente Lodusa, 21 años, italiano, sastre, con Angela Dalbe, 19 años, italiana.
Cárlos Palestro, 28 años, italiano, empleado, con Filomena Vignola, 28 años, italiana.
Domingo Meroni, 33 años, italiano, albañil, con Cleofe Manara, 30 años, italiana.

Defunciones

Domingo F. Sarmiento, 77 años, argentino, casado, afeccion al corazon, Cuyo 533.
Pedro Tulmo Videla, 24 años, argentino, soltero, tuberculosis pulmonar, Venezuela 707.
Cármen Rodriguez, 2 meses, argentina, bronquitis capilar, Belgrano 594.
Eusebia Echavarria, 35 años, argentina, soltera, tísis, General Viamont 391.
Roberto Robles, 34 años, argentino, casado, meningitis, Suipacha 579.
Joaquin Touceda, 32 años, español, casado, congestion cerebral, Libertad 374.
Martin Piñeiro, 10 meses, argentino, neumonia, Piedad 566.
Anselmo Guevara, 29 años, argentino, soltero, tuberculosis, Las Heras 760.
Luisa Bertolotti, 4 años, argentina, derrame pleurítico, Charcas 884 n/v.
José Dodero, 8 años, argentino, viruela confluente, 2ª Serrano y 2ª Córdoba.
Samuel Brown Hale, 84 años, norte americano, neumonia, Anchorena y Alvear.
Miguel Eyhavari, 79 años, francés, soltero, esclerosis de la medula espinal, asilo de mendigos.
José C. Molina, 35 años, argentino, casado, tísis tuberculosa, Ayacucho 61.
Pedro T. Sanguinetti, 15 dias, argentino, varioloide, Bulnes 30.
Gabriela P. de Garmedia, 35 años, española, viuda, congestion cerebral, Bermejo 565.
Juan B. Ribet, 65 años, francés, soltero, cáncer, hospital de clínicas.
Cándida Giavarina, 45 años, italiana, viuda tuberculosis pulmonar, hospital San Roque.
N. Guinea, nació muerto, Pasco 842.
José Gorosito, 50 años, viudo, congestion cerebral, admn. del matadero.
Valentin Flores, 45 años, argentino, casado, infeccion purulenta, casa de aislamiento.
Juan Arsena, 31 años, italiano, casado, neumonia, Constitucion y Zeballos.
Mariano Viñuales, 36 años, español, casado, neumonia doble, Progreso 122.
Mario Smont, 54 años, escocés, casado, asthenia semilita, hospital inglés.
Francisco Senno, 2 años, argentino, neumonia, Lamadrid 238.
Juan Palay, 55 años, español casado, reblandecimiento cerebral, Hospital Misto.
Hilario Gonzalez, 12 años, argentino, hipertropia cardiaca, Hospital misto.
Luis Vila, 46 años, italiano, bronquitis, Hospital Misto.
Pascuala Provisionato, 29 meses argentina, pulmonia, Brandzen 238.
Eugenio M. Agüeda 1 dia, argentina, falta de desarrollo, Casa de Expósitos.
Gavino Lopez, 45 años, argentino, tísis tuberculosis, Olavarría 600.

CAMPO NEUTRAL

Protesta

En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á diez y siete de setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Ante mí Laureano Caballeda escribano público y testigos al final firmados, compareció el Dr. D. Salvador J. Socas, de estado casado, de este vecindario, con domicilio en la calle de Piedad número mil setecientos veinte y cinco moderno, mayor de edad, al que doy fé conozco y dice: Que es dueño de un campo en el departamento de Concordia, provincia de Entre-Rios en esta república, comprendido entre los siguientes límites: al norte el arroyo Yúquery Chico, al sud, el arroyo Yeruá, al oeste, la Cuchilla Grande, y al este el camino real de Misiones, que lo separa del campo perteneciente á la sociedad anónima llamada del Yeruá. Que como propietario del expresado campo, protesta en la mejor forma de derecho, contra la venta que la expresada sociedad, pretende hacer del referido campo atribuyéndose el derecho de propiedad de que carece en absoluto. Y agrega el Dr. Socas que el campo de la sociedad anónima titulada del Yeruá, no ha tenido nunca otro límite al oeste, que el camino real de Misiones, que pasa como es de notoriedad á unas treinta cuadras al oeste de la «Azotea de Socas», bajo cuyo nombre ha sido conocido siempre en este departamento, y figura además en el mapa oficial de la provincia. Que los señores de la sociedad anónima del Yeruá, gestionaron desde hace tiempo obtener del superior gobierno de Entre Rios, una declaracion absurda, esto es, que el camino real de Misiones pasaba por la Cuchilla Grande; adquiriendo de este modo aparentemente sencillo, unas doce leguas de tierra que jamás les han pertenecido, y que son parte de las que pretenden enajenar actualmente por ante el escribano de esta capital D. Juan Bautista Cruz.

Que en tal situacion y no pudiendo permitir el despojo que pretende hacérsele del terreno de su propiedad, por la sociedad anónima del Yeruá, invocando títulos que no tiene ni nunca han existido, el compareciente Sr. Socas, cerciorado del derecho que le asiste viene en propestar una y tantas veces cuantas le permita la ley, contra la repetida sociedad anónima del Yeruá, por los perjuicios que pueda irrogarle con la venta nula del terreno indicado, que no le pertenece; cuya protesta hace extensiva al comprador ó compradores de esas tierras, reservándose el Dr. Socas el derecho de hacer efectivo el que le corresponde, contra todos y cualesquiera de los vendedores y compradores, en la forma y de la mejor manera que viere convenirle. Quiere el Dr. Socas se haga saber esta protesta al gerente de la mencionada sociedad anónima Yeruá, Sr. Douglas, residente en esta capital, y con domicilio en la calle de Chacabuco numero 25 moderno, y tambien al Sr. escribano D. Juan Bautista Cruz, encargado de extender la escritura ó escrituras de su enajenacion de que se hizo referencia, dándole oportunamente del presente instrumento los testimonios que solicite para su resguardo. Así lo dijo, otorgó y firmó, prévia lectura en que se ratificó, siendo testigos presentes los vecinos mayores de edad y de mi conocimiento D. Jesus M. Gonzalez y D. Tomás Terradas, de que doy fé.—Salvador J. Sojas—Testigo: Jesus M. Gonzalez.—Testigo, Tomás Terradas—Hay un sello—Ante mí: *Laureano Carballeda*, escribano público.

Es copia exacta del original,

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 21 de 1888.

METALICO—El oro se afirma más y más cada dia, sin que se pueda dar más causas para ello que el dominar los alcistas el mercado, pues á pesar de las fuertes sumas que se liquidan al contado diariamente este sube de precio y se continúa operando con fuerza para todos plazos, principalmente para fin del mes, lo que nos va trayendo un fuerte descubierto que liquidar.

El contado principió á 148.20 subió hasta 148,50 y cerró á 148,40 vendiéndose 212.200 $.

Para setiembre 22 se hicieron 292.500 $ desde 148,10 hasta 148,40 último precio.

Para setiembre 30 se negociaron 480.000 $ desde 147,90 y 147,80 hasta 148,40 cerrando á 148,20.

Para octubre 31 se colocaron 430.000 $ desde 146,60 hasta 147 clausurando á 147,80.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

212.200 $ al contado á 148,20, 148,30, 148,50, 148,40, 148,30, 148,20, 148,50. 148,40.
292.500 » para setiembre 22 á 148,10, 148,30, 148,20, 148,10, 148,40, 148,30, 148,20, 148,30, 148,40.
480.000 » para setiembre 30 á 147,90, 147,80, 148, 148,20, 148, 148,30, 148,10, 148,20, 148,30, 148,40, 148,30, 148,20.
430.000 » para octubre 31 á 146,20, 146,60, 146,80, 146,60, 146,70, 146,80, 146,70, 146,90, 147, 146,80, 146,70, 145,80.
10.000 » para noviembre 30 á 146.
1.424.700 $

Despues de hora cerró para hoy y para fin del mes á 148,80 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

41.500 $ para setiembre 21 á 148,50, 148,80, 148,90, 149, 148,90, 148,80.
424.000 » para setiembre 22 á 148,50, 148,60, 148,80, 148,70, 148,80, 148,90, 149, 149,10, 149, 148,90, 149, 149,10, 149.
610.000 » para setiembre 30 á 148,50, 148,60, 148,80, 148,70, 148,50, 148,70, 148,80, 148,90, 148,80, 148,70, 148,80.
440.000 » para octubre 31 á 147, 146,80, 147,20, 147, 147,10, 147,30, 147,50, 147,30, 147,20, 147,10, 147,20, 147,10.
40.000 » para noviembre 30 á 145,30.
1.555.500 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Mismo tono en los precios, ventas bastante animadas, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

F 6 % int. 16.500 $ al contado á 77, 77,50.
J 8 » 27.400 » » á 92,20, 92,50.
K 8 » 11.630 » » á 81,80.
L 8 » 26.000 » » á 81,70, 81,50, 81,40
M 8 » 67.500 » » á 80,60, 80,50, 86,60 80,70, 80,60, 80,50, 80,60.
» 8 » 12.000 » para setiembre 22 á 80,60.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

F 6 % int. 4.000 $ para setiembre 21 á 87.
G 7 « 3.200 « « 21 á 86,50.
L 8 « 6.000 « « 21 á 81,40 81,50
M 8 « 227.000 « « 21 á 80,60 80,70 80,50, 80,60, 80,50, 80,40, 80,50.
M 8 « 26000 « para setiembre 22 á 80,70.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Ventas limitadas, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

A 7 % int. 8000 $ al contado á 93.
C 7 « 17600 « « á 86.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

B 7 % int. 21.000 $ para setiembre 21 á 90.
D 7 " 25.000 " " 21 á 82, 82,20.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Mucha animacion en las transacciones y precios sostenidos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

1300 acciones para setiembre 30 á 275, 275,50.
2100 " " octubre 31 á 275, 275,50, 276.
100 " " diciembre 31 á 283.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

3400 acciones para setiembre 30 á 276, 275,50, 276.
2100 " para octubre 31 á 276, 276,50, 277.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

SEGUNDA RUEDA

40 % pago

800 certificados para setiembre 30 á 213, 213,50, 214.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la hora oficial no se hizo nada, realizándose en la

SEGUNDA RUEDA

100 acciones para setiembre 21 á 104.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Venta en la

PRIMERA RUEDA

40 % pago

200 acciones al contado á 53.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA

270 acciones para setiembre 21 á 52, 55, 52.

ACCIONES COLONIZADORA NACIONAL—En la primera rueda se colocaron
100 acciones al contado á 102

DESCUENTOS—El interés en plaza se cotiza como sigue: Los pagarés de comercio, buenas firmas, de 8 á 9 % y las letras de particulares de 9 á 10 %

CAMBIOS:

Inglaterra	47 3/4 á 47 7/8	
Francia	5,04 á 5,05	
Bélgica	5,05 á 5,06	
Italia	5,03	
Alemania	4,06 á 4,07	
España	nominal	
Estados-Unidos	id	
Rio de Janeiro	9$150 á 9$2[illegible]	
Montevideo	par á 1/8 %	premio

Orosellado	$ 148 40	%
Cédulas hipotecarias, de la série A, 8 %	97 50	
Id id id B, 8 »		nominal
Id id id C, 8 »	85 10	
Id id id E, 6 »	79 50	
Id id id F, 6 »	77 50	
Id id id G, 7 »	76 50	
Id id id I, 8 »	95	
Id id id J, 8 »	92 50	
Id id id K, 8 »	81 80	
Id id id L, 8 »	81 40	
Id id id M, 8 »	80 60	
A (oro)	86	
Id id nac'nales, série A, 7 %	93	
Id id id B, 7 »	90	
Id id id C, 7 »	86	
Id id id D, 7 »	82	
Acciones de caminos de la prov'cia de Buenos Aires	65	
Acciones de la «Currumalan» de 1000 cada una	20	de premio
Acciones de la nueva Bolsa	210	
Acciones de la Previsora	230	
Acciones del Gas Primitivo	220	
Acciones de la nueva compañia Gas Buenos Aires	130 70	
Acciones del Crédito Real	134	
Acciones del Banco de Italia	220	
Acciones del Banco Nacional del Uruguay	127	
Acciones del Gas Argentino	[illegible]10	comprador
Acciones Puentes y [illegible] nos 1884	[illegible]0	
Acciones del Mu[illegible] Aduana de las Ca[illegible]	[illegible]	
Acciones del mercado Central Frutos	95	(50 % pago)
Acciones del Banco Nacional	270	
Acciones del Lloyd Argentino		á la par
Acciones del Banco Español	1010	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	190	
Acciones Banco francés	96	(80 % pago)
Acciones del ferrocarril Central	£ 29	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$ 102	
Acciones de Banco del Comercio	» 101	
Acciones del Banco Mercantil de La Plata	» 180	
Acciones Colonizadora de Córdoba	» 102	
Acciones de la Edificadora	130	
Acciones Muelle La Plata	100	
Acciones del Banco Nacional Colonizador	» 95	
Billetes de Tesoreria Nacional	» 107	
Bonos municipales	» 72	
Fondos Públicos Nacionales de 1882	» 74	
Id id id de 1884	» 70	»
Id id id id de 1863	» 100	»
Id id id id de 1876	» 88	»
Bonos municipales	» 72	»
Deuda extranjera—oro	» 94	«
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	»	
Ferrocarril del Sud		nominal
» » Norte		
» Campana		
Propiedad de la higiene (nueva)	»	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	» 50	
Certificados del Banco Nacional	212 50	» pago) (40 % pago)
Certificados Banco Italia y Rio de la Plata	« 132	(40 % pago)
Certificados del Banco Constructor	» 53	(40 % pago)
Crédito Real	» 100	(70 % pago)

—La cámara sindical de la Bolsa de Comercio autorizó la cotizacion en la rueda oficial de las acciones del Mercado de frutos del puerto La Plata y de La constructora de San José de Flores.

TELEGRAMAS

Montevideo, setiembre 20.

A la Bolsa—Acciones de Banco nacional para fin de mes á 151 3/4—Banco español á 120. para fin de mes á 125—Banco italiano para fin de mes á 108 1/2—Compañía de crédito nacional á 107 1/2—Cardiff, *Maria Teresa*—New Port, *Zeppara*, *Zephyrus*—Glasgow, *Lucerne*—Sale el *Júpiter*.

A los Agentes—Llegaron hoy á Montevideo los vapores *Zephyrus* de la línea Houlder y *Lucerne* de la línea Allan.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 20 de 1888—Entraron hoy á este mercado 135 wagones cargados con los siguientes: frutos 399 atados de cueros lanares, 598 cueros vacunos, 75 atados id de corderitos, 3 lienzos de cerda de potro, 38 cueros de potros, 2 atados id de nonatos, 10 cueros de becerros, 40 bordalesas y 37 tarros de grasa, 56 lienzos de lana, 2889 bolsas de maíz desgranado, 1250 id de trigo, 33 id de semilla de nabo, 300 id de afrecho, 772 id de harina, 774 fardos de pasto y 14 bolsas de porotos.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de regular importacia.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Ghiraldo y Murature, Cerro Gonzalez y Cª, Goyenechea y Bilbao, Antonio Ojea, Manuel G. Llamazares, Emilio Saenz y Cª, José Elordi, Manuel F. Parera, Lidoro Novoa, Amadeo Jolly, Pedro M. Cernadas y Cª, Andreu y Labró, Perez y Cueto, Cárlos P. Rodriguez y E. de Elizalde Fernandez Hnos. y Cª.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo á 0,34, 0,35 y 0,39 $.
Cueros lanares—De estacion desechos, el kilo á 0,24, 0,25 y 0,26 $.
Cueros lanares—De matadero el kilo á 0,30 $.
Cueros de cordernes—El kilo á 0,21 $.
Cueros de corderito—Los docena, á 1,25 y 1,30 $.
Cerda de potro—Cada uno á 1,70 1,90 y 2,10 $.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 4,60 $.
Cueros vacunos—De matadero, los 10 kilos á 4,75 $.
Cueros de becerro—Los 10 kilos á 3 $.
Cueros de nonatos—Los 10 kilos á 2 $.
Grasa—Estilo de campo, los 10 kilos á 1,30 $.
Grasa—Estilo de embarque los 10 kilos á 1,60 $.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 4,15 $.
Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,75 $.
Trigo—Francés con bolsa, los 100 kilos á 5,70 $.
Trigo—Del Salado con bolsa, los 100 kilo á 5,95 y 6 $.
Pasto—Los 1000 kilos á 25 $.

MERCADO CONSTITUCION, setiembre 20 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 119 wagones cargados con los siguientes frutos: 618 atados cueros lanares, 425 cueros vacunos, 313 cueros de becerro, 119 cueros de nonato, 178 atados cueros de nutria, 112 cueros de ciervo, 510 atados cueros de corderito, 288 cueros de potro, 21 cueros de potranca, 150 cueros de potro salados, 13 cajones pluma de avestruz, 31 lienzos cerda de potro, 13 id id de vaca y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron hoy 159 cueros de potro salados, 6 bordalesas y 10 pipas sebo, 51 bolsas maiz desgranado y 375 id trigo.

Cueros lanares—De estacion consumo, 100 docs. especiales por Eduardo Cassey, á 0,41; 200 id Miguel Mendez, 0,40; 200 id Necol y Aguerre, 0,39; 200 id Enrique Bonifacio, 0,40 y 0,36 1/2; 50 id J. Rodriguez, 0,33; 50 id Zabala Bonifacio, 0,38; 100 id Bellocq y Durañona, 0,36; 50 id Perez y Cueto, 0,36.

Cueros lanares—50 docs. superiores por José Rodriguez á 0,24 $.

Cueros lanares—Desechos de estacion, 50 docenas especiales por Eduardo Casey á 0,31: 100 id id Miguel Mendez 0,30; 100 id id Necol y Aguerre 0,29; 50 id id Zabala Bonifacio 0,27; 50 id id José Rodriguez 0,28; 200 id id Enrique Bonifacio 0,26 1/2 y 0,28: 50 id id Perez y Cueto 0,26; 50 id superiores Bellocq y Durañona 0,25 $.

Cueros lanares—Pelados consumo, 50 docenas superiores por Enrique Bonifacio á 0,23 y 0,2[illegible]; 30 id id Bellocq y Durañona 0,20; 50 id id Miguel Mendez 0,22; 20 id buenos Zabala Bonifacio 0,18 $.

Cueros de corderones—50 doc superiores por José Rodriguez 0,24; 50 id id Miguel Mendez 0,22; 50 id id Enrique Bonifacio 0,23 y 0,20; 200 id id Necol y Aguerre 0,20 $.

Cueros vacunos—De campo: 50 cueros especiales por José Rodriguez 4,90; 300 id id Miguel Mendez 4,80; 50 id id José de los Santos 4,80; 140 id id Mariano Planas 4,50; 20 id id Eduardo Casey 4,80; 100 id id Ayarragaray y Capdepont 4,70; 140 id id Zabala Bonifacio 4,80 $.

Cueros de nonato—50 cueros superiores por Casaux y Mautalen 2,15; 20 id buenos José de los Santos 1,80 $.

Cueros de becerro—50 cueros superiores por Ayarragaray y Capdepont 3,30; 20 id id M. Mendez 3,40; 10 id id Zabala Bonifacio 3,30; 50 id id Mariano Planas 3,30; 50 id id Jose Rodrignez 3,40; 30 id id José de los Santos 3,30 $.

Cueros de potro—10 cueros superiores por Casaux y Mautalen 2,30; 50 id id Ayarragaray y Capdepont 2,20; 10 id id Julian O. 2,20; 50 id id José de los Santos 2,10 y 2,25; 100 id id Necol y Aguerre 2,10 $.

Cerda de potro—400 kilos extra por Bellocq y Durañona á 8; 600 id especial Miguel Mendez 7; 200 id superior Necol y Aguerre 6,70; 200 id regular Julian Ortiz 6; 300 id id Eduardo Casey 6; 300 id inferior Mariano Planas 5,50; 700 id id José de los Santos 5,80; 200 id id Valerio Galarce 5,50; 800 id superior é inferior Ayarragaray y Capdepont 5,80 y 6,75 $.

Sebo—Estilo de campo, 20 bs superiores por Julian Ortiz á 1,60 $.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 20 de setiembre de 1888.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Costa	F. De Lisle	Ranchos	52
Id	D. Brown	San Vicente	59
J. C. Boer	G. Suarez	Moreno	38
S. A. Gomez Cª.	R. Lucero	Cañuelas	60
Id	E. Salguero	Cármen de Areco	61
Id	P. Montes	Lomas	34
L. Linch y Cª.	Z. Giles	San Pedro	91
Id	J. Mansilla	Tuyú	119
Id	F. Duche	Ranchos	50
Id	J. Torrilla	Moreno	50
Id	C. J.	Márcos Paz	40
Id	G. Barreto	Brandzen	39
D. Esquivel	F. Garato	Chascomús	40
J. Davison	F. P.	Matanza	40
Id	J. Tapia	Mercedes	59
G. Almanza	T. Crespo	Las Heras	38
A. Ceballos	T. Escurra	Matanzas	50
Id	E. B.	Márcos Paz	51
J. Vazquez	L. Piombo	Las Conchas	40
Duggan y Cª	T. H.	Márcos Paz	40
J. Costas	C. Ferreyra	Moreno	60
G. H. Moores	F. C. Sud	Chascomús	26
D. Ayerza y Cª.	Id	Lobos	20
J. R. A.	Id	Tandil	11
H. R. Diaz	Id	Azul	45
L. y Vazquez	Id	Ranchos	12
M. Paz y Cª	A. Fuentes	Flores	33

PRECIOS—Novillos carne gorda, 23, 22, 20, 19, 18, 17, 16, 15; id buena carne, 14, 13, 12, 11, 10, 9; id flacos, 8, 7, 6, 5, 4; terneros, 4, 5, 6; capones, 1,50, 2, 2,50; cueros de vaca, 3, 3,50, 4; id de novillo, 4, 4,50, 5, 5,50—Matanza de vacas 759, id de terneros 106.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO—Setiembre 20 de 1888—Rosario: Necol y H., 105 cajones liquidos; E. Hieffer, 13 bultos varios; A. Uribeg, 190 bolsas yerba—Pacheco: J. Verges, 1 wagon pasto—Castro: D. Diehl, 30 bolsas maiz—San Martin: Mansoni, 8500 ladrillos—Campana: M. Panelo: 1 wagon pasto—Escobar: Santos, 32 tercerolas aguardiente; Rosetti, 3000 ladrillos; S. Stevan, 3500 id; Marchisio, 3000 id; Perroni, 11.500 id; Poggi, 3000 id; Gioachino, 7000 id—Zárate: P. Varando, 32 tercerolas aguardiente—Córdoba: L. Cerrano y C. 50 toneladas piedra cal—Santiago: Ledesma y Hnos., 249 bultos suelas—San Pedro: R. Lavigne, 1 cajon ácido nítrico—Benavidez: J. Giorgi, 220 bolsas maiz; J. M. Luca, 7500 ladrillos; G. D. Paolera, 4000 id—Campana: J. Perroni, 9000 id. Devoto Rocha, 80 tercerolas aguardiente; Tomkinson, 7 toneladas huesos; Pegazano, 30 bolsas semillas—Benavidez: A. Ardiro, 172 id maiz—Rosario: Tornquist, 49 bultos cueros varios.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Rivadavia* de Montevideo, *G. Zephirus* de Lóndres, *Buenos Aires* de Hamburgo.

El sábado, *Proveedor* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Venus* del Salto y escalas, *Diana* de Santa Fé, *Lucerne* de Glasgow.

Anuncian salida para hoy:
Rivadavia para el Salto y escala, balija 9 a. m.
Para el sabado.
Proveedor para Montevideo balija 4 p. m.
Villa del Salto " " 4 "
Venus " " 4 "
Nerthe para Burdeos " 1 "
Hevelius para Amberes " 1 "
Diana para Santa Fé " 11 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 20

Buenos Aires, vap. aleman de 1564 tons capitan Lawe, de Hamburgo el 23 de agosto á Lüders y Cª con: J. Belgrano 100 c cerveza; Mallmann y Cª 30 c id; órden 60 c id, y cargamento general á varios.

Adele Sabina, bca noruega de 693 tons cap Jorgensen, de Cardiff el 14 de julio á J. P. Boyd con: 1046 tons carbon.

J. H. Maisters, bca inglesa de 632 tons capitan Crossley, de Boston el 20 de julio á J. J. Drysdale con: 473.647 piés pino.

Alice, barca americana de 818 tons cap. Swain, de Portland el 26 de junio á Roberts y Cª con 618.505 piés pino.

Charlotte, bca inglesa de 373 tons cap Midrolas, de Amberes el 23 de julio á J. Bell con: cargamento general á varios.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 20

Minerva, vap. inglés del Salto y escalas á J. M. Tulloch, con cargamento general á varios.

Villa del Salto, vap. oriental de Montevideo á J. M. Tulloch, con bordalesa vino, 10 cajones aceite y á la órden.

Saturno, vap. inglés de Montevideo á J. M. Tulloch con cargamento general de tránsito.

Proveedor, vap. nacional de Montevideo á E. D. Risso, con cargamento general á varios.

AVISOS NOTABLES

UN PESO ($ 1.00) EL CENTIMETRO

Partido de Ajó (R. A.). Enero 31 de 1882.—Sr. Don G. Cranwell, presente.—Distinguido señor:

Desearia de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resúmen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo «Almanaque de Bristol». Por espacio de largos años padecí de la linfa, que seguia creo resulta las pústulas humoristicas que se forman principalmente en el rostro y parte velluda. Resolví tomar la Zarzaparilla y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto, si á Vd. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanaques, para distribuirlos en una extension de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rincones apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperacion, y con esto la dejadez. Por lo mismo creo lo que le pido, como así mismo el precio por docenas de la Zarzaparilla que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion más segura y donde podrá dirigirme los almanaques es, en el partido de Ajó, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajeria de la calle Piedras 24.

Sin otro motivo me suscribo de Vd. atto. y S. S.—*Enrique Price*. 34

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CELEBRES Y El suspiro del moro POR EMILIO CASTELAR
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA 8931 p6 s19

Enfermedades DE LA GARGANTA Y NARIZ—Clínica del Dr. Mackern, calle Tucuman 549, n/n—Horas de consulta: de 12 á 3 p. m. 6239 p1m a22

Dr. Remigio Lescano Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle Moreno 483, n/n. 3830 p2m jl24

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jnl perm.

Benitez Hnos. Se encargan de operaciones de Bolsa, como ser compra y venta de oro y toda clase de títulos, así como de la compra-venta de casas, terrenos y campos.—Escritorio: PIEDAD 74, n/a. 5885 p2m a17

Enfermedades de señoras Y NIÑOS—Consultorio del Dr. FLORENTINO ORTEGA, Corrientes 1171, n/n, de 1 á 2 p. m. 3691 perm. jl22

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.—CORRIENTES 1061, n/n. perm.

Luis M. Drago ABOGADO—Ha abierto su estudio en Buenos Aires en la calle Victoria 47 (viejo) y en La Plata avenida Independencia 361, frente al Banco Hipotecario. Domicilio particular, Córdoba 278 (viejo). 3699 p90 jl22

Ricardo Litzmann Profesor de piano, habiendo fijado de nuevo su residencia en esta ciudad, lo hace saber á sus antiguas relaciones y al público en general; recibe órdenes por escrito en esta imprenta.

Van Gelderen y Trant—Traductores públicos, San Martin 33, y en La Plata escribanía de D. A. Ramirez, casa de justicia. perm.

Vinos italianos Barbera y Barolo, legítimos para mesa, se venden para las familias; Suipacha 172, n/a, entrada 170 n/a, garantidos por la oficina química.—*José Fabiani y Cª*. 7418 p1m s6

Dr. J. Carlé Médico director del hospital español. RIVADAVIA 1039 n/n. Consultas de 1 á 3 p. m. (Dos teléfonos.) 4501 a2 perm.

Dr. L. C. Maglioni Ex-asistente á las clínicas de Paris y de Lóndres; Tacuarí 187, antiguo; consulta de 12 á 2 p. m. 6700 p15 d p m a28

RETRATO Y BIOGRAFIA DEL General Sarmiento
Impreso en dos tintas
TAMAÑO GRANDE
PRECIO 50 CENTAVOS
EN VENTA
En la litografia de J. H. KIDD & Ca.
351 CALLE SAN MARTIN 351
8391 p6 s18

Primer establecimiento modelo DE LA GRANJA NACIONAL
LECHERIA HIGIENICA AUTORIZADA
Administracion: CANGALLO 657 y 659
Desde hoy se reciben pedidos para el despacho á domicilio á razon de 0,10 centavos por litro. 8139 p8 s15

MOTORES

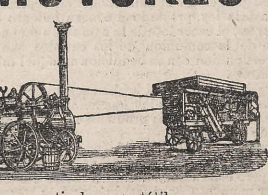

Motores verticales y portátiles.
Trilladoras para trigo y para alfalfa.
Desgranadoras «La Traga Maiz».
Bancos con sierras, portátiles y fijos, fabricados por
WLLAM FOSTER & Ca., Limited
UNICOS AGENTES E INTRODUCTORES
MOORE & TUDOR
MAIPU 163 N/N—BUENOS AIRES
Urquiza 108, Rosario—25 de Agosto, Montevideo 127
perm

CONSULTORIO VENEREOPATCO
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. AMUCHASTEGUI
Calle TACUARI 224, nuevo 430
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
CONSULTAS DE 1 Á 6 P. M.
3495 m14 perm.

Dr. Roberto Lloveras
Consultas oido y garganta
ARTES 169, n/n
2562 jl3 perm.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Clínica del
Dr. DIEGO T. R. DAVISON, calle Cuyo 241
Consultas de 1 á 3 p. m.
v3 p s perm

ENFERMEDADES
De las vias urinarias y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Nº 148, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con este tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Este procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRONICO DE LA VEJIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravesicales.

DEBILIDAD DE LOS ORGANOS GENITALES—Tratamiento enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

Consultas todos los dias de 10 á 3. Los juéves gratis.

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR

Compañía Nacional DE TRASPORTES
(EXPRESO VILLALONGA)
Administracion y gerencia en Buenos Aires
CALLE VICTORIA 837 Á 841
SERVICIO INTERNACIONAL
EXPORTACION

La compañía participa al comercio y al público en general, que desde la fecha queda abierta una seccion de SERVICIO INTERNACIONAL, encargada del despacho de CARGAS, MUESTRAS Y ENCOMIENDAS, para Europa, Estados-Unidos, Sud América y en general para todos los países que forman parte de la Union universal de correos.

Por teléfono se atienden órdenes de recogida: Nº 13 Union telefónica, Nº 618 Sociedad Cooperativa.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1888.
7806 p15 s11 EL GERENTE.

LLOYD DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION A VAPOR
EN LOS RIOS PLATA, URUGUAY Y PARANA

Capital: pesos 3.000.000 m/n oro sellado, en acciones de 100 ps. oro, pagaderas por cuotas.

El directorio de esta sociedad ha quedado instalado en la forma siguiente:
Presidente: Sr. Francisco P. Bollini.
Vice-presidente: Sr. Alberto Casares.
Secretario: Sr. Manuel N. Diaz.
Tesorero: Sr. Meliton Panelo.
Vocales: Sr. Eduardo M. Coll, Sr. Estéban S. Badaracco, Sr. Dr. Benito Villanueva, Sr. Ricardo Eastman, Sr. Mariano Cabal.

La suscricion de acciones quedará abierta hasta 30 dias de la fecha, y los pedidos pueden hacerse:
Al Sr. Meliton Panelo, Cuyo 100, n/a.
Al Sr. Manuel N. Diaz, Reconquista 268, n/n.
Al Sr. Eduardo M. Coll, Rivadavia 128, n/a, ó á los demás señores directores ó al iniciador D. Manuel Piera, Cangallo 346, n/n.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1888.

NOTA—Un ejemplar de los estatutos se dará á todo el que lo solicite y desee suscribirse.
8296 p1m s16

COCINAS PERFECCIONADAS AMERICANAS

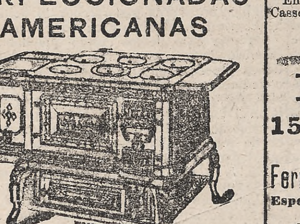

Extraordinaria economia, maximo aseo

Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.

LA GRAN MEDALLA DE ORO
de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.
COCINAS GRANDES PARA HOTELES, RESTAURANTS, ETC.
UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA
DEPOSITO AMERICANO
66 MAIPU 68
Cassels, King y Ca.

LA GRAN EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES Y Carruajes de paseo
DE BERNARDO CABRAL & Ca.
Talle Rivadavia 254 á 258
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

A sus relaciones y al público

En atencion á la decidida proteccion que nuestras relaciones y el público le ha dispensado, durante diez años, á nuestra empresa, ésta ha resuelto construir un gran establecimiento, sistema europeo, que llene las necesidades que aún se hacen sentir en este ramo de que el público necesariamente carece; para el efecto la empresa ha adquirido una propiedad de tres cuartos de manzana, cuyo terreno está comprendido entre las calles Reconquista, Córdoba, Paseo de Julio, Tres Sargentos: habiendo encargado la construccion de sus planos y direccion de esta gran obra, á uno de los primeros ingenieros de nuestro país, relacionándose esta construccion con el primer establecimiento en su género existente en Paris.

Tambien la empresa ha acordado mandar á Europa al socio y gerente que lleva la firma social de la misma, señor don Bernardo Cabral, para que de allí remita los materiales que son indispensables para esta gran obra, como tambien mande construir en las principales fábricas europeas, el tren de carruajes y accesorios con el cual se inaugurará este establecimiento.

En ausencia del socio y gerente de la empresa Sr. Cabral, quedan con plenos poderes para el uso de la firma social los señores José T. Herrera y German Balcarce.—Buenos Aires, enero de 1888.
9997 e19 perm.

LA EMPRESA.

VINO DE BURDEOS *Especial para Familias*
Ese exelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.
UNICO INTRODUCTOR:
J. BAZILLE, ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

CHAMPAGNE MANUEL & Ca.
Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878.
VINO DE BURDEOS
ESPECIAL PARA FAMILIAS
A 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.
UNICO IMPORTADOR J. Bazille
ESQUINA PERU Y VICTORIA

WILKES & Ca.
340 ESMERALDA 340
Entre Cuyo y Corrientes
Nueva remesa de espléndidas
CHIMENEAS DE MARMOL
y de toda clase, idem de madera en todos los colores con estufas, guarda-fuegos, guarda-chispas, pisos de baldosa, etc., en suite,
CHIMENEAS DE PIZARRA ESMALTADA
con la misma apariencia de mármol y la misma duracion y con los mismos adjuntos de las arribas, á mitad del precio,
COCINAS INGLESAS
Con las modificaciones adaptadas al país, abundancia de agua caliente, una permutacion que permite hacer el asado á la criolla, y sobre todo, mucha economia en el uso del combustible, colocacion garantida por oficiales ingleses, grande y espléndido surtido d
PORCELANA DE WORCESTER
En objetos de arte, como en servicios de mesa, lindos juegos de té con bandejas giratorias.
Juegos de cristal fino para la mesa y para el toilette y una infinidad de objetos para adornos de casa.
Sillas y bancos de fierro para jardines, un manífico piano inglés del célebre fabricante Broadwood.
Todos los artículos de nuestra casa de primera calidad y garantidos.—Wilkes y Ca., Esmeralda 340. p. m. 62[illegible] p13 a26 márt. juév. y dom.

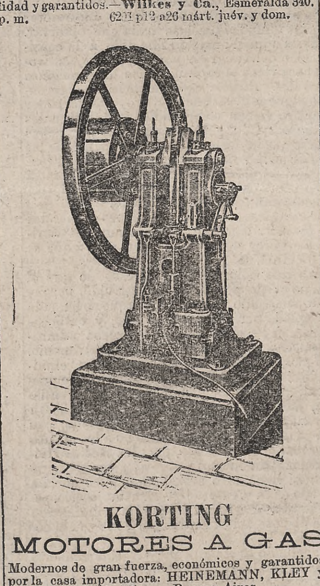

KORTING
MOTORES A GAS
Modernos de gran fuerza, económicos y garantidos por la casa importadora: HEINEMANN, KLEY y Cª. Defensa 565 y 571 n/n, Buenos Aires.
En la casa hay un depósito permanente de estos motores, como tambien de motores á gasolina, pulsometros, inyectores y máquinas para fabricantes de soda y cerveceros. 7912 s12 d p m

LONDON Y LANCASHIRE
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL SUSCRITO $ 9.260,000 ORO SELLADO
FONDOS INVERTIDOS $ 3.048,915 ORO ID
Reclamos satisfechos durante los últimos diez años: $ 13.842,650 oro sellado
En consecuencia del gran desarrollo de la República Argentina, esta compañía ha decidido abrir una sucursal para la administracion de sus negocios en Buenos Aires y en general para toda la república, y ha tomado escritorios en la
Calle PIEDAD 556, n/n
Los grandes fondos de esta compañía dan seguridad absoluta á los señores asegurados que no incurren responsabilidad ninguna.
Todos los reclamos se arreglan pronto y liberalmente, sin referirse á la oficina principal.
SUCURSAL
Calle Piedad 556 n/n
E. E. CORDNER
GERENTE
AGENCIA MAIPU 163, NUEVO
MOORE & TUDOR
AGENTES
5989 p3 d p m s15

COLEGIO NEGROTTO
75—PIEDRAS—Nuevo 165
DIRECTOR: ADOLFO L. NEGROTTO
348 p/m s

MOSAICOS INGLESES FINOS
UN GRAN SURTIDO SIEMPRE DISPONIBLE
MOORE & TUDOR
CALLE MAIPU 163, N. N.
BUENOS AIRES
8985 miér. y sab. s19

¡¡SORDOS, OID!!
¡¡Los sordos pueden hoy dia oir tan bien y tan claro como los que no son sordos!!

Pidan EL DENTAFONO

Por medio de esta asombrosa y científica invencion, todos los sonidos de la voz humana, música, etc., se trasmiten por los dientes (aunque sean artificiales) y huesos de la cara hasta los tímpanos, pudiendo la persona más sorda oir distintamente y con claridad, despues de haber usado el aparato varias veces.

El aparato es pequeño y elegante, y tiene la forma de un abanico, pudiendo cerrarse y reducir el volúmen como para llevarlo en el bolsillo si se desea.

En venta en el DEPOSITO AMERICANO, de Cassels, King y Cª., Maipú 66 y 68, n/n.
9083 dom. y juév. s20

R. BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Ferreteria, pintureria y almacen naval
Especialidad en articulos para construcciones de ferro-carriles
Surtido completo en herrajes para edificios
UTILES PARA MAQUINISTAS
ACEITE MINERAL LUBRIFICANTE PARA MÁQUINA Y VÁLVULAS
LIMA, ACERO Y MARTILLOS ESPECIALES PARA MINAS
GOMA EN PLANCHAS Y EN CAÑO
CORREAS DE CUERO INGLESAS
Mosáico y baldosas para pisos
Gran depósito de cristales, vidrios y espejos
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE INGENIERIA, MATEMATICA Y CIRUJIA
ÚTILES PARA PIANOS Y DIBUJO
Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras
Unicos agentes y representantes del riquísimo metal ELKINGTON y Cª., Birmingham

HESPERIDINA
El mejor de los tónicos aperitivos, hecho de la más sana de las frutas: la
NARANJA AMARGA
Toda familia debe tener á la mano una botella de este delicado licor, para los casos de inapetencia ó debilidad.
En la estacion de invierno se hace un confortable ponche con agua caliente, azúcar y Hesperidina.
BAGLEY & Ca.
han obtenido 5 medallas de oro, en todo 26 premios por la superioridad de sus productos.
¡¡Advertencia!! La botella forma de barril es de propiedad exclusiva de M. S. Bagley y Cª, registrada bajo los números 1 y 985 de la Ley de marcas de Fábrica, á cuyo amparo han ganado todos los pleitos iniciados hasta hoy contra los usurpadores de su propiedad.
NOTA—Cómprese la Hesperidina por botella cerrada.

J. P. Hardoy & Ca.
238 CALLE FLORIDA 244
Establecimiento musical
FUNDADO EN 1848
PIANOS GARANTIDOS DE LOS MEJORES FABRICANTES. UNICOS AGENTES DE LOS RENOMBRADOS PIANOS TH. STEINWEG NACHF DE BRANSCHWEIG.
Surtido completo de música impresa para todos los instrumentos, canto, etc., etc.
Unicos agentes de la fábrica de instrumentos de cobre,—G. Pelitti, de Milan.
Taller especial de composturas. Se remiten catálogo gratis al que lo solicite. La casa cuenta con corresponsales competentes en Europa y se encarga de todo pedido que tenga relacion con el arte musical.
Se afinan y alquilan pianos.
809 jn7 uév. y do

S. YORK y Cº

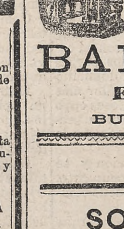

Introductores de
Máquinas
DE TODAS CLASES
SE TRASLADARON A
BALCARCE
Esq. MORENO
BUENOS AIRES
5074 p3m juév. y dom. a9

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL—Por resolucion de la comision directiva y de acuerdo con los artículos 20 y 41 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 6 del entrante mes de octubre, á las 8 1/2 p. m., en el local de la sociedad, Florida 182, n/n.
Orden del dia: Aumento de capital y reparto de dividendos.
Se previene que para asistir á la asamblea y á efecto de la votacion, deben depositarse las acciones en la gerencia hasta el dia antes y reclamar de ella la correspondiente boleta.—*El secretario*.
8992 v o6 s20

MERCADO DE FRUTOS DEL PUERTO LA Plata—Se hace saber á los tenedores de certificados de acciones de la sociedad anónima «Mercado de Frutos del puerto La Plata», que por resolucion del directorio en sesion de la fecha, se ha transferido el pago de la 2ª cuota de 20 o/o, que debia abonarse el 1º de octubre próximo, lo será el 1º de diciembre venidero.—La Plata, setiembre 18 de 1888.—*S. Garcia Uriburu*, gerente. 8985 p15 s20

COLEGIO NACIONAL DE ESCRIBANOS—La comision directiva de este centro invita á todos los escribanos para que se sirvan concurrir al local del colegio el viérnes 21 á las 9 a. m. á fin de concurrir en corporacion á la procesion cívica para la inhumacion de los restos del ilustre general Sarmiento.—Setiembre 20 de 1888. 9091 p2 s20

CAMINOS DE FLORES Y GAUNA—ASAMblea general.—Se llama á los señores accionistas á una asamblea general extraordinaria para el dia 27 del corriente, á la 1 p. m., en el local de la sociedad Piedad 559 n/n, á fin de informarla sobre la situacion y proceder á la liquidacion final con arreglo al art. 23 de los estatutos.—Buenos Aires, setiembre 18 de 1888.—*El secretario*. 8947 p8 s19

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL RIO DE la Plata. El directorio de este banco, en su reunion del 14 de setiembre, ha resuelto de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, proceder á hacer efectivo el importe de la 6ª y última cuota de 15 %, de acciones de la primera emision série A—fijando al efecto el plazo desde el 16 de setiembre corriente hasta el 15 de octubre próximo del corriente año.
Los señores accionistas deberán presentar dentro del término fijado sus recibos provisorios correspondientes á las cuotas pagas, para canjearlos con las acciones definitivas, todo con sujecion y á los efectos del art. 11 de los estatutos y reglamentos del Banco.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1888.—*La direccion general*. 8981 p10 s19

CREDITO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE LA Provincia de Buenos Aires—Sociedad anónima autorizada por el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires. Capital: pesos 10.000,000.—Domicilio provisorio: La Plata, calle 47 núm. 141.
Directorio—Presidente, Jose Gimenez Paz; vice id 1º Julio C. Naon; vice id 2º Pedro M. Espinosa; tesorero Cruz P. Lanuza; secretario Dr. Narciso Sosa; vocales, Cárlos Olivera y Manuel L. Miguez; gerente Juan W. Williams.
Operaciones—1º Comprar, vender y arrendar campos en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro punto de la república.
2º Comprar, vender y arrendar terrenos, solares chacras, quintas, con ó sin edificios; y fábrica ó plantaciones.
3º Establecer centros agrícolas (Colonias), facilitando á sus pobladores todos los recursos y elementos necesarios.
4º Iniciar, propender y fomentar el planteamiento de industrias, etc.—(Véanse sus estatutos)-
jl18 perm

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES.—Balance del 31 de agosto de 1888.

DEBE

Acciones série B á emitir		865190
Cuotas á cobrar, vencidas	27890	
Id id á vencer	263550	291440
Propiedades, su costo		1316164 62
Banco del Comercio	60124 33	
Caja	1405 54	61829 87
Muebles y útiles	1818 20	
Comisiones	2482	
Gastos de instalacion	2074 80	
Iniciador de la sociedad	20000	26375
Alquileres	1870	
Gastos generales	354 42	
Impresos y avisos	277 70	
Sueldos	4953 33	7495 45
		$ 2568404 94

HABER

Capital autorizado:		
Série A	1000000	
Id B	1000000	2000000
Obligaciones: á particulares	50000	
Id á provinciales	414367 47	
Id á nacionales	10530 17	474897 64
Letras á pagar		34134 30
Premio sobre acciones	53900	
Intereses	3007 17	
Ganancias y pérdidas	2465 83	59373
		$ 2568404 94

Contador: *M. C. Chueco*. Gerente: *Guillermo B. Mackinlay*. Tesorero: *Miles A. Pasman*.—Vº. Bº. Presidente: *Mariano V. Escalada*. Secretario: *Gregorio Uriarte*. 7473 p15 s6

LA PROTECTORA AGRICOLA, COMPAÑIA Nacional de Seguros contra los perjuicios en las cosechas producidas por las tormentas de piedra.
Capital 3,000.000 $ m/n.—Directorio.—Presidente: Guillermo Bertram; Vice Presidente: Ernesto Piaggio; Secretario: Remigio Tomé; Tesorero: Ernesto A. Bunge; Vocal: Dr. Hugo A. Bunge; Id: Dr. Agustin Cabral.
Consejo consultorio en la ciudad de Santa Fé: Dr. Manuel Galvez, Francisco B. Clusellas, Luciano Leiva. Agente general para las provincias de Santa Fé y Córdoba: Rafael Escriña. Agente en el Rosario: Rodrigo Fallenstein. Gerente: Tedtsen.
Oficinas: Bolsa de Comercio, escritorio núm. 13. 7045 p1m s1

JOCKEY CLUB—TODO PROPIETARIO O ENcargado de Stud debidamente autorizado está obligado á declarar en la pizarra que estará colocada en el recinto de la balanza, media hora ántes de la fijada en el programa para cada carrera los caballos que correrán.
Vencido este plazo no podrá correr caballo alguno no anotado sin pagar préviamente la multa de 100 $ m/n.—Si anotado en la pizarra el caballo no corriera pagará la misma multa.—Setiembre 15 de 1888.—*El secretario*. 8222 p15 s16

FABRICA NACIONAL DE CALZADO, SE CONvoca á los Sres. accionistas á la asamblea ordinaria que tendrá lugar segun las disposiciones del art. 27 de los estatutos, el dia 27 del corriente mes á las 8 p. m. en los salones de la Union Industrial Argentina, calle Defensa núm. altos á fin de dar cuenta de la marcha de la sociedad hasta el 30 de junio último.
Como lo indica el mismo art. 27, los libros de la sociedad, balance etc., estarán á disposicion de los señores accionistas desde el dia 20 del corriente, de 3 á 5 p. m. en las oficinas calle Chacabuco 23 n/a.
Se previene que para asistir á la asamblea y á efecto de la votacion deberán depositarse las acciones 8 dias antes en las cajas de la sociedad y munirse del recibo correspondiente como lo dispone el art. 33. *El directorio*. 8177 p10 s16

CLUB ORIENTAL—SE RUEGA A LOS SEÑOres sócios quieran pasar á la mayor brevedad posible por la secretaría del club para recibir los folletos impresos y llenar las listas de suscricion que quedan abiertas á objeto de juntar recursos para socorrer las víctimas de las inundaciones de los rios Negro y Yaguaron en la República Oriental.—*El secretario*. 8449 p5 s18

LA TERRITORIAL DIAMANTE—CAPITAL 1.000,000 $f., en 20 séries de 50,000 $f. cada una y acciones de 50 $f. DIRECTORIO: Presidente Pedro Camarero, vice-presidente Bartolomé Luxardo, vocales Antonio Taquela, Luis Farnessi y Antonio Miranda, suplentes Ricardo Abelenda, Guillermo Mayer y Angel Ramirez, secretario Lorenzo Chiara, gerente Estéban Ibañez.
Sociedad anónima para la compra-venta y arrendamientos de tierras y edificios.
Art. 42 del reglamento: Las acciones de la primera série serán pagadas del modo siguiente:
10 o/o al ser aprobados los estatutos por el superior gobierno: 40 o/o en cuotas mensuales de 5 o/o; 50 o/o en cuotas mensuales que no excederán de 5 o/o y ellas serán cobradas cuando el directorio lo crea conveniente. 8064 p30 s14

BON MARCHE ARGENTINO—EN LA SECREtaría del «Bon Marché Argentino», Piedad 46, n/v, se reciben propuestas para la confeccion de carpinteria; por datos y condiciones, recurrir 25 de Mayo 81, n/v, oficinas del Sr. Agrelo.—Buenos Aires, setiembre 14 de 1888. 8105 p15 s15

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASAS ECOnómicas—Capital 2.000.000 de $. Local calle Moreno 473 n/n. Sigue abierta la suscricion de la 1ª série de 5000 acciones de 100 pesos cada una pagaderas en esta forma: 10 % á los 15 dias de suscribirse y 90 % en cuotas mensuales de 5 pesos por accion—*El secretario*. 7989 p1m s13

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA, SE HACE saber á les señores accionistas que de acuerdo con lo que disponen los arts. 4º y 7º de los estatutos, en la gerencia de la sociedad, se han de servir mandar pagar el importe de la segunda cuota de sus acciones desde el dia 15 hasta el 30 de setiembre próximo, en el escritorio de esta sociedad: San Martin 326 nuevo. 6741 p30 a28

SOCIEDAD ANONIMA DEL ESTABLECIMIENto Balneario del «Hammam». El directorio de esta sociedad en su reunion del 10 del corriente, determinó declarar cerrada la suscricion de las acciones el dia 30 del corriente mes de setiembre, y fijar los primeros diez dias del mes de octubre, para pago de la primera cuota del 10 %.
DIRECTORIO: Presidente, Sr. D. Alfredo Demarchi; vice presidente, Dr. D. Antonio Tarnassi—Vocales: Dr. J. M. Astigneta; ingen., D. Juan Pelleschi; secretario-tesorero, Sr. D. Juan Pini.
Unicos agentes para la colocacion de acciones: Teofilo Figueroa y Cª, escritorio Piedad 130 n/v, entre San Martin y Florida. 8045 vs30 s14

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA.—CApital autorizado: 30.000.0000 $ m/n., fondo de reserva 175.000 $ m/n. Oficinas: Buenos Aires, calle Reconquista 62; La Plata, avenida Independencia y 47.
DIRECTORIO: Presidente Gregorio Torres, vice-presidente J. M. Segovia, vocales Dr. Cárlos M. Querencio, Juan S. Bucou, Dr. Miguel Laurencena, Julio Arditi y Rocha, Enrique Tougnan, Federico Nin Reyes, Sebastian Berreta; director general Francisco Garcia Cortina,—Horas de oficina, dias hábiles, 10 a. m. á 5 p. m. id de fiesta 9 a. m. á 12 m.
SECCION TIERRAS: La sociedad tiene para vender al contado por mensualidades y por acciones más de seis mil millones de varas de tierras en la capital federal, Barracas al Sud, La Plata, San Fernando, Zárate, Las Flores, campos nacionales, etc., etc.
SECCION SEGUROS: Desde el 1º de enero quedará abierta al público una seccion de seguros sobre la vida cuya póliza costará una décima parte de lo que cuesta una póliza en cualquier otra compañía y se pagará por cuotas tan insignificantes que estará al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte una herencia de cinco mil á cien mil pesos moneda nacional. La sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito que es poner al alcance de todo el mundo, los beneficios que hasta hoy han sido privilegio del rico.
CAJA DE AHORROS: Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 9 o/o anual. El despacho de esta oficina es inmediato y tiene destinadas tres horas en los dias festivos para atender á los depositantes.
SECCION BANCO: Será abierta en el primer trimestre de 1889.—*I. Canaveri*, gerente. 7982 perm s13

SOCIEDAD ANONIMA SERVICIO MENSAJEro de la capital.—Se avisa á los Sres. Accionistas que el directorio ha resuelto cobrar la tercera cuota de 20 % de las acciones suscritas á esta sociedad, desde el 1 hasta el 30 del corriente. Los Sres. Accionistas deberán ocurrir á abonar dicha cuota al Banco del Comercio, donde se les entregará el título provisorio, á la presentacion de los recibos.
Igualmente se les entregarán el certificado de socios fundadores.—Buenos Aires, setiembre 1 de 1888. *El secretario*. 7100 p30 s2

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA—Capital autorizado $ 500,000 m/n. Id suscrito y cobrado $ 300,000 m/n.
Del capital social formado por 25,000 acciones de 20 $ cada una, quedan solamente disponibles 10,000 acciones.
La comision directiva ha resuelto ofrecer al público únicamente 5000 acciones pagaderas por cuotas de 25 o/o en la forma siguiente: 25 o/o al suscribirse y 75 o/o restante en cuotas de 25 o/o mensuales.
La suscricion quedará abierta hasta el 15 de octubre próximo, despues de cuya fecha la comision directiva se reserva el derecho de acordar las acciones que se soliciten.
Los pedidos de suscriciones pueden hacerse en los puntos siguientes:
Administracion de la sociedad, Piedad 513, n/n.
Banco del Comercio, San Martin 108 n/v.
Y en los escritorios de los miembros de la comision directiva, á saber:
Cárlos Zorraquin, presidente; Florida 9, n/n.
Rodolfo Bullrich, secretario; Piedad 358, n/v.
Ernesto Lanusse, tesorero; Bolivar 92, n/v.
Vocales: Diego T. Ramsay, Piedras 278, n/v; Remigio Tomé, Cuyo 105, n/v; Oscar Lévy, Chacabuco 6, n/v; Felipe Schwartz, Casa Amarilla.
La Sociedad Cooperativa Telefónica tiene hoy en servicio activo cerca de 1000 aparatos los que aseguran ya una renta crecida sobre el capital social y ántes de fin de año habrá 500 aparatos más, que no alcanzarán á satisfacer los pedidos que tiene en cartera la comision directiva.
Es posible que ántes del 30 de junio próximo, haya en servicio activo 2000 aparatos, los que al precio mínimum que cobra la Sociedad de 7 $ mensuales aseguran $ 14,000 de renta al mes ó sean $ 168,000 de entrada bruta por año, es decir 33 60 o/o sobre el capital.
Por consiguiente, la inversion de capital en acciones de la sociedad, no puede ser más sólida ni más remunerativa. Esto sin contar la ventaja acordada á los accionistas que el servicio telefónico al precio reducido que los estatutos les acuerdan.
NOTA—Se previene al público que la comision directiva, á fin de asegurar al mayor número de accionistas el uso del teléfono á un precio módico, no concederá pedido de suscricion por mayor número que 50 acciones á cada suscritor.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.—*El directorio*. 7891 p29 s12

AVENIDA DE MAYO—SOCIEDAD ANONIMA de construcciones, Defensa 18.—Por resolucion del consejo directivo, queda abierta durante 30 dias la suscricion de la segunda série de acciones, el pago de cuya primera cuota se efectuará hasta 15 dias despues de vencido el plazo fijado.—Buenos Aires, setiembre 3 de 1888.—*Cárlos J. Burgos*, secretario. 7325 p30 s4

SOCIEDAD GENERAL PARAGUAYO ARGENtino.—Habiendo resuelto el directorio proceder al cobro de la tercera cuota de diez por ciento correspondiente á las acciones de la segunda série, se previene á los Sres. accionistas, que deberán efectuar el pago de la misma en el escritorio de la sociedad, 25 de Mayo 376, n/n, del 1º al 15 del próximo Setiembre.—Buenos Aires, 23 de agosto de 1888.—*Antonio Barrera*.—Gerente. 6219 p20 a24

AVENIDA DE MAYO POR RESOLUCION DEL consejo directivo, la sociedad recibe propuestas de casas y terrenos en venta, locacion y construccion en la avenida y fuera de ella, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos.
Para informes, etc. Defensa 17, oficinas de la sociedad.—Buenos Aires agosto 15 de 1888.—*Cárlos F. Burgos*, secretario. 6231 p1m a21

BANCO MERCANTIL DE LA PLATA—EL DIrectorio de este banco en su sesion de ayer ha resuelto en vista de las utilidades obtenidas hasta la fecha, repartir un dividendo de 6 o/o correspondiente al tercer trimestre del presente año.
En consecuencia se avisa á los señores accionistas que desde el 5 de octubre próximo, pueden ocurrir á efectuar su cobro en las oficinas de este establecimiento en La Plata ó Buenos Aires.
La Plata, setiembre 12 de 1888.—*El gerente*. 8051 p30 s14

SOCIEDAD ANONIMA PRIMER INGENIO Correntino—El directorio de dicha sociedad, establecida en la capital de Corrientes, suficientemente autorizado, avisa al público por el término de 60 dias, contados desde la fecha, recibe propuestas para la compra-venta de dicho ingenio con todas sus existencias.
Para todo informe pueden ocurrir los interesados al escritorio del presidente que suscribe en esta ciudad. Corrientes, julio 20 de 1888.—*Desiderio Onieva*. 6137 p30 a21

COMPAÑIA LAVADEROS PUBLICOS DE LA Capital, Cangallo 131 n/a y 571 n/n, altos.—Por resolucion del directorio se avisa á los Sres. accionistas que de conformidad con el art. 7º de los estatutos, han resuelto efectuar el cobro de la segunda cuota de 10 o/o, debiendo entregarse los certificados al efectuarse dicho pago, los accionistas deberán presentarse con el recibo provisorio de la primera cuota que quedará inutilizado.
El plazo fijado para el pago es del 1º al 15 de setiembre próximo.—Buenos Aires, agosto 17 de 1888. *El secretario*. 5924 p25 a18

BANCO DE CREDITO REAL—SE PREVIENE á los señores accionistas que el plazo para el pago de la 8ª cuota de los certificados vence el 30 de setiembre próximo.
Los que el 31 de agosto no hubiesen abonado la 7ª cuota, deberán oblar la multa de 2 o/o mensual que fijan los estatutos.
Buenos Aires, setiembre 1888.—*El secretario*. 7157 p30 s2

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTIMETROS

POLITEAMA—COMPAÑIA COMICA ITALIANA El sábado 22 de setiembre, 15ª funcion de abono, á beneficio del director de la compañía Lu[illegible]coroni.—La comedia en 3 actos: UNA BOLLA DI SAPONE, el scherzo cómico: VITA, MORTE E MIRACOLI y la peti-pieza en un acto: IL DOS[illegible]NATO. A las 8 1/2 en punto.

NACIONAL—COMPAÑIA COMICO LIRICO dramática española.—Hoy viérnes 21 de setiembre, no hay funcion por las exequias fúnebres que se tributan al general Domingo F. Sarmiento.
El sábado 22, la zarzuela en 2 actos: NINICHE.
El mártes 25, beneficio del actor José Valero, con EL MUSICO DE LA MURGA.

VARIEDADES—COMPAÑIA FRANCESA, FUNcion todas las noches.—Hoy viérnes 21 de setiembre: LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR.

VALERO (ANTES PASATIEMPO)—COMPAÑIA italiana de operetas, óperas bufas y dramáticas. Hoy viérnes 21 de setiembre, por 9ª vez la opereta en tres actos del maestro Audran: LA MASCOTTE. A las 8 1/2 en punto.

ASOCIACION BEETHOVEN—LAS PERSONAS que hayan recibido la circular para la primera sesion de la «Asociacion Beethoven» y deseen ingresar como sócios, pueden devolverlas firmadas al local de la sociedad «Unione Operai Italiani», Cuyo 586, ó á cualquiera de los principales almacenes de música.

GRAN CIRCO CASALI—PABELLON DE VERANO General Viamont y Cerrito, gran compañía ecuestre, director: Luis Casali; funciones todas las noches, domingos y dias de fiestas 2 funciones; brillante programa
Estreno el sábado 22

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESquina Montevideo. Gran compañía, ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañías en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Funcion todas las noches, domingo y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/2.
NOVEDAD.—El juéves 20 primera representacion de la pantomima Garibaldi.

EXPOSICION NORTE-AMERICANA
RIVADAVIA 1165 A 1173
(NÚMEROS NUEVOS)
ENTRADA LIBRE
8116 s15 perm.

FUNERALES

1.50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0.50 LAS SIGUIENTES

SAMUEL B. HALE, Q. E. P. D., FALLEció el 20 de setiembre de 1888.—Isabel H. de Pearson, hija; Juan F. Pearson, hijo político; sus nietos y nieto político y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del norte, hoy viérnes 21 á las 10 a. m. Casa mortuoria, Quinta, Avenida General Alvear frente á las Aguas Corrientes. 9151 p1 s21

ALEJANDRO E. ARAUZ, Q. E. P. D., FAlleció el 20 de setiembre de 1888.—Su familia ruega á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos de dicho finado, hoy á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Belgrano 1272, n/v. p1 s21

DOCTOR FRANCISCO JAVIER FIGUEROA q. e. p. d. falleció el 15 de setiembre de 1888. Manuela Suarez de Figueroa esposa y las familias de Figueroa y Suarez, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se celebrará el dia miércoles 26 del corriente á las 11 a. m. En la iglesia de San Miguel Arcangel. 9183 p4 s21

ENRIQUE ALZAGA, Q. E. P. D., FALLEció el 10 de setiembre de 1888.—Julia Castro de Alzaga, esposa; el Dr. D. Martin Alzaga, Angela A. de Sunblad, María A. de Lopez, hermanos; invitan al funeral rezado que tendrá lugar por el alma de dicho finado, el lúnes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio. 9181 p2 s21

AUGUSTO AGOTE, Q. E. P. D., FALLEció el 23 de setiembre de 1886—Su esposa, hijo y demás familia invitan á las misas generales que se dirán en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el sábado 22 del corriente, de 9 á 11 a. m., la familia asistirá á la misa de 11. 9107 p1 s21

CORONEL MANUEL RUIBAL, Q. E. P. D., falleció el 1o de setiembre de 1888.—María Arenas de Ruibal, esposa; hijos, José Ruibal, padre; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el lúnes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 9145 p2 s21

ROSARIO SUAREZ DE MARTINEZ, Q. e. p. d., falleció el 24 de setiembre de 1867.—Mariano Martinez y Antonio E. Martinez, hijos; Dolores M. de Lanto, Candelaria M. de Solier y Amelia M. de Carranza, hijas; sus hijos políticos, nietos, nietas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas que se celebrarán el lúnes 24 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de la Concepcion, cuya asistencia será un señalado servicio que recordarán siempre con gratitud; la familia asistirá á la misa de 11. 8981 p4 s20

CATALINA M. DE CANALE, Q. E. P. D., falleció el 24 de setiembre de 1887.—Margarita Canale, q. e. p. d., falleció el 15 de noviembre de 1886.—Las familias de Canale, Martin y Herrera, Gutierrez y Cibrian, suplican á sus relaciones quieran favorecerlas con su asistencia á las misas generales que por el sufragio de dichas almas se celebrarán el lúnes 24 del corriente, en el templo de San Juan; la familia asistirá á la misa de 11. 9081 p4 s20

CONCEPCION MORENO DE CARDOSO, q. e. p. d., falleció el 7 de setiembre de 1888.—Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el lúnes 24 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari; la familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. p4 s20

CARLOS URIOSTE, Q. E. P. D., FALLEció el 21 de setiembre de 1885.—El viérnes 21 del corriente, se dirán misas generales por el descanso eterno de su alma, en el templo de San Ignacio, de 8 á 11 1/2 a. m., la familia asistirá á la misa de 11. 8367 p4 s18

EL TENIENTE CORONEL EDUARDO Toloza, q. e. p. d., falleció en Campo-Eré (Misiones) el 23 de setiembre de 1887.—Luisa Z. de Toloza, esposa; hijos, sus hermanos Luis E. y Ricardo. Luis V. Toloza, sobrino y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el sábado 22 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. 8318 p6 s18

FRANCISCO LAPALMA, FALLECIÓ EL 30 de julio de 1877 y Serafina Peñalva de Lapalma, falleció el 22 de setiembre de 1887; q. e. p. d.—El dia 22 del actual, se dirán misas por su eterno descanso en el templo de Santo Domingo. La familia que asistirá á la misa de 11, suplica á sus relaciones los acompañen en ese acto. 8164 p5 s16

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publ.				$ 0.20
Diversos cada 40 palabras,	3	publicaciones		0.50
«	«	5	«	0.80
«	«	10	«	1.50
«	«	15	«	2.00
«	«	20	«	2.50
«	«	30	«	3.00

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, FRESCA, abundante para criar un niño, ya sea en su casa ó en la del niño, argentina de 18 años de edad, con buenas recomendaciones; Callao 112. 9119 p3 s21

A 100 Y HASTA 150 $ JUEGOS DE LAVATORIO finos metal blanco, id hierro agate nikelado, id de piedra y porcelana para todos los bolsillos, lavatorio de pié 7 $, dichosas de todas clases; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 9171 p3 s21

A 2 $ EL PAR DE SALIVADERAS DE HIERRO enlozado y hasta 7 $ cada una, lo más especial que hay; las inmejorables cocinas económicas americanas realmente económicas, chuse á 0,20 $ la vara, hule blanco mantel; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 9172 p3 s21

ARTICULOS DE HIERRO ENLOZADO DE TOdas las mejores clases como hierro agate, id nikelado y blanco, mármol palomita especial de la casa, esteras blancas á 0,45 $ la vara, id de color 0.50, cortinas, encajonamiento gratis; en El Celtíbero, Lima y Belgrano 9170 p3 s21

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE CON FECHA 13 de setiembre de 1888, de comun acuerdo, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de A. Olivé y J. Ayzaguer en el negocio de almacen al por mayor, por contrato hecho ante el escribano Sr. A. Honores, quedando hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad y continuando en el mismo ramo del comercio bajo la nueva razon social de Antodio Olivé. Buenos Aires setiembre 13 de 1888. 9140 p3 s21

B. DURAND AVISA A SU NUMEROSA CLIENtela que la venta anual al 50 o/o de rebaja ha empezado el 18 de setiembre y concluirá el 20 de octubre; hay como siempre en venta un muy lindo surtido de ropa blanca, á más hay guantes y puntilla negra muy barato; Artes 109 n/a, 157 n/n, altos. 9118 p8 s21

COCINERA SE OFRECE, SIN CAMA: ALSINA 524, para tratar de 1 á 3. 9112 p2 s21

CIGARRERAS PARA CIGARRILLOS TURCOS y francesas; se precisan; Victoria 556 n/n. 9148 p3 s21

CABALLOS DE ANDAR Y POTROS, EN EL corralon Santiago del Estero 753 n/v, entre Garay y Brasil. 9127 p3 s21

COCINERO, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se ofrece; San Martin 382 n/v. 9123 p3 s21

CUADRAS DE TERRENO EN SAN JUSTO, SE compran en el escritorio San Martin 168 n/a. 9139 p10 s21

COSTURERA PARA CASA DE FAMILIA QUE sepa coser á la máquina se precisa, Suipacha 775 n/n. 9136 p3 s21

ENCUADERNADORES, DORADORES, OFIciales y muchachos, se necesitan; Bolivar 141. 9106 p3 s21

FABRICA DE GUANTES, TACUARI 38.—GRAN rebaja de precios para los últimos dias de la liquidacion; tambien se vende una máquina para coser los guantes. 9108 p3 s21

MUCHACHO SIRVIENTE DE 10 Á 15 AÑOS, SE necesita; San José 125, n/a. 9118 p2 s21

MUCHACHO DE 12 Á 14 AÑOS, Y UN MOZO para servicio, se precisan, Suipacha 775 n/n. 9135 p3 s21

MUCAMO: SE NECESITA, CON BUENA REcomendacion; Cuyo 261 n/v. y 756 n/n. 9168 p3 s21

MATRIMONIO—BUSCASE PARA UNA QUINta en Lomas de Zamora, el hombre para cochero y mucamo y la mujer para la cocina; Moreno 516. 9138 p3 s21

OJO, OJO,—SE VENDE SODA CAUSTICA EN buena condicion y fuera de su precio; ocurrir Venezuela 3941 n/n ó Victoria 424 n/a. 9110 p8 s21

PIANOS, SE VENDEN DE GRAN FORMATO y como para estudio, sin competencia, de 160 hasta 250 $; Paraná 736, 358, n/v. 9129 p3 s21

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE COCIna, para una corta familia, se necesita; Tucuman 466 n/v. 9162 p6 s21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Ó UN MUchacho para todo servicio; Maipú 102 n/v. (2º piso) 9164 p3 s21

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos ó matrimonios sin familia; Rivadavia 1630 altos n/v; amuebladas ó sin ellas. 9111 p3 s21

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA SAla y ante sala amueblada, para un matrimonio sin hijos ó personas solas; Reconquista núm. 327 n/v. 583 n/n. 9149 p3 s21

SE NECESITA UN SOCIO CON CAPITAL PAra colonizar una concesion de colonia de 32 leguas. en el Chaco, tierras inmejorables; Paraguay 1418 n/n. 9121 p6 s21

SE DESEA COMPRAR LA HIPOTECA DE UNA casa quinta que tenga de 8 á 10 piezas y demás comodidades, en San Isidro ó Flores; ocurrir por escrito á las iniciales B. M. Charcas [illegible] n/v. 9133 p3 s21

SE VENDE LA CASA CALLE SANTA-FE 519, n/a, con gran terreno y demás comodidades exigidas por una familia numerosa; sus interesados ocurrir á la oficina del Sr. Carballeda, Piedad 513 n/n altos, de 12 á 4 p. m. 9117 p3 s21

SE VENDE UN RESTAURANT SITUADO EN el centro de la ciudad, aproximado de los teatros; la casa tiene 16 habitaciones y el alquiler es sumamente barato; dirigirse Corrientes 909, n/n. 9132 p3 s21

SE ALQUILAN TRES CASAS NUEVAS CONStruidas á todo costo, tienen entrero piezas cada una, gas y aguas corrientes, y tranvía á la puerta, Cangallo 2254, 2256 y 2260; entre Andes y Ombú, para tratar, San Martin 283 n/n. 9134 p3 s21

SE VENDE UNA ESPLENDIDA YUNTA DE caballos colorados, mestizos perfectamente adiestrados en el tiro, tanto en yunta como separados, para verlos y tratar, Brasil esquina de Santiago del Estero 1299 n/n. 9154 p15 s21

SE ALQUILA EN EL CABALLITO, PARA LA temporada ó más si quieren, una casa recien construida con 5 piezas 3 con su corredor, cerca de los talleres del ferrocarril de la provincia; ocurrir Piedad y Velez Sarsfield. 9152 p5 s21

SAN FERNANDO—SE ALQUILA UN LINDO y gran terreno haciendo esquina á las calles Junin y Belgrano, con gran casa de material; se da muy barato á condicion que las refacciones sean de cuenta del inquilino; por más informes, Corrientes núm. 196 n/a, ó al dueño del hotel Nacional en la Plaza de San Fernando, 9146 p8 s21

A LAS DROGUERIAS DE BUENOS AIRES—Los únicos representantes de la casa conocida de drogas de los señores Deppermann y Thiel de Hamburgo son:—Adolfo Hopmann y Ca., Esmeralda 472, n/n. 7218 p1m s4

A LOS SORDOS—UNA PERSONA QUE SE HA curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n/n. 6936 p2m a30

AVISO, EN LA CALLE SANTIAGO DEL ESTEro 166 nuevo, se hace toda clase de dibujos y proyectos de arquitectura, se encargan tambien de todo trabajo de construccion y refacciones, á precios módicos, el trabajo hecho con gusto y prontitud. 8409 p5 s18

A COMER SIN ESCRUPULO NINGUNO PODrán Vds. ir como casa particular que es, en los comedores del Refrigerium. No haya temor de comer sobras de nadie, como se supone de los hoteles. Comidas sanas; Cangallo 685 n/n. entre Maipú y Florida. 8960 p3 s19

AVISO AL PUBLICO Y A LOS PASAJEROS, que los que tengan baules, equipajes ú otras prendas depositadas en garantía en el Hotel Buenos Aires, Corrientes 57 al 23 n/v., sírvanse retirarlos en el término de tres dias; pasados los cuales no serán atendidos.—P. Bergeret. 9004 p3 s20

ALERTA CAPITALISTAS—PARA LA FABRIcacion de un artículo sin concurrencia en el país y de muchísimo consumo, grandes beneficios, se necesita un capitalista con 100 ó 150.000 $ m/n. Por más datos dirigirse por escrito á las iniciales N. M. á la oficina de este periódico. 8980 p3 s19

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, CALLE ZEballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 8959 p3 s19

AL PUBLICO—EL QUE SUSCRIBE SUPLICA á la persona que haya encontrado tres pagarés á la órden de Anselmo A. Pimentel, los que fueron extraviados del 17 al 19 de julio ppdo., uno por 1000 $, otro por 2000 $ y el otro por 1500 $ m/n c/l. los entregue en el término de 3 dias, desde la fecha; pasado este término no se atenderá á ningun reclamo.—E. P. Ackerley, calle San Juan 2302, n/n. 8465 p3 s19

ACCION EXTRAVIADA, HABIENDO SIDO extraviada la accion nº 712 de la «Previsora» inscripta á nombre de D. Juan N. Kiernan, y estando ella á nombre individual, se previene que á pedido del interesado esa accion va á ser declarada sin valor alguno, el que tuviera con este motivo algun reclamo, debe interponerlo dentro de los 15 dias de la fecha.—Buenos Aires, setiembre 12/88.—El secretario. 8185 p8 s16.

AL PUBLICO Y A NUESTRA NUMEROSA clientela.—La cochería y caballeriza de J. Cárlos Rossi, se mudará próximamente á la calle Castelli 265 al 283 n/n entre Cuyo y Cangallo; donde ofrecemos un servicio especial de carruajes de paseo por hora y por mes, como tambien un excelente servicio fúnebre á precios sumamente reducidos, la casa cuenta con cajones de última novedad y coronas de todas clases; al mismo tiempo avisamos que la fábrica de carruajes se mudó á la calle Castelli 2279, n/n. 6828 p1m a29

ASOCIACION BERNARDINO RIVADAVIA Corrientes 770, fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio.—Por 50 centavos se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 centavos se envian por cuenta del establecimiento.—El establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 11 hasta las 5 p. m.—Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas.—Obras recientemente adquiridas: Nouvelles promenades archéologiques por Boissier, La philosophie por Léfèvre, La politique experimentale por Donnat, La morale por Véron, Obras poéticas por Velarde, Escaramuzas por Bobadilla, Fernanda por Dumas, Un poema por Ruphet, Dª. Lucía por anónimo, La moral aplicada á la política por Lieber, Los mártires de Buenos Aires por Nieves, Artigas por Fregeiro, Les œuvres et les hommes por Barbey D'Aurevilly, Libros y autores por García Mérou, Historia argentina por Pelliza, Los capuchinos por anónimo, Mater Dolorosa por Rovetta, L'immortelle por Daudet, Los hermanos Plantagenet por Fernandez y González, El manuscrito de una madre por Perez Escrich, Los partidos en camisa y los ministros en España por anónimo, Los borbones de la revolucion por Henas y Muñoz, Felipe III por Scribe, El amigo de los pobres por Werthy de Guzman, El quemadero de la cruz por Ribot y Fontseré, El caballero relámpago y el diablo en palacio por Ortega y Frias, Los hijos de Madrid por Alvarez, El amor de los padres por Pádua, Páginas de sangre por Morales Sanchez, Los celos de una mujer por Tárrago y Mateo, Las mil y una noches por Galland, Cuentos sudamericanos por Coppi, El testamento de D. Juan I por Arnoiz y Bosch.—Buenos Aires, setiembre 8 de 1888. 5267 perm. a19

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL—SE COMpran acciones de este banco en la calle Piedras nº 20 nuevo. 6792 perm a28

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA SE avisa á los compradores de terrenos en la Ensenada «Villa Banco Constructor», se sirvan concurrir el dia 23 del corriente á las 12 p. m., al puente de la Ensenada, para desde allí trasladarse con el Agrimensor del Banco, á recibir sobre los mismos terrenos las delineaciones que á cada uno correspondan.
Pasado ese dia, las delineaciones quedarán por cuenta de los interesados que así lo soliciten.—Buenos Aires: Setiembre 17 de 1888.—Carlos M. Schweitzer.—Director principal. 8399 p6 s18

BILLETES MUÑOZ Y RODRIGUEZ—COMPRO á precio convencional billetes del Banco Muñoz y Rodriguez de Tucuman, que en ésta no tienen circulacion; dirigirse Balcarce 48, n/v.—Manuel Alvarado. 7438 p15 s6

C. SUPIERAS CUANTAS LAGRIMAS EL LUnes. Así no puedo vivir. Escríbeme. No olvides, Domingo, «San Martin» B. 8459 p5 s19

CANDELARIA LAVALLE, CORDOBESA—SE necesita saber su paradero por asuntos de mucha importancia para ella; ocurrir Florida 189, n/a. 8110 p10 s15

CLUB DE ESGRIMA, CORRIENTES 191.—SE invita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el viernes 21 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de renovar la comision directiva.—El secretario. 8834 p4 s18

CASA PARA TRABAJOS ARTISTICOS—EN cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cuaquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, número nuevo 236, 238. 9347 perm e11

COMPRA, TODO SE COMPRA «A LAS TRES bolas», Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc; monturas, recados, inmenso surtido de mercadería; Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 6287 p1m a25

CARMEN S. DE DOMINGUEZ MODISTA, AVIsa á todas sus favorecedoras y clientela que hace vestidos y tapados de señoras y niñas en 24 horas, de moldes sobre medida, á precios módicos; no hay que equivocarse, es Chacabuco 299 n/a ó 613 n/n entre Chile y Méjico. 6371 p30 a23

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de la familia de D. Jorge Freyer, los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el osario general despues del término fijado. 3510 p30 a23

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA A las personas que tengan restos depositados en la bóveda de la familia Billiat, se sirvan retirarlos de ella dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha. Dado caso de que así no lo verificasen, serán depositados dichos restos en el osario general—Buenos Aires, agosto 24 de 1888. 6318 p1m a25

CLUB DEL PROGRESO—SE AVISA A LOS SEñores socios que el 21 del corriente, á las 8.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general á fin de proceder á la eleccion de presidente, vice-presidente y dos vocales de la comision directiva, en reemplazo de los Sres. Rafael A. Cobo, Manuel Quintana, Enrique Acebal, Juan R. Molina y de los suplentes señores Ezequiel Ramos Mejía, Angel Pacheco, Mariano O. Basualdo y Julio Fernandez que terminan su periodo, é imponerse del estado que presentará la comision.—Setiembre 12 de 1888.—La comision. 7966 p8 s13

DINERO, OJO! HAY 30,000 $ m/n. PARA EMplearlos á renta; ocurrir Cuyo 1089 n/a, de 8 á 11 7439 p16 s6

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLAta, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se hacen compras á condicion de poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si lo desean, y por el mismo precio que las hayan vendido, para cuyo efecto se les guardarán por un tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen completa independencia, al minuto y directamente, para las cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde las 8 a. m. hasta las 9 de la noche; domingos y dias festivos hasta la 1 de la tarde; Méjico 350 y 352, antiguo, entre Buen Orden y Tacuarí. 6295 p1m a25

ESCUELA DE BAILE.—CALLE LIMA 222, (nuevo) entre Alsina y Moreno.—El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarín de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni. 6151 p1m a21

ESCUELA DE BAILE—CALLE CERRITO 94 n/a y 184 n/n, entre Cangallo y Piedad—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—A. Constante. 8976 p30 s19

EL CONSEJO ESCOLAR DE CARMEN DE Areco llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la fecha para la construccion y refacciones de edificios escolares en este distrito. Las propuestas se harán en pliego cerrado y se abrirán el dia 20 de setiembre próximo á la una p. m. en las oficinas del consejo escolar en presencia de los interesados que concurran. Todos los proponentes deberán presentar fiador abonado á satisfaccion de la direccion general de escuelas, la que se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó de no aceptar ninguna; advirtiéndose que no se aceptará de ningun modo propuesta que no se haga por maestros de obras ó empresarios de reconocida competencia y crédito en plaza. Las planos, cálculo métrico y especificaciones oficiales estarán á la vista en la oficina del arquitecto de la direccion general en La Plata y en este Consejo Escolar.—Carmen de Areco, agosto 20 de 1888.—FELIPE M. MASA—Luciano Lopez.—Secretario. 6244 p30 a25

FORTUNA—A LAS PERSONAS QUE DESEEN vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se va á domicilio. 6820 p23 s8

FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS DE C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

GRAND RESTAURANT DU XIX SIECLE—Nuevo propietario, cocina á la carta de cocina francesa, servicio á la comida y á la carte, pension, precios moderados; Suipacha 80, altos, esquina Cangallo. 8365 p1m s1

GRANDIOSO VIAJE AL REDEDOR DEL MUNdo en 80 minutos, pasaje de ida y vuelta 30 cts. Los boletos se venden en la entrada del teatro Chinesco de Kalissy, Paseo de Julio, frente á la Estacion Central. Funcion todos los dias y noches. 6838 p30 a25

GRAN RIFA DE ALHAJAS—SE PREVIENE á las personas que han tomado billetes de la rifa de los cuatro collares de brillantes y perlas fabricados en mi taller, calle Corrientes 170, que la extraccion tendrá lugar el 30 de setiembre, á la 1 p. m., en el salon de la sociedad «Unione Operari Italiani», calle Cuyo 586. Se ruega á las personas que tengan billetes que asistan al acto de la rifa que será presidido por una persona designada por la intendencia municipal. Se hace saber al mismo tiempo al público que han quedado inutilizados por resolucion de la municipalidad los números 241 al 250 por haberse extraviado habiendo sido reemplazado esa decena por los números 601 al 610.—Alfonso de Luca. 7929 p16 s13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUILMES—Licitacion de empedrado.—1º La intendencia recibirá propuestas para la pavimentacion de diez y seis cuadras del municipio por medio de empedrado mixto. 2º Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la intendencia hasta el 23 de setiembre entrante y se ajustarán en todo al pliego de condiciones que existe en la intendencia. 3º El dia designado á las 10 a. m., serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presentasen. 4º La intendencia se reserva el derecho de aceptar ó no algunas de las que se presentaren.—Quilmes, agosto 21 de 1888.—Nicolás E. Videla, intendente.—Roque T. Villa, secretario. 6806 p23 a30

IMPRESIONES RAPIDAS Y TODA CLASE DE trabajos comerciales, á sobres con prontitud y esmero.—«La Riojana» Alsina 302 nuevo y 221 antiguo. 383 perm n18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO licitacion. Se reciben propuestas para la construccion de un edificio municipal, con sujecion á los planos, pliego de condiciones y especificaciones que los proponentes podrán consultar en esta intendencia. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la mencionada secretaría hasta el veinte y cuatro de setiembre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las doce de la tarde, en presencia de los interesados concurrentes. La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó su defecto rechazarlas todas si de su exámen resultase no llenar el objeto que se tiene en vista. San Pedro, agosto 25 de 1888.—M. Millar—C. A. Egui, secretario. 7126 p30 a23

HERRERIA RURAL, TALLER A VAPOR—**Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.**—Gran fabricacion de tornipuntas dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizadas, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id alambre torcido galvanizado, nuevo patentado, para toda clase y precios de alambrados; tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de hierro y se hace toda clase de trabajo de herrería para alambradores y establecimientos de campo.—Francisco Merle, fabricante. 3948 perm e23

LOS MEJORES SIRVIENTES LOS PROPORCIONA la agencia Francesa de Eug Lavoix Esmeralda 124 n/v, Union Telefónica 1522. 6287 p1m a21

LIBRETA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA libreta del Banco de la Provincia, Lr. 181, f. 652, á nombre de Honoria Bourdieu. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Arenales, esquina Gallo, ó en el Banco de la Provincia, será gratificada. 7762 p1m s11

MME. LAFFONT, PARTERA APROBADA POR las facultades de medicina de París y Buenos Aires, antigua interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-prácticas conforme á los programas de la facultad de ciencias médicas de la capital.—Grandes comodidades para pensionistas á precio módico, se encarga de recibir y asiste á domicilio á las que lo soliciten; Piedad 1805 n/n y 843 n/a.—Horas de consulta: de 2 á 4 p. m.—Atienda llamados á deshora. 7373 p30 s5

LICITACION—CONSTRUCCION DE ADOQUInado comun y empedrado mixto.—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia mártes 25 del corriente, á las 3 p. m., para la construccion de cuarenta ó más cuadras de empedrado, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaría se facilitará á los interesados, tanto para adoquinado comun y empedrado mixto. Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 $ m/n, acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en la sucursal del Banco de la Provincia y á la órden del intendente municipal la suma de 4000 $ m/n en garantía de la propuesta, la que será doblada al formalizarse el contrato. El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni en el caso fortuito. La intendencia se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más ventajosa ó desecharlas todas. Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la intendencia serán resueltas administrativamente, quedando el que contrate, por el hecho, sometido á la jurisdiccion que establece la ley orgánica de municipalidades; considerándose el contratista como renunciante de cualquier otro fuero que le corresponda. (Art. 86, ley orgánica de municipalidades). Los precios propuestos deberán ser por unidades de medidas, por metro cuadrado de adoquinado y empedrado mixto, comprendidos los desmontes ó terraplenes. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion. Tandil, setiembre 11 de 1888. PEDRO DUFFAU. César Prada, secretario. 8038 p10 s14

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, comisionado por el señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, para medir y dividir unos terrenos de propiedad de la testamentaría de Dª. Candelaria del Cerro de Corvalan, situados en el municipio de esta capital, en la parroquia de Belgrano, los que lindan con el ejido de la ciudad de Belgrano, con terrenos de bañado de propiedad municipal y con terrenos de propiedad de los señores Santiago Luro, Andrés Seitun, Morales, Knich, Crespo, Rossiñol, Leman, Vicente Caride, Guillermo Haiton, Adam Altgelt, Emilio A. Agrelo, Leon Wals, A. Gatti, Juan Alston, la empresa del ferrocarril del Norte y otros, previene á los expresados linderos y demás que pudieran tener interés, que dará principio á la mensura de dichos terrenos el dia 26 del presente mes. El expediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del Dr. F. Lamarque. Buenos Aires, setiembre 19 de 1888.—PAULINO N. SILVA. 9079 p3 s20

NO MAS CANAS, EN OCHO DIAS DESAPAREcen completamente con el restaurador Riga.—Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. ROBION, Tacuarí 136 y 138 n/a 236 y 238, núm. nuevo. 9346 perm. e11

OFICINA DE TRABAJO Y COLOCACIONES. Hoy se ofrecen mucamos, cocineros, cocheros muchachos y peones con recomendaciones; oficina de trabajo y colocaciones, Santa-Fé 1450, n/n. 8474 p3 s19

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO—ESTE número, fácil de recordar, es el que reemplaza al número viejo del «Bazar du Ménage», Piedad 358, n/v, al lado de San Miguel 888 n/n, no olvidar el número ni la direccion de la casa, precio fijo y barato. 542 jn2 perm.

OFICINA DE TIERRAS Y MENSURAS DEL agrimensor José A. Palacios; fundada en 1885, Bolivar 189, n/n, Buenos Aires.—Esta oficina se hace cargo de todo cuanto se relacione á tierras, en toda la capital, territorios nacionales y en la provincia de Buenos Aires y de su tramitacion ante las reparticiones públicas, como ser: mensuras de deslinde y division de campos judicial y extra-judicialmente, trazado de pueblos, centros agrícolas y colonias, fraccionamiento de terrenos para su venta en lotes y delineacion con la aprobacion oficial de las calles respectivas, planos catastrales de pueblos y partidos, estudio de vías férreas, nivelaciones, planos para mensura, estudio de los títulos de propiedad, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, arbitrajes en cuestiones sobre deslindes, tasacion de bienes raices, etc., además se compra y venden casas y terrenos. 8174 p1m s15

OJO Á LOS ESTANCIEROS—EL ABAJO FIRmado inventor y único fabricante de la varilla para cerco conocido por el nombre de «Varilla Lee» teniendo conocimiento de que imitaciones de esta varilla estan en uso y venta, ruega á los estancieros y otros de tomar cuenta que esta varilla en varias formas esta patentada en esta república patente núm. 301 año 1881 y que toda persona que venda ó use esta varilla no siendo de la fabricacion del mismo abajo firmado incurriria la multa que establece la ley por falsificacion de patente, tambien el abajo firmado recomienda á los estancieros y otros interesados en cercar campos de ver personalmente la verdadera varilla Lee antes de formar opinion sobre sus méritos asegurándose así contra los malos resultados dados por las varillas falsificadas.—Tomas Lee, calle Balcarce 352 n/v. 7005 p1m s1

PARTERA—TERESA VALTELINA, RECIBE pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio, precios módicos; Méjico 863, n/v entre Entre-Rios y Pozos. 7874 p1m s12

PEDICURO Y MASAGISTA—ESPECIAL DE **nuevo sistema—Juan P. Pecoiche**—MAIPU Nº 54, viejo, esquina Piedad.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices prolongadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene que por medio del masagista curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo como cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio.

SOCIO CON PEQUEÑO CAPITAL, DE 150 $, SE precisa que sea practico para una agencia de colocacion; Cuyo 718 n/n. 9104 p3 s20

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm j1

SE AVISA A LA SRA. Dª. CATALINA CASTRO que su marido ha muerto hace dos meses, y si tiene algun interés puede presentarse á Carmelo, departamento de Carmelo, República Oriental. 77 p1m s4

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, á nombre de D. Nicolás Travi, del libro 172, fólio 1104; pueden devolverla al Banco de la Provincia ó en la calle Gallo 783, que será gratificado. 6148 p30 a21

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASAS ECOnómicas.—Horas de oficina de 11 á 4 p. m.—Por resolucion del directorio se avisa á los señores accionistas que el pago de las cuotas mensuales debe efectuarse en el local de la sociedad, Moreno 473 nuevo, del 1º al 10 de cada mes, bajo las responsabilidades del artículo 50 de los estatutos.—El Secretario. 7988 p1m s13

SOCIEDAD INTERMEDIARIA DE COLONIZAcion, calle 25 de Mayo 30, nuevo 60, con sucursales y representantes en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, París, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediario en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultoras en general, viticultoras, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos antes de su salida y vendrán munidos de documentos por los que conste su moralidad, profesion y buenos antecedentes personales; llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes antes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, pudiendo dirigirse con este objeto á esta sociedad, las personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras públicas que tengan necesidad de poblarlas. Para más datos, pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Cª. 1588 perm n16

TALLER DE COLOCACION Y COMPOSTURAS de campanillas eléctricas, de para-rayos, portavoz, etc., el trabajo esmerado y garantido.—J. Saur, Piedad 1070, n/n entre Artes y Cerrito. 899 p1m a30

TERRENOS PARAGUAYOS—LA CASA COMIsionista de los señores Medina y Fina, Tebicuarí 89, Asuncion.—Unica en su clase, compra, vende y arrienda terrenos por cuenta de los interesados.—Esta acreditada casa se recomienda por su actividad y exactitud cobrando por todo solo un 3 o/o. 7436 p1m s?

VIAJEROS PARA LA PLATA, PONEMOS EN conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Londres esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán el almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—Guillaume y Baptiste. 4301 perm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Aviso que he comprado al Sr. D. Cárlos Fast, la casa Libertad 16, n/a el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias de la fecha.—Berta Rosemberg. 8357 p3 s19

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE HEmos conferido poder general, para los negocios de nuestra casa, á los señores D. José Laborde Anras y D. Gerónimo Sahores.—Setiembre 11 de 1888—Pedro Sahores y Ca., Esmeralda 159 1/2. 7855 p10 s12

AL COMERCIO—AVISO HABER COMPRADO á los Sres. Ernesto Parentini y Della Valle, la panadería situada en la calle Venezuela núm. 872; los que tengan algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Vittorio Boggiano. 9088 p3 s21

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO—HE vendido al Sr. Francisco Caballero, fonda y posada, sita en la calle Paseo de Julio 488 n/n, y si tiene algun reclamo, debe presentarse en término de tres dias, pasados los cuales no será atendido.—Teresa Fray. 8983 p3 s19

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMPRADO la panadería del Sr. Sebastian Raggio, sita Piedad esquina Larrea; si hay algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. 8970 p3 s19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—AVISO QUE he comprado á la Sra. Teresa Fray la fonda y posada sita en el Paseo de Julio núm. 488 nuevo; las personas que tengan algun reclamo deben presentarse dentro del término de 3 dias, pasado el cual no serán atendidas.—Buenos Aires, setiembre 18 de 1888.—Francisco Caballero. 8632 p3 s19

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO DEclara haber comprado al Sr. D. Alfonso Bianchi todas las existencias en mercaderías y útiles del almacen y fonda de su propiedad, situada en la calle de Tucuman 951 n/n, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del vendedor. El que tuviese algun reclamo lo hará en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.—Angel Folli. 8963 p3 s19.

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO DECLAra haber vendido todas las existencias en mercaderías y útiles de almacen y fonda de su propiedad situada en la calle de Tucuman 951 n/n, al Sr. D. Angel Folli quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del vendedor: el que tuviese algun reclamo lo hará en el término de 3 dias de la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo.—Buenos Aires, setiembre 18 de 1888.—Alfonso Bianchi. 8962 p3 s19

AL COMERCIO—AVISO AL COMERCIO QUE con fecha 3 del corriente he vendido á los Sres. Echevarría, Blanco y Mendizabal las existencias de mi casa de negocio establecida en la calle Balcarce, esquina Brasil, el 6 de setiembre.—Angel Sorondo.—OTRO: Avisamos al comercio que con fecha 3 del actual hemos comprado al Sr. D. Angel Sorondo, las existencias de su casa de negocio, establecida en el pueblo de San José de Balcarce (provincia de Buenos Aires); el que tuviese algun reclamo presentarse hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, setiembre 11 de 1888.—Echevarría, Blanco, Mendizabal. 7953 p8 s13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—AVISAMOS haber comprado á los señores J. Bergadá y P. Bergeret, el establecimiento denominado Hotel Buenos Aires y todas las existencias del negocio sito Corrientes 411 al 421; n/n los que tengan reclamo que hacer deberán presentarse en la misma casa en el término de 3 dias de la fecha; pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.—Inocente Angeleri, José Silvani.—OTRO: Avisamos al comercio y al público haber vendido á los señores Inocente Angeleri y José Silvani el establecimiento denominado «Hotel Buenos Aires» y todas las existencias del negocio sito Corrientes 411 al 421, n/n; los que tengan reclamo que hacer deberán presentarse en la misma casa en el término de 3 dias de la fecha; pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.—J. Bergadá y Bergeret. 9003 p3 s20

COMPRA-VENTAS Y ARRENDAMIENTOS

AL COMERCIO—A 100 VARAS DE LA ESTAcion Banfield, se vende el acreditado almacen del guarda breack y una casita de 2 piezas y cocina; á cualquiera hora del dia, en la casa se dará razon. 8973 p15 s20

ALMACENES, CONFITERIAS CON BILLARES, hoteles, restaurantes de primer órden, fondas con posadas, panaderías, cigarrerías, peluquerías, yerberías, barberías, etc. se venden desde 500 á 25,000 m/n; por informes, agencia de comisiones de artes y oficios; Tucuman 267, n/a. 7195 p1m s4

ALQUILANSE PARA BARRACA, CORRALON de maderas, vicos y depósitos de pasto, desde 1º un lindo terreno de 38 varas de frente por 80 de fondo, en Barracas al Norte, calle California entre Herrera y Salta, adoquinada; gas, aguas corrientes, etc., 2º id de 70 por 80; 3º calle Herrera, 10 por 90, en frente tambien á la calle Hornos; ocurrase avenida Alvear 144 n/v. 8484 p3 s19

CASA QUINTA—SE OFRECE UNA EN VENTA en Lomas de Zamora, situada á una cuadra de la estacion y á 10 varas del boulevar Meeks; para tratar Charcas 85 n/v. de 4 á 6 p. m. 8936 p6 s20

CASA-QUINTA CHICHE, ESQUINA PARAguay y Washington, entre Palermo y Belgrano, á 2 cuadras de la calle Santa-Fé, se vende con ó sin muebles; para tratar, ocurrir Tacuarí 38, n/v; para verla, Washington (villa María). 8111 p15 s15

CAMPO, SE ARRIENDA UNA LEGUA, ALAMbrado, situado en el partido del Saladillo, á 20 cuadras de la estacion Roque Perez: campo alto, de excelentes pastos y de aguadas. Para tratar, Cerrito 344 n/v. 7672 p15 s12

CAMPO EN LAS FLORES, SE PRECISA ALAMbrar un campo sobre la estacion Salado, F. C. S. compuesto como de 600 cuadras; en compensacion de ello se hará un contrato ventajoso para su explotacion para tratar, Corrientes 620 n/v de 8 á 12 m. 7747 p10 s11

CAMPO FLOR, SE ARRIENDAN 510 CUADRAS de campo flor, alto y de pastos tiernos, al lado mismo de la estacion Gaspar Campos del ferrocarril al Pacífico, á propósito para tambos, ó engordes de alfalfa por su proximidad á la estacion. Para tratar, ocurrir. Cuyo 2056 nuevo, de 7 á 8 1/2 p. m. 7814 p15 s11

CAFE Y RESTAURANT, SE VENDE UNO EN la Boca del Riachuelo, cerca del muelle, la casa tiene 17 piezas amuebladas y un contrata por 3 años, el alquiler es 80 $ m/n por mes; ocurrir calle Corrientes 130, n/v 552, n/n desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. 8341 p5 s18

CASA QUINTA SE VENDE UNA CASA CHAlet con todas las comodidades, terreno de 29 por 87 en San Martin, calle Moron esquina á la de Flores, en el mejor paraje de la localidad, á dos cuadras de la plaza; para tratar, escritorio de Ruiz y Roca, Florida 422 n/n. 8423 p10 s18

CAMPO EN ARRENDAMIENTO, SE ARRIENda 4 y tercia leguas de campo de primer órden, con poblaciones, situado en la seccion 13 de la provincia de Buenos Aires, á 3 leguas al sud del ejido de Pehuajó, lindando con los Sres. Aguirre, Gil. Aquilo y otros; el arrendamiento se efectuará por el todo ó una parte; por más datos y para tratar ocurrase á Pico y Gomez, Piedad 341 nuevo. 6370 p1m a23

CASA AL NORTE, SE VENDE UNA EN LA calle Uruguay 650, entre Arenales y Juncal, edificada en terreno de 10 x 53, con 10 piezas, barrio inmejorable; se vende otra en el hermoso pueblo General San Martin, calle San Isidro, frente á la quinta de los señores Marenco y Cereseto, con terreno de 50 x 50, una grande viña y árboles frutales, la casa tiene todas las comodidades; dirigirse Reconquista núm. 314. 8126 p10 s15

CAMPO EN ARRENDAMIENTO—EN EL PARtido de Balcarce, cuartel 5º, se arrienda un magnífico establecimiento de campo, con 5 puestos, palenque, corrales para ovejas y todas las comodidades necesarias; el campo es de lo mejor y todo alambrado, consta de una legua y un quinto, teniendo por linderos á los señores Nicolás Anchorena, Suarez y Genaro Casco. Tambien se venderán de 7 á 8000 ovejas esquiladas con la dotacion de padres correspondientes, los que han sido en su mayor parte importados; para tratar, Cangallo 1570 n/n, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. 8332 p10 s18

EN LOS OLIVOS SE VENDE EN EL CENTRO de este pueblo y á tres cuadras de la estacion del ferro-carril, un terreno compuesto de 53 varas de frente por 104 de fondo; precio módico; ocurrir Paraguay 2185 n/n. 8072 p10 s14

EN LOMAS DE ZAMORA—ATENCION ESPEculadores! ver por creer. Se vende la bien situada casa denominada Café de Milan en el mejor paraje del pintoresco pueblo de la Paz á solo dos y media cuadras de la estacion, con frente al almacen de la Figura calle Laprida esquina Acevedo. El edificio se compone de diez hermosas piezas, pozo, cocina, letrina y un hermoso parral, jardin y varias plantas frutales; el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; tambien vende el negocio de café con tres billares; mesas de mármol, sillas, varias canas y un surtido completo de trajes de carnaval, dos juegos bochas, tiro al blanco, etc; para verla y tratar en la misma casa. 7036 p1m s1

ESPLENDIDO TERRENO—SE ARRIENDA con contrata larga, el situado en las calles 25 de Mayo, Viamont y paseo de Julio, con frente á las tres calles. Para tratar, calle Larga de la Recoleta 108 antiguo. 8419 p15 s18

ENTRE RIOS, SE COMPRAN DOS Ó TRES leguas de buen campo, con montes y que no disten más de diez ó doce leguas del pueblo de La Paz; ocurrir personalmente ó por escrito á la calle Paraguay 2185 n/n. 8071 p10 s14

EN LOBOS HAY EN VENTA VARIAS HERMOsas quintas, próximas al Hipódromo y algunas chacras; tambien se venden campos en los partidos del Saladillo, Monte y 25 de Mayo; para tratar con Benito V. Zubiria, San Martin 195, n/n. 8035 p15 s14

ISLAS EN VENTA—HAY ALGUNAS, MUY buenas y por poco precio en el Miní y otros arroyos, poblados y con títulos antiguos de posesion. Otras próximas á San Fernando y Las Conchas, en parajes espléndidos. Los que deseen adquirir alguna pueden dirigirse á Benito V. Zubiria, calle San Martin 195, nuevo. 7786 p20 s11

PANADERIA—SE OFRECE UNA EN VENTA; dirigirse á la oficina de este diario. Para tratar y verla, en Mercedes (Buenos Aires), panadería del Oeste. 8313 p15 s18

PELUQUEROS, SE VENDE LA PELUQUERIA la mejor y más acreditada de Belgrano, con 4 años y 1/2 de contrata, se vende por ausentarse el dueño; 25 de Mayo 89. 6810 p1m a29

QUINTA EN QUILMES—SE COMPRARIA UNA teniendo bastante terreno; ocurrir Alsina 417 nuevo). 8966 p3 s19

SE VENDE UNA CARPINTERIA CON TODAS sus herramientas necesarias, en San Justo de Matanzas.—Miguel Vercelli. 8346 p8 s18

SE VENDE UN ALMACEN MUY ACREDITADO con contrata y un alquiler muy barato; Moreno 1180, n/n. 8874 p15 s18

SE VENDE UN CAFE Y DESPACHO DE BEbidas, en la calle General Hornos 99, n/v, plaza Constitucion. 8329 p6 s18

SE VENDE UNA CASA DE MODAS SITUADA en un punto céntrico de la ciudad, con buena clientela, por tener que ausentarse su dueño; Por informes, Victoria 220 n/v. 8989 p8 s20

SE VENDE UN CAMPO EN EL PARTIDO DEL Salto, cuya superficie se compone de un poco más de un cuarto de legua; para verlo y tratar, pueden ocurrir en el mismo pueblo en casa de D. Francisco Aranáz. 8029 p15 s14

SE ALQUILAN TERRENOS GRANDES Y CHIcos al rededor de la estacion de Centro-América y en Belgrano y una casita en el pueblo de Mazzini; se hará contratas largas; ocurrir Artes 1377, n/n. 6350 p1m a25

SE DESEA COMPRAR DE UNA A TRES LEguas de campo superior, cerca de una de las estaciones del ferrocarril del Pacífico ó del Oeste; ocurrir ó escribir dando todos los detalles al Sr. D. Julian Estéban, en Márcos Paz. 7972 p15 s13

SE VENDE UN TERRENO DE 36 VARAS DE frente con 30 de fondo, dividido en un corralon y dos casitas de 3 piezas en cada una, pozos y letrinas, situado calle Méjico 182, 184 y 186 entre Azcuenaga y Larrea: para tratar, Charcas 1026, n/n. preguntar por el patron de casa. 7126 p18 s19

SE ALQUILA TODO EL EDIFICIO CONSTRUIDO sobre el Pasaje Sarmiento, compuesto de 8 almacenes, 24 casas bajas y 28 altas, con entrada por las calles de Rivadavia y Piedad y entre las de Paso y Castelli. Se reciben propuestas hasta el 30 del que rige, calle Corrientes 540 n/n, donde se hallarán las condiciones. 8202 p15 s16

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA CON 7 piezas por lo menos, en la parte Norte de la ciudad, como para habitarla inmediatamente. Terreno ó edificio con frente á la plaza Retiro ó inmediaciones [illegible] comprar; Dirigirse á la Bolsa de Comercio ó Victoria 2622 n/n.—Lagleize y Mussi. 8204 p1m s16

CACAO GUAYAQUIL—INTRODUCIDO DIRECtamente por medio de su sucursal de Guayaquil, tienen siempre en depósito.—Reyre Hnos. y Ca., San Martin 362, n/n. 7967 p30 s13

CURTIDORES—SE VENDE QUEBRACHO COlorado, molido á máquina, en el aserradero á vapor de Aguirre y Ramos. Dean Funes, F. C. C. N. 6048 p2m a19

CHAMPAGNE MANUEL Y Cª.—UNICA CASA de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de París en 1878; único introductor J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4417 perm. a1

CANARIOS ALEMANES DE LAS MEJORES crías, 2 galgos rusos perros de caza amaestrados y algunos cachorros de perros de caza de raza fina; Cuyo 154, n/v, esquina Florida. 6348 p1m a25

CUARZOS—SE VENDEN CUATRO CAJONES de piedras cristalizadas, amorfos, ágatas, etc. para uno para adornos de grutas fuentes ó jardines; para verlos á cualquier hora del dia, Ayacucho 546 viejo) 9000 p3 s20

COUPE DE DOS ASIENTOS—SE VENDE UN magnífico coupé de dos asientos, construido con ricos materiales franceses, todo hecho con el mayor esmero y del mejor gusto; para verlo en la cochería Chacabuco esquina á Méjico. 9025 20s 3p

CODIGO CIVIL ARGENTINO COMPLETO, EN forma alfabética, para hallar inmediatamente cualquier artículo, por el Dr. Julio Rodriguez. Precio en rústica 2,50 $, id en media pasta 3,50 Se vende en la librería del Colegio, Bolivar esquina Alsina. 6983 p3 s20

CAMPO OJO ESTANCIEROS: ARTICULOS de cuero crudo como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., etc., monturas, recados nuevos y usados; la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos, «A las tres bolas», Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 6288 p1m a25

CARPAS PARA FERROCARRILES, INGENIEros y militares, toldos para patio y carro, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y **banderas** de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—Rillo y Ca. perm.

CANARIOS, AVISO AL PUBLICO QUE HA LLEgado por el vapor Olinda, un gran surtido de canarios especiales de los cuales pocas veces se han visto en Buenos Aires, pues son de cria especial y fino como nunca. Además hay ruiseñores, mirlos, pardos, pinsones, cardenales de la Virginia, y muchos otros pájaros de lujo y de canto de América, Australia, Africa, y de la India. No olvidar pasar Reconquista 179 n/v.—Adolfo Reiche. 6346 p1m a25

CROQUIS Y SILUETAS MILITARES—ESCEnas contemporáneas de nuestros campamentos, por Eduardo Gutierrez, un tomo en 8º rústica, 0,80 $. Contiene escenas de nuestros campamentos en que figuran los principales jefes del ejército, como ser: El comandante Heredia, coronel Borges, coronel Lagos, Luis María Campos, el soldado poeta (Cuenca), coronel Muzlera, general Rivas, A. Murature, coronel Moreno, general Racedo, coronel Rosseti, Lora, capitan Piedrabuena, Joaquin Lora, C. Carrizo, comandante Klein, teniente Borzone, el negro Santos.—Además están representadas en esta obra todas las figuras del ejército en toda su naturalidad, los rasgos de valor, grandes hechos, tipos simpáticos y tipos ridículos, episodios contra los salvajes, guerras civiles, penurias sufridas con resignacion sin ejemplo, aventuras de los soldados en campaña, bailes populares, juegos, etc.—Se vende en la Librería del Colegio, Bolivar 60. 8982 p3 s20

EL PROVEEDOR, DEPOSITO DE PASTO SEco y verde, maíz, afrecho y toda clase de semillas, carbon de leña fuerte, idem de piedra y coke, leña, papas y cebollas por mayor y menor de Dakin y Lozada; Pozos esquina Cochabamba. 9007 p6 s20

FARMACIA DOSIMETRICA, PIEDRAS ESQUIna Chile.—Atendida por el farmacéutico propietario. Posee un magnífico surtido de los célebres medicamentos dosimétricos Chanteaud y Lesage la medicacion de la sociedad ilustrada de Europa y América. Despacha recetas para la medicina humana y veterinaria. 6238 p30 s22

GRAN LIQUIDACION DE TODAS LAS EXIStencias de la joyería calle Perú esquina Victoria por tener que desalojar la casa remate por L. Mattaldi y Hnos. el mártes 18 del corriente á las 8 de la noche y dias consecutivos hasta concluir con todo. De dia se vende á precio de costo. 8312 p6 s16

GRAN FANTASIA, ABANICOS DE PLUMA última novedad, 70 centavos, se venden en el bazar y mercería de Miranda, Artes 348 n/a, y 496 nuevo. 7958 p10 s13

HONOR AL MERITO—VINOS MEDICINALES de Hungría, como Tokay, etc., para convalecientes y personas débiles, recomendados por todas las autoridades científicas por su calidad inmejorable; ventas por cajon y botella; únicos introductores Julio Bossanyi y Cª., Belgrano 199 y 201 n/v y 663 y 667 n/n, entre Perú y Chacabuco. 716 perm. ju5

IMPORTANTE: NUEVOS Y PRECIOSOS SURtidos de coronas fúnebres, más de 1500 de gustos distintos; Cachemires, crespones, granadinas percales y batistas, 2000 piezas componen el surtido galonas de percalina, etamina y granadina; tienda «A La Paz», Tacuarí 45, entre Rivadavia y Victoria. 8086 p15 s14

JUEGO DE CRISTALERIA Y OTRO DE PORcelana fina completos, se venderán baratos; Alsina 440 n/v., de 10 á 12 y de 4 á 6. 8943 p3 s19

JUEGO DE CRISTALERIA Y OTRO DE PORcelana fina, en venta, 440 Alsina n/a, de 10 á 12 y de 4 á 6. 8946 p3 s19

JUEGO DE COMEDOR, SE VENDE FLAMANte de roble, mueble inglés, macizo; se venderá por ménos de su costo, Alsina 440 n/v., de 10 á 12 y de 4 á 6. 8944 p3 s19

JUEGO DE ANTE SALA FABRICADO POR [illegible] cortinas del mismo género para dos puertas, casi flamante, chiffonniers con espejo biselado nuevo, varias mesitas de [illegible] nos, etc. Se vende particularmente á precio módico, Alsina 440 n/a de 10 á 12 y de 4 á 6. 8945 p3 s19

LA CASA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION á gas de Francisco Migliavaca tiene el honor de participar á su numerosa clientela que se traslada á la calle Victoria 1113, n/n entre Lima y Salta.—Habiendo recibido un surtido completo en arañas, faroles, los brazos, inodoros, bombas, etc., de lo más lindo, fino, bonito y de última clase y precio, á precios sin competencia; venta al por mayor y menor. 7497 p15 s7

LOS ESPECIFICOS MAC NEAVE PARA CUrar la manguera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Cª, Alsina 78; Juan y José Drysdale, Perú 29; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Rossi y Cª., Florida 15; Perez, Serra, Girault y Cª, Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 346 y Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 543 perm

MILORD SE VENDE UNO CON USO; PARA verlo y tratar, ocurrir Rivadavia esquina Ayacucho cochería. 8156 p3 s19

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE CORrientes 617 hay una persona encargada de comprar muebles para las provincias, así que paga más precio que cualquiera otra; no olvidar bien muebles completos, todo al contado; compra todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 6240 m27 perm

MAQUINAS TRILLADORAS, SE VENDEN trilladoras de la fábrica de Clayton y Schuttleworth de cinco pies último sistema con motores de diez caballos de fuerza, con todos los accesorios prontos para trabajar; para tratar dirigirse Piedad 1169 n/n, Buenos Aires. 6720 p30 a28

MUSICA—J. VELTE, CUYO 153 N/V; VIOLInes, guitarras, cuerdas; por $ 1 se mandan franco para un [illegible] 10 piezas de baile ú originales, ó 4 fantasías brillantes ó 3 pot-pourris de óperas, piezas canto español con acompañamiento de guitarra ó 5 piezas de canto francés ó aleman: todas distintas. 8108 p15 s15

MATA-CALLOS Ó FENELINA, REMEDIO PAra curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sólo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2587 perm.

PIANO ALEMAN, FORMATO GRANDE, CON cuerdas cruzadas y armazon de bronce, se vende, Alvear 1 n/n, esquina Artes. 7744 p15 s11

PIANOS, la e[illegible] AÑO TODA COMPEtencia, precios é instrumentos, ántes de comprar ver en la calle Perú 100, casi esquina Alsina 5908 perm. a7

PIANOS, Á PLAZOS, GRAN FACILIDAD PARA pagar, encontrarán; Perú 100, casi esquina Alsina. 5906 perm a7

PAÑO PARA BILLAR, PAÑO PARA CARPEtas de todas clases, paño para muebleros, paño de todos colores para fabricantes de coches, se vende á precios módicos, en la nueva mercería para sastres de Tacuarí 158 y 160, entre Victoria y Alsina. 6306 p30 a25

PIANOS Y ARTICULOS PARA PIANOS—TAburetes, atriles, cuerdas, paños, fieltros, clavijas, candeleros, teclados mudos, dactylions, pedales, resortes y todo lo necesario para compositor de pianos; única casa bien surtida en estos artículos; Perú 100. 5907 perm. a7

PIANOS NUEVOS, GARANTIDOS POR CINCO años; no se deje molestar por un cualquier que le convenga molestarse y pasar á verlos. Calle conveniente; Perú 100. 5909 perm. a7

PIANOS—RECIBIDOS POR LOS ULTIMOS vapores, pianos de los mejores fabricantes europeos, y pianos de ocasion; se hacen cambios, composturas, etc., etc., surtido de taburetes, atriles y articulos para pianos. 5412 perm jn3

POR PLANOS, CONSTRUCCIONES, REMIENdos en el ramo de albañilería, carpintería y pintura, sin competencia, por elegancia, solidez garantida, precios módicos, se encargan los constructores T. César y Ca.; por órdenes: escritorio Cochabamba 1231, n/n á todas horas. 7840 p15 s12

PERROS DE CAZA AMAESTRADOS, IDEM cachorros, perros de agua, San Bernardo, galgos rusos, doguitas ñatos, cassets para cazar bizcachas, gallinas, palomas, faisan lady Amherst, se venden; 2ª Venezuela 364, n/n, entre 24 de Noviembre y Lorea, detrás del hospital San Roque. 7842 p1m s12

SE VENDE UN LINDO PETIZO SUMAMENte manso como para andar un niño; Juncal núm. 2826. 9023 p3 s20

SULKYS AMERICANOS PARA CARRERA, los mejores que hasta ahora han venido al país, en venta en la casa introductora de Tomás G. Foley y Cª. Tacuarí 28 y 32 n/v. 6075 p30 a19

SE VENDE UN MOTOR INGLES DE 16 A 18 caballos (nominales) de fuerza, con su correspondiente caldera; para verlo y tratar Tacuarí 1270 n/n, donde actualmente está funcionando. 9021 p3 s21

SE VENDE UNA MAQUINA TRILLADORA Clayton y Shuttleworth con su motor del mismo fabricante con fuerza de 12 caballos; ambas máquinas están en perfecto estado, completas con todos sus accesorios prontas para salir al trabajo. Para más datos preguntar en la confitería de la estacion Lomas de Zamora. 7414 p1m s5

SIERRA CIRCULAR, CON SU BANCO MOtor, etc., para aserrar vigas de 30 piés de largo, por 14 pulgadas de grueso en tablas de 1 1/2 pulgada arriba, adecuada para los grandes obrajes, en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª, Tacuarí 28-32. 7900 p30 s12

SIN MERCURIO, CURACION DE LAS ENFERmedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2624 perm

TOROS PUROS DURHAM, DE PADRES IMportados, se venden á precios módicos; ocurrir á Guillermo H. Moores; Defensa 17 n/v, altos. 8083 p10 s14

TRILLADORA 5 1/2 PULGADAS CON MOTOR de 10 caballos, se vende una con muy poco uso, y garantida en perfecto estado; dirigirse en el taller mecánico de Alfonso Queyrens y Cª, Rivadavia 1950, n/n. 8018 p15 s14

TALLERES CASA AMARILLA (ANTES FELIpe Schwarz y Hno.), Buenos Aires.—Cajas de hierro argentinas seguras contra incendio y ladrones, probadas de muchos años atrás como lo justifican los [illegible] casa posea; hay un gran surtido. PIEDAD 39 n/v y 359 n/n, frente á la Bolsa de Comercio. 8036 perm. s14

TOLDOS, CARPAS, LONAS,—ESPECIALIDAD para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136.—**BANDERAS** de remate y para alquilar, este ras de la India y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

TIJERAS DE TRASQUILAR, DE LA AFAMAda fábrica de los señores M. Hunter Son, Sheffield, marca Corneta, la más baratas en esta estacion, en clase tan buena que cualquiera otra marca; en venta en todas las ferreterías y en casa de los introductores Rabba Richard y Ca., sucesores de Mannes y Pfeiffer, Chacabuco 21, n/a Buenos Aires. 7869 p15 s12

TONICO ARGENTINO, REGENERADOR DEL cabello, preparado por la Sra. María T. Mathew—Este tónico reconstituyente destruye la caspa, aviva los bulbos capilares, favorece el desarrollo del pelo y dá su color natural al cabello sin perjudicar el cuero cabelludo. Se garante restituir el pelo á su color natural entre 12 á 15 dias, al cabo de los cuales habrá adquirido su color y brillantez natural. Se atenderán á las señoras que así lo deseen en su casa 1ª Catamarca 1265, de 9 a. m. á 1 p. m., ó en sus casas particulares al dirigirse á esta direccion solicitándolo. jl21 perm.

VAPORCITOS DE LOS MEJORES CONSTRUCtores y especialmente con motores á petróleo, de gran velocidad, inexplosibles, sin ruido, humo, carbon, etc., puestos en presion en dos minutos, manejables por una señorita, económicos y garantidos por cualquier tiempo, tiene en venta y por fabricar á corto plazo, por valor desde 1000 $ oro. R. DAY, Martin García. 8957 p30 s19

VINO TINTO, NATURAL DE LA RIOJA (ESpaña) este rico vino garantido, puro y sin mezcla, se recomienda por su exquisito paladar y pureza, libre de las mezclas que tanto perjudican la salud, se vende en cascos de 180 litros y en botellas al precio de 4.50 la docena; en el almacen de Santos Fernandez y Gayol, Cerrito 188, n/n. 8451 p1m s18

VACAS DURHAM, SE VENDEN DOSCIENTAS puras y mestizas 15/16, en lotes, al gusto del comprador; toros puros de galpon y campo; carneros Lincoln, de pesebre y campo; ovejas Lincoln y Rambouillet; 25 yeguas mestizas de carrera, 3/4 y 1/2 sangre, para tiro liviano, servidas por caballo puro; ocurrir cabaña Santa María, estacion San Vicente, de Eleodoro del Castillo ó calle Belgrano 587 n/v. 8142 p15 s15

PIEZAS Y CASAS PARA ALQUILAR

ALQUILAR SE DESEA UNA CASA DE ALTOS que sea grande y que tenga por lo menos 18 ó 20 piezas, en paraje central; ocurrir á casilla correo 1132. 7426 p15 s6

BARRACA Y PRENSA, SE ALQUILA muy espaciosa, con toda clase de comodidades y grandes patios, situada en Barracas al Norte sobre el Riachuelo, calle Pedro Mendoza; para tratar, San Martin 689, n/n. 7590 p15 s7

CASITAS SE ALQUILAN DOS, CON 4 PIEZAS y 2 patios, calle Saavedra 313 y Estados Unidos 1043, entre Jujuy y Saavedra; precio 50 $. Para tratar Salta 176 antiguo, altos. 8959 p3 s19

CASA DE SEIS PIEZAS SE DESEA ALQUILAR una en el perímetro de las calles Comercio, Cuyo, Entre Ríos y Defensa; ocurrir por escrito á la calle de Lorea 387 n/v. imprenta del «Correo de las Niñas» 8984 p3 s20

CASAS PARA ALQUILAR. EL CENTRO DE Locaciones, donde existe un registro en el que se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad, se ha trasladado de la calle Piedad 105, á Florida 128 (1er piso).—G. Nuñez. perm.

CASA-QUINTA EN MORON, SE ALQUILA CON muebles por la temporada la casa quinta calle Brandzen 23, á una cuadra de la estacion al norte, contiene 11 piezas rodeadas de corredores, 2 piezas para sirvientes, 2 oficinas. cuarto de baño, despensa con armazon, algibe, 2 pozos y caballeriza con porton de entrada para carruaje, jardin, parral y variedad de fruta; para tratar, Corrientes 620, n/v. 7748 p10 s11

EN LA CALLE PIEDAD 228, AL LADO DE LA Bolsa, se alquilan piezas para escritorios. 8033 p15 s14

EN 70 $ m/n SE ALQUILA LA CASA COCHAbamba 1040; en la tienda al lado darán razon. 8107 p8 s15

ESCRITORIOS SE ALQUILAN VARIOS, EN LA casa Mackern, San Martin 102, n/n. 7593 p8 s18

EN VENTA PARTICULAR CUATRO CHIVOS Y dos chivas de Angora, importados; se pueden ver en nuestra casa, San Martin 51. 8167 p10 s15

EN LA SUNTUOSA CASA MODELO DE LA CAlle Bollini entre Juncal y Berutti, se alquilan pequeños departamentos independientes, para familia; para tratar, Defensa 383 n/n. 177 n/v. 9001 p15 s20

EN LA BOCA, SE ALQUILA UNA GRAN CASA con frente al Riachuelo, edificada en la manzana comprendida entre las calles de Pedro Mendoza, Olavarría y 119, y compuesta de 26 almacenes, 19 casas de 8, 5, 4, y 3 piezas cada una, y 26 piezas independientes unas de otras. Para tratar ocurrir Rivadavia 172, de 2 á 4 de la tarde. 7930 p10 s13

PIEZAS AMUEBLADAS, SE ALQUILAN ELEgante y decentemente amuebladas, para familias cortas ó personas solas; tratándose de una casa de familia, sus propietarios no arriendan las piezas si nó á personas de órden, á los que deseen se les servirá comida; Piedad 657, n/a. 6321 p1m a25

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, CON pension para hombre solo; Ayacucho 154 n/n. con tramway á las dos calles. 8995 p3 s20

SE ALQUILAN DOS PIEZAS VACIAS; GENEral Lavalle 392 n/v, 958 n/n, entre Suipacha y Artes. 8991 p3 s20

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEblada, con balcon á la calle, en casa de familia decente; Juncal 57. n/v. altos. 8401 p4 s18

SE ALQUILA UN DEPOSITO EN LA CALLE Piedad, cerca del Once; por más informes, ocurrir Maipú 309 n/v. 8140 p15 s15

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEGOCIO, CAlle Victoria 2157 y 2159; para tratar, Moreno 483, n/n las llaves Pasco 57, n/n. 7723 p15 s11

SE ALQUILA UN LUJOSO DEPARTAMENTO amueblado, para caballero; Victoria 343, n/a. 6595 p1m a29

SE NECESITA UNA PIEZA SIN AMUEBLAR en una quinta; tranquila dirigirse á G. H. General Lavalle 990 n/a. 8488 p3 s19

SE NECESITA UNA BUENA CASA PARA HAbitacion de familia; ocurrase Estados Unidos 370 (viejo) 8352 p3 s19

SE NECESITA UN DEPARTAMENTO BIEN amueblado, que sea en el centro. Dirigirse Bolivar 197 n/a á 437 n/n. 8322 p8 s18

SE ALQUILAN PIEZAS PARA CABALLEROS en la hermosísima casa calle Chile 592 nuevo. 9084 p6 s20

SE CEDE CHICO LOCAL CON MUEBLES, COmo para agencia ó como salon de botines. Cuyo 718 n/n. 9103 p3 20

SE DESEA ALQUILAR UN BALCON, DE cualquiera de las calles que recorrerá la procesion cívica en honor del general Sarmiento; ocurrir Andes 494 n/n. 254 n/v. 9080 p1 s20

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA francesa, calle Bolivar entre Méjico y Chile, salon y dos piezas á la calle, muy bien amuebladas; dirigirse Victoria 572, n/n. 8472 p8 s19

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, COCINA Y UN cómodo galpon, propio para un taller de herrería, carpintería, etc.; Europa 1172, entre Pichincha y Matheu. 8485 p3 s19

SE DESEA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA caballero aleman, en familia, con ó sin pension, de preferencia fuera del centro de la ciudad; dirigirse á esta imprenta por escrito, á las iniciales M. L. F. 9105 p2 s20

SE ALQUILA UNA CASA DE SIETE PIEZAS ricamente amueblada con servicio de comedor y cocina, gas, aguas corrientes, etc., en la calle General Lavalle á media cuadra de la plaza: para tratar, Montevideo 355, n/n. 8958 p3 s19

SE ALQUILAN DOS ESPLENDIDAS PIEZAS á saber: sala y dormitorio con balcon á la calle, ricamente amueblada; apropiado para estudio de abogado ó médico; paro ver y tratar Talcahuano 56 nuevo, altos. 8963 p8 s19

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA Y con pension, para caballeros, en casa de familia de respeto del país; tambien se recibirán tres pensionistas á comer; para tratar, desde las 12 hasta las 5 p. m., Perú 564, n/n. 8457 p3 s19

SE ALQUILAN PIEZAS RECIEN AMUEBLAdas para hombre solo desde el precio de 20 hasta 30 pesos, Reconquista 311 n/v, 557 n/n. 8418 p5 s18

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE NUEVE ó diez piezas, situada entre las calles siguientes: Europa, Andes y Arenales. Ocurrir, Suipacha 614 viejo. 8411 p5 s18

SE ALQUILAN DOS ALMACENES RECIEN construidos, con habitaciones pera familia y con grandes sótanos; en la esquina Defensa y Venezuela. 8302 p6 s18

SE ALQUILA EN SAN JOSE DE FLORES, UNA casa quinta con 7 piezas, cocina, letrina, caballeriza y demás comodidades; para tratar, Belgrano 2195, n/n. 8095 p6 s15

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS PARA caballeros, casa de familia inglesa, todo puesto de nuevo, precios moderados; Belgrano 2941, n/n. 8101 p12 s15

SE ALQUILA UNA LINDA SALA BIEN AMUEblada, con balcon á la calle, y otra linda pieza igualmente bien amueblada, para hombre solo, con ó sin pension; Corrientes 834, esquina Callao. 8137 p6 s15

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS PIEZAS PAra escritorio, con balcon á la calle, San Martin y Piedad, altos de la casa Lunch; ocurrir San Martin 33, escritorio 5 y 7. 7848 p10 s12

SE ALQUILA LA LINDA TIENDA CON VIDRIEra á la calle, varias habitaciones, 2 patios, cocina, sótano, aguas corrientes, gas, etc.; Maipú 373, n/n; más detalles Corrientes 196, n/n. 8438 p6 s18

SE ALQUILA UNA CASA EN EL PINTORESCO pueblo de San Fernando, calle Constitucion 237, á media cuadra de la plaza, con jardin, cochera, aguas corrientes y demás comodidades para familia; ocurrir botica Molinari, San Fernando. 7344 p1m s5

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE ALtos recien construida á la moderna; tiene 12 hermosas piezas, cielo-rasos decorados, celosías, cuarto de baño con lluvia, dos letrinas, una con asiento de madera, pisos de mosaico, algibe, etc., etc.—Está para verla, calle General Guido 476 nuevo; para tratar, al lado, núm. 480. 9092 p15 s20

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASITA COMpuesta de 4 grandes piezas, pisos de tabla, puertas con contramarcos, cocina con sumidero, jardincito y árboles frutales, en el pueblo de San Martin, á dos cuadras de la estacion; para tratar en Buenos Aires, Santiago del Estero 386, n/n. 9009 p3 s20

SIERRAS DE COSQUIN, PROVINCIA DE CORdoba—Se alquila la hermosa propiedad de Benjamin del Castillo, la mejor situada y espaciosa de las sierras, conteniendo 14 grandes habitaciones cómodamente amuebladas, incluso cochera y demás oficinas, con baños muy próximos y todo aquello que pueden exigir las personas que vayan por salud ó por placer; para tratar ocurrir á D. Enrique Machet propietario del Hotel Nacional, calle Cangallo núm. 98 ó al propietario en La Plata, calle 47 entre 5 y 6. 6798 p1m a29

EDUCACION

ACADEMIA BRITANICA, INCORPORADA AL Colegio Nacional, Belgrano 349; gran comodidad para pupilos—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 319 perm

CLASES DE REPASO PARA LOS ALUMNOS del Colegio nacional; calle Victoria 1171 nuevo. 8070 p8 s14

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS—DIrectora: Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 802. 1686 perm. m22

COLEGIO BRITANICO—INCORPORADO AL **Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Blalock**, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

COLEGIO LITERARIO—BOLIVAR 249, INCORporado al Colegio Nacional—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

CONTABILIDAD DE BANCOS, SOCIEDADES anónimas, casas mayoristas y al pormenor, estudio completo en balances ó inventarios, arreglo de libros mal llevados, cálculo, correspondencia, caligrafía y nociones generales de comercio, se dan lecciones á domicilio y en casa del profesor, precios acomodados; dirigirse á Profesor. Rodriguez Peña 309, n/a, 579 n/n. 6316 p1m a23

EL FRANCES—TAL COMO SE HABLA EN LA buena sociedad, se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de ese idioma en pocos meses, y dando al discípulo el estudio interesante por medio de un método absolutamente nuevo; dirígirse de 5 á 6 p. m. ó escribir al Sr. N. B. Bahar 215 n/n Esmeralda 2º piso (izquierda). 7239 p1m s4

INSTITUTO GENERAL MITRE—ESTE ESTAblecimiento de educacion situado Piedad 1756, n/n, entre Rodriguez Peña y Callao, se recomienda á los señores padres de familia, tanto por su magnífica posicion como por la superioridad de los estudios. Cursos elementales y se cursan los seis años del Colegio Nacional, se prepara toda clase de exámenes para las escuelas de la república y europeas. Se ruega á las familias visiten el establecimiento y presencien las aulas. Director: Francisco Lopez de Fonseca, diplomado de la facultad de ciencias físico-matemáticas de Francia. 685 jn5 perm.

LECCIONES A DOMICILIO Y EN CASA, CAligrafía, todas formas y tamaños y estilo comercial, los que quieran mejorar su letra y escribir con propiedad por precio acomodado; dirigirse á «Caligrafo» Rodriguez Peña 309. 6317 p1m a23

LECCIONES DE PIANO, SOLFEO Y CANTO, francés, oboe, fagote y todo instrumento de viento, por los nuevos métodos, profesor diplomado de Francia, en su casa ó á domicilio. Precios módicos. Ocurrir Esmeralda 396, n/v. 6218 perm. a21

LICEO HISPANO-ARGENTINO, INSTALADO en una gran casa-quinta, San José 229 entre Belgrano y Venezuela. Enseñanza simultánea en idioma nacional y francés: instruccion primaria, preparatoria, comercial, idiomas, música, etc. Gran comodidad para pupilos, medio pupilos y externos.—La direccion. 7478 p1m s6

LICEO HISPANO ARGENTINO, SAN JOSE 229 viejo, entre Belgrano y Venezuela, clases nocturnas de 7 á 9, teneduría de libros, aritmética comercial, francés é inglés, y repaso de todas las asignaturas de los tres primeros años del Colegio nacional—La Direccion. 7477 p1 m s6

PROFESOR ALEMAN, LICENCIADO EN MAtemáticas, ántes profesor en París y Lóndres, prepara á los exámenes del Colegio Nacional, Colegio Militar, Escuela Naval, etc., lecciones de matemática superior, geometría, analítica, descriptiva, cálculo diferencial é integral; Solís 156, n/a entre Moreno y Belgrano. 7595 p1m s8

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENDIENdo una série completa de balances prácticos, cálculos mercantiles, caligrafía varias formas y tamaños y correspondencia, estilo comercial; se enseña á domicilio por 15 $ mensuales; siendo en casa del profesor será más módico el precio. Tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana; precio convencional. Dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 309, n/a, entre Lavalle y Tucuman. 6315 p1m a23

COLOCACIONES Y SERVICIOS VARIOS

A LOS MAESTROS ALBAÑILES Y PROPIETArios—Se ofrece un dibujante proyectista para planos y encargándose de todos los trámites hasta que sean despachados, no teniendo el interesado que incomodarse para nada, precios módicos; ocurrir Pozos 48-, n/n. 8342 p30 s18

A LOS SEÑORES INTRODUCTORES DE MAquinaria, ferretería, etc., se ofrece á sueldo muy módico para perfeccionarse en el idioma, un inglés con buenas recomendaciones y que sabe perfectamente este negocio en Inglaterra. Se contentaria con una colocacion secundaria al principio. Rowse, 25 de Mayo 287 n/n. 8986 p5 s19

A LOS INGENIEROS, ARQUITECTOS Y EMpresarios.—Un jóven frances de 37 años de edad casado y padre de familia, desea un empleo como dibujante, director de trabajos de toda clase, ó representante de empresas; conoce tambien las operaciones sobre terrenos para vías férreas y todas las obras de ferro-carriles; fué antiguo jefe de seccion del canal de Panamá. Dirigirse calle Chile 1924 nuevo. 8984 p3 s19

BARBERO, SE PRECISA UN OFICIAL QUE sepa hacer su obligacion, no siendo napolitano, se le pagará buen sueldo; en San Fernando, Canal 186, barbería francesa de Juan Brunet. 8990 p4 s20

CAPATAZ HOMBRE FORMAL, SE PRECISA uno que sepa escribir y que tenga garantía de su conducta ocurrir Larga de la Recoleta 216 n/n. 8966 p3 s19

COMERCIO DE CEREALES—UN HOMBRE práctico, francés, hablando el inglés, aleman y español, experto en la bolsa de cereales y harinas de París, se ofrece uno como para el servicio activo en una casa de comercio, tiene buenas recomendaciones; dirigirse á «Dependiente» Pavon 52, Barracas al Sud. 8398 p6 s18

CONTABILIDAD—UN SEÑOR INGLES SE ofrece para llevar los libros de sociedades anónimas, casas de comercio por mayor ó menor, arreglar libros mal llevados, practicar el balance general y en fin se ocupa de toda clase de contabilidad Referencias de primera órden. Dirigirse á Accountant casilla núm. 8, Correo. 7596 p20 s8

DEPENDIENTE—EL QUE FIRMA PRECISA un jóven español con buenas recomendaciones, versado y práctico en el desempeño y despacho de menudeo de tienda y almacen, para ocuparlo en la ciudad de Salta; por datos, Balcarce 48, n/v.—M. Alvarado. 7437 p15 s6

HERRERO SE NECESITA UN OFICIAL PAra trabajar en la colonia «La Carolina», partido de San Pedro, se pagará buen sueldo; Ocurrir Esmeralda 258 n/a. 8464 p3 s19

[illegible]TUTRIZ FRANCESA, DIPLOMADA, EN[illegible] 1747, n/n. francés, aleman y castellano, pide colocacion [illegible] particulares; dirigirse Europa [illegible]

MAQUINISTA [illegible] brica de camis[illegible] EN LA FA[illegible] Tacuarí 76 n/[illegible] 8049 p6 s15 8103 p8 s15

MEDICO, SE NECESITA UNO PARA UN PUEblo de la provincia de Buenos Aires; en la Droguería del Pueblo, Rivadavia 735 n/n, darán informes. 7956 p15 s13

MATRIMONIOS—CUATRO SE NECESITAN tambien mucamos, cocineros, peones, cocineras, mucamas, sirvientas, niñeras, muchachos y muchachas; Santa Fé 1450 n/n. 8008 p3 s13

MUSICA DE SALON PARA SOIREES—DOS virtuosos de la cítara, el más agradable y más hermoso instrumento de música, se ofrecen para tocar en soirées. para tratar, con el profesor G. Hillert, Esmeralda 645 n/a. 7291 p1m s4

OFICIALES SASTRES—EN LA SASTRERIA de José Tarsia, Maipú 392, altos, esquina Corrientes, se necesitan oficiales de piezas negra y de fantasía, como tambien buenas costureras de pantalones y chalecos, pagándose muy bien el trabajo. 7428 p1m s6

PLANCHADORAS—SE PRECISAN 20 PARA ropa blanca de [illegible], pagándoseles muy buenos precios, Maipú 241 n[illegible] 9097 p5 s20

PROFESOR DE IDIOMAS, SE OFRECE PARA leccion de francés, inglés, aleman ó italiano; para tratar, Córdoba 374, viejo. 6994 p30 s1

PLANCHADORA FRANCESA SE OFRECE PAra todas las personas que quieran honrarla con su confianza; se encarga de componer, desengrasar y limpiar toda clase de trajes y vestidos de lana, etc., etc.; ocurrir, Esmeralda 396, antiguo. 6219 perm. a21

SE NECESITA UN REPARTIDOR EN LA PAnadería Battilana, Piedad 2659 n/v; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 8383 p3 s20

SE OFRECE UN COBRADOR CON BUENAS recomendaciones y garantias; ocurrir Ayacucho 515 n/v. 8962 p3 s19

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES SAStres para piezas grandes y buenos pompieras: Piedras 126. 7941 p8 s13

SOMBRERERO MEDIO OFICIAL Y DEPENdiente para un negocio de artículos de hombre, Piedad 556 n/n. 9010 p6 s29

SE NECESITA UNA OFICIALA Y APRENDIZA para modista de vestidos; Tacuarí 258, entre Belgrano y Venezuela, en casa de Dolores J. de Lehitou. 8475 p3 s19

SASTRES Y COSTURERAS PARA CHALECOS y pantalones, se precisan en la nueva sastrería inglesa calle Piedad 556 n/n. Se pagará de lo mejor por buen trabajo. 9011 p6 s20

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL DE 25 AÑOS, bastante ilustrado, para representante ó gerente de una casa, para procurador de fincas rústicas ó urbanas y para trabajar en escritorio; dirigirse por carta á la imprenta de este diario á las iniciales M. G. 8102 p8 s15

TENEDOR DE LIBROS; SE OFRECE UNO practico, para ocuparse varias horas del dia. Dirigirse á A. G. Salta 989, n/n. 8468 p7 s19

TENEDOR DE LIBROS—SE OFRECE UNO PAra trabajar algunas horas por dia; dirigirse Piedras 92 n/n. altos. 8978 p8 s19

TENEDOR DE LIBROS Ó CORRESPONSAL inglés y castellano.—El vendedor de una casa importadora de ferretería desearía emplear en tal capacidad algunas horas que tiene desocupadas; dirigirse á «Ferretero» en esta imprenta. 8467 p3 s19

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA FORMAL y muy práctico, se ofrece para llevar libros cualquiera que sean los ramos de negocio é importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, balance, etc, referencias de primer órden; profesor Piedad 894, n/a. 7108 p1m s5

UNA SEÑORITA FRANCESA DIPLOMADA se ofrece para dar lecciones particulares de piano y francés. Precio módico; Paraguay 1184 n/n. 8383 p4 s18

UNA SEÑORA FORMAL CON UNA HIJA, DEsea encontrar una familia que vaya al campo, para coser y otros servicios livianos; ocurrir Cerrito 252, n/n, de 1 á 5 de la tarde.—A. Z. G. 8463 p3 s19

UNA JOVEN SEÑORA DESEA DAR LECCIOnes particulares de francés, y aleman; dirigirse con carta á las iniciales A. M. 30, en las oficinas de este diario. 9026 p1m s20

UN JOVEN FORMAL QUE HABLA ESPAÑOL, francés y aleman, activo y apto á todo servicio, desea colocacion en una buena casa de familia ó de comercio, tiene buenas referencias; ocurrir á S. y E. Cam, Paraguay 941, n/n. 8982 p3 s20

UNA SEÑORA CON MUCHA PRACTICA EN LA enseñanza, desea dar lecciones de aleman, francés, inglés y tambien español, buenas referencias; dirigirse Passo 131 n/v, 265 n/n, entre Cuyo y Cangallo. 6886 p1m a30

UNA JOVEN FRANCESA, RECIEN LLEGADA, diplomada en las academias de Tolosa y Burdeos, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés, piano y dibujo; para más informes, dirigirse á su familia, Entre Rios 334, n/n. 8392 p15 s18

UN SEÑOR INGLES DESEANDO ESTABLEcerse en Buenos Aires, busca empleo como tenedor de libros ó secretario, escribe español igual como el inglés. Sírvase dirigir á W. S., cuidado de Goddard y Flower, 365 n/n Reconquista F. O. Casilla 936. 8953 p6 s19

UNA SEÑORITA FRANCESA, ALUMNA, DE la escuela normal de París, con diploma superior y larga experiencia en la enseñanza en Europa, y teniendo algunas horas disponibles desea emplearlas en dar lecciones de francés, inglés y aleman, en esta ciudad ó en los alrededores, á precios moderados; dirigirse L. M. en LA NACION. 769 p1m. s11

SERVICIO DOMESTICO

AMA DE LECHE EXTRANJERA, SE PRECIsa, calle Corrientes 1344; ocurra calle Thames núm. 1050. 8492 p3 s19

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA PARA casa de los padres del niño en Belgrano. La que se presente con recomendaciones satisfactorias recibirá buen trato y buena remuneracion. Dirigirse á Belgrano, calle Tucuman nº 5; esquina Moreno, á cualquier hora del dia. 8224 p10 s16

COCHERO CON RECOMENDACION SE NEcesita, Rivadavia 710 n/v. (altos). 9008 p3 s20

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN; Rivadavia 318, Parroquia de Flores. 8956 p3 s19

COCINERA SE OFRECE UNA FRANCESA, conociendo perfectamente su oficio; Montevideo 839, n/n; sin cama. 8949 p3 s19

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, SE paga buen sueldo; Corrientes 1174. n/v. 8478 p3 s19

COCINERA SE OFRECE UNA ESPAÑOLA; Piedras 272, n/v, cuarto núm. 27. 8455 p3 s19

COCINERO CON CAMA SE PRECISA UNO bueno con cama, para una corta familia; Comercio 642 n/a. 8954 p5 s19

COSINERA EXTRANJERA CON CAMA Y CON buenas recomendaciones de su conducta; se necesita, para el corto servicio de un matrimonio solo. Ocurrir General Viamont 965 n/v. 8997 p3 s20

MUCAMO Y MUCAMA, SE NECESITAN; FLOrida 498, n/a. 8189 p5 s19

MUCAMA SE PRECISA UNA MUJER FORmal; Venezuela 1380 n/n. 8328 p5 s18

MUCAMO SE OFRECE, CON BUENAS RECOmendaciones; Santa-Fé 496, n/v. 8473 p3 s19

MUCAMA SE OFRECE, PARA LA CAMPAÑA ó provincias; darán razon, San José 230, n/v. 8491 p3 s19

MUCAMA Y COCINERA, CON BUENAS REcomendaciones y que sepan su trabajo, se necesitan; Victoria 1251 nuevo. 8987 p3 s19

MUCAMO PARA EL SERVICIO EXTERIOR de una casa de familia, se necesita: Avenida Alvear 137 n/v. 8993 p3 s20

MUCHACHO SE NECESITA EN LA FABRICA de calzado, General Lavalle 493 n/v ó 1171 n/n. 8977 p3 s20

MUCAMA SE PRECISA, QUE SEA UNA MUjer formal con buenas recomendaciones; Bolivar 32 n/v. 9091 p3 s20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, con recomendaciones; Santiago del Estero 116 n/v. 9006 p3 s20

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA PAra corta familia, se le pagará buen sueldo; Alsina 1018 n/n. 9018 p1 s20

SE OFRECE UNA SEÑORA ITALIANA, DE edad, para toda clase de servicio de una corta familia; ocurrir Independencia 2390, n/n. 8471 p3 s19

SE OFRECEN DOS HERMANAS, UNA PARA cocinera y la otra como para institutriz de una casa; ocurrir Alberti 451. 8458 p3 s19

SE NECESITA PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio sin hijos, una chica ó chico de 9 á 12 años; Uruguay 368. 8190 p6 s19

SE PRECISA UNA NIÑERA CON BUENAS REcomendaciones; Maipú 380 n/v. 8975 p3 s19

SE NECESITA UNA COCINERA FRANCESA con cama que sepa muy bien su oficio, y que tenga recomendacion, para el servicio de una persona sola. Se pagarán 30 nacionales de sueldo; ocurrir Suipacha 832 n/n de 10 á 2 p. m. 8230 p10 s16

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, « 9,00

ENTRE RIOS, ESTE VAPOR HA CONCLUIDO su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.—José Catoni, lanchero. 9114 p2 s21

LA COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA PLAtense» Flotille Company Limited—Inaugurará muy en breve un nuevo servicio entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con los rápidos y cómodos vapores: AURORA, METEORO y PINGO. Salidas diarias exceptuando los domingos. El vapor AURORA hara tres viajes semanales entre San Fernando y Rosario solamente, saliendo de Buenos Aires, (estacion Central F. C. Norte) á las 12 del dia los mártes, jueves y sábados y regresando del Rosario los dias miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde. Los vapores METEORO y PINGO, harán tambien tres viajes semanales entre San Fernando, Santa Fé y escalas, saliendo de Buenos Aires estacion Central F. C. Norte) los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 12 m. y de Santa Fé los dias lúnes, jueves y sábados á las 5 de la mañana. Igualmente inaugurará un servicio entre Santa Fé y las colonias del Norte, con el lujoso vapor CASTOR, que saldrá de Santa Fé para San Javier y escalas todos los domingos regresando los juéves. Este vapor estará en combinacion con los vapores de la línea del Paraná y Santa Fé que salen de Buenos Aires los dias viérnes. 9109 p21 perm.

GARRICH—VAPOR INGLES, CONCLUYO SU descarga en los depósitos de Lanús—Agentes F. S. Boadel; lanchero Vicente Casares (hijo). 9087 p3 p20

BUENOS AIRES—ESTE VAPOR ESPAÑOL HA terminado su descarga en los depósitos del Norte (Catalinas); la revisacion empezará hoy 19, de la 1 p. m. en adelante.—Buenos Aires, setiembre 19 de 1888.—A. Lopez y Cª., agentes.—José y Bernardo Garay, lancheros. 8479 p3 s19

FRAISSINET Y Cª.—SERVICIO MENSUAL A vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor «LIBAN», comandante Labie, saldrá de la Boca el 22 de setiembre, para Marsella, Barcelona y Génova. Extraordinaria rebaja en los precios de las tres clases. Por pormenores á su agente Ernesto Piaggio, 25 de Mayo núm. 999 f2 perm

E. D RISSO—NUEVO ITINERARIO DE L[illegible] Compañía Brasilera Nacional de Navegacion á Vapor: **LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**—Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro».—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del fijado para las salidas de Montevideo **LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA.**—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá. Para tomar boletos, órdenes de carga, espedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

LA VELOCE—LINEA REGULAR DE VAPOres italianos—Precios de pasajes: 1ª clase 150 $ oro, 2ª clase 100 $ oro, 3ª clase 65 $ papel. Se expiden pasajes de Nápoles, Génova y Barcelona á Buenos Aires al precio de 50 $ m/n, con los vapores de la línea: Nord-America, Duchessa de Genova, Duca di Galliera, Vittoria, Matteo Bruzzo, Sud-America, Europa y Napoli. EUROPA, capitan Bacigalupi, saldrá de la Boca el 3 de agosto, para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles. DUCA DI GALLIERA, capitan Rivera, saldrá el 14 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles. SUD AMERICA, capitan Bertora, saldrá de la Boca el 24 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles. Agencia general en Buenos Aires, Piedad 35; id Montevideo, Piedras núm. 144, id Rosario, Puerto 45.—**P. Christophersen.**

SOCIEDAD GENERAL TRASPORTES MARItimos—Vapores-paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles. El vapor SAVOIE, comandante Verd, saldrá el 30 de setiembre, para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor «LA FRANCE» comandante Allemand saldrá el 10 de Octubre para Montevideo, Rio, Bahia, Dackar, Barcelona, Marsella, Genova y Nápoles. Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 de y ida ps m/n 50 de venida.** Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del consulado italiano. Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 236. perm.

MENSAGERIAS MARITIMAS.—EL VAPOR «Nerthe», comandante Jézégabel, saldrá el 22 de setiembre para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar, Lisboa y Burdeos. El vapor francés ORTEGAL, comandante Rossignol, saldrá el 15 de setiembre, para Vigo directamente. Por más informes, ocurrir á su agente O de Martrin Donos, Reconquista 333, n/n.

PARA MONTEVIDEO—CON 25 % DE REBAJA en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados, de valijas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viernes idid. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E. D Risso, Reconquista 147 y 149. perm. n22

NAVEGACION GENERAL ITALIANA—SOCIEtà riunite Florio y Rubattino. Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos. [illegible] Salidas fijas de Génova Brasil y Rio de la Plata.—Extraordinarias los 8 y 22 de [illegible] 15 de cada mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes. Vapor postal BIRMANIA, saldrá el 30 [illegible] bre, para Rio de Janeiro y Génova. El vapor Italiano ORIONE, saldrá el 5 de octubre para Montevideo, Barcelona, Génova y Nápoles. Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada $ 50 m/n. **Notable rebaja**—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza. Por más datos, dirigirse al agente general **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA—DESDE EL 1º de octubre el banco paga los cupones y cédulas sorteadas del Banco Hipotecario de la provincia y percibe el servicio trimestral de las hipotecas, con arreglo de las libretas respectivas. Los deudores hipotecarios que quieran liquidar sus libretas y que tengan servicios atrasados deben dirigirse al Banco hipotecario. La radicacion del servicio en este banco ó en sus sucursales, debe pedirse préviamente al banco hipotecario—R. A. de Toledo, secretario. 9182 perm. s21

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, Piedad 98.—Capital realizado: 3.000.000 $ m/n. Da cartas de crédito y letras de cambio y expide órdenes por cable sobre los principales mercados del extranjero. Gira sobre todos los pueblos de España, Portugal, Francia, Inglaterra, Italia, Suiza, Bélgica, Alemania, así como sobre Montevideo y todos sus departamentos, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, etc. Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. En oro y m. legal

SE ABONA

En cuenta corriente	3 %
Depósitos á 30 dias	4 «
Id id á 60 dias	5 «
Id id á 90 dias	6 «
Id id á más largo plazo	convencional
Id id á premio, desde 3000 $ para arriba pasando 60 dias	6 %

SE COBRA

En cuenta corriente	12 %
Descuentos de letras y pagarés	convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m. Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.—Augusto J. Coelho, gerente. perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA 139 Reconquista 139—*Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba—Montevideo, 11 calle Misiones 11 y en Paysandú.*

Capital autorizado	lib. est.	1.500.000
Capital suscrito	« «	1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe títulos de crédito en depósito para cobrar á cupones ó dividendos. Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para comprar mercaderías. Gira letras de cambio sobre Lóndres, París, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva York, Rio de Janeiro, y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza, Brasil. Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa, por intermedio de la agencia principal en **Lóndres, 15, St. Swithin's Lane** Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario. Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue, tanto para oro sellado como para moneda legal:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista anual	3 %
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	4 »
Id id á plazo fijo de dos meses	5 »
Id id á plazo fijo de tres meses	6 »
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 % anua
Id id id oro sellado	12 »
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	á tipo convencional

T. H. Jones, gerente.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1888.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA Capital autorizado y suscrito **$ 3.058,000** moneda nacional oro. Reservas al 30 de junio de 1888, **$ 860,000** id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA	m/n curso legal	m/oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %	3 %
Id id id 30 dias de vista	4 %	4 %
Id id id 60 id	5 %	5 %
Id id id 90 id	6 %	6 %
Por adelantos en cuenta corriente.	12 %	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras de letras, pagarés ó otros valores	convenciona

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio. Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa. Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y demás principales ciudades de Italia y Suiza. Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María. Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal. Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de efectuar compras y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros. Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario. Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, junio 30 de 1888.—*Honorio Stoppa*, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO, RECONQUISTA 146, entre Cangallo y Cuyo—Capital 2.000.000 $. Desde el 1º de 1888 hasta nuevo aviso:

ABONA

	moneda legal y oro
Por depósitos: En cuenta corriente á la vista	3 %
A retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
Id id id 60 id id	5 »
Id id id 90 id id ó más	6 »
Caja de ahorro de uno á tres mil pesos	6 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 »
Descuentos, letras y pagarés	convencional

Horario—El banco está abierto todos los dias del 10 a. m. hasta las 3 p. m. Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Reconquista 21.—Capital: 3.000,000 pesos oro sellado.

SE ABONA	m/legal	oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente á la vista	4 %	3 %
A plazo fijo de 30 dias	3 «	4 «
Id id 60 dias	5 «	5 «
Id id 90 dias	6 «	6 «
Por depósitos á premio desde 20 $ m/n hasta 5000 $ despues de 60 dias	—	—
SE COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	12 %	12 %
Id descuentos de letras y pagarés	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior. Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa. Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros emitiéndoles á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa. Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica. Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal. Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, julio 1º de 1888.—El gerente *Gustavo Froment*. 3357 jl1 perm.

BANCO CARABASSA Y Cª, RECONQUISTA Y Piedad.—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

Tanto en oro sellado como en moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id id á premio, no retirándose el dinero antes de los 60 dias	5 % »
Id á otros plazos	convencional

SE COBRA

Tanto en oro sellado como en moneda legal:

Por adelantos en cuenta corriente	12 % anual
Descuentos de letras y pagarés será	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 80 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos, Suiza 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo. CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision si no sobre las cantidades que se haga uso. Buenos Aires, enero 1º de 1888.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16 RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital	**2.000.000**	**£**
Capital suscrito	**1.500.000**	»
Fondo de reserva	**350.000**	»

ABONA	m. nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 %	2 %
Aviso de 30 dias	3 1/2 »	3 »
90 dias fijos	5 »	4 »
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	10 %	12 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa, Australia.
Buenos Aires, marzo 1º de 1888.—H. G. ANDERSON gerente.

BANCO DE COMERCIO, CALLE SAN MARTIN 170, nuevo: capital. 3.000.000 de pesos nacionales.—Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares; recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos. Admite en depósito con libreta sumas que no bajen 20 $. Descuenta letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores comerciales. Efectúa cobranzas por cuenta agena. Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el exterior. Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc. Da cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros sobre Inglaterra, España, Francia, Italia, Austria, Alemania y Bélgica é importa órdenes telegráficas de pago en los mismos paises. Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia que tengan oficinas de correos. Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 163 ciudades y pueblos de España y las principales de Inglaterra, Escocia y Portugal, Alemania, Bélgica, Paises Bajos Austria, Suiza, Estados-Unidos y Canadá, como tambien sobre Rio de Janeiro, Pernambuco, Montevideo, Asuncion, Rosario, Rio IV, Tucuman, Córdoba San Juan, Mendoza, Concordia y La Paz.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 » »
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 % anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convenciona

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m. Buenos Aires, agosto 5 de 1888.—*Miles A. Pasman*, gerente.

SOCIEDAD ANONIMA, FOMENTO TERRITOrial.—Autorizada por el Superior Gobierno. Capital 10.000.000 $ m/n dividido en acciones de 100 $ m/n cada una.—Domicilio: calle 7, entre 45 y 46, La Plata. Esta sociedad establecida para negociar en tierras, compra todo lo que se le proponga y la vende en remate y particularmente al contado y á plazos, venta particular y permanente de tierras al contado y á plazos. Directorio.—Presidente: Dr. Eugenio Sicardi; Vice Presidente: Dr. D. Pedro L. Ballester, Tesorero: Dr. Juan Ortiz de Rosas; Secretario: Dr. Benjamin Castellanos; Vocales: D. Tomás Bradley, D. Manuel L. Mignes, D. Andrés Spinetto, Dr. D. Ezequiel Ramos Mejía, Dr. D. Juan D. Magnoni, Dr. D. Adolfo E. Lascano, Dr. D. Guillermo E. Lacroze; Gerente: D. Pedro L. Ramayo. Administrador general: La Plata, calle 7 núm. 674. Horas de oficina: de 10 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.—Agencia en Buenos Aires: Piedad 556, n/n; horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Encargado de la oficina: D. *Jacinto Cartellitori*. 2759 jl5 perm.

THE RIVER PLATE TRUST LOAN, AGENCY Cº., Limited—Capital autorizado £ 1.750.000, capital suscrito £ 1.000.000.

DIRECTORES

John Morris, Esq., Chairman, Edward Ashworth, Esq., A. J. Fitzhugh, Esq., J. H. Duncan, Esq., Charles J. Günther, Esq., William Wilson, Esq.
Lóndres, 61 Moorgate Street.
Buenos Aires, San Martin 36, altos.
Esta compañía hace préstamos sobre hipoteca de propiedades en las repúblicas del Rio de la Plata y se encarga del ramo de agencia en general y consignaciones.
Agentes Banda Oriental M. Murray Wilson, Rosario de Santa Fé H. P. Boardman.
Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.
Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*T. H. Chevarsull*, gerente perm.

M[illegible]EL SANTIAGO Y Cª., CASA ESTABLEcida [illegible] cualquier cantidad [illegible] Piedras 20 n/n. Dan giros por [illegible] deo, Rosario, Córdoba, Tucuman, Lóndres, París, Montevideo, [illegible] Concordia, Uruguay, Gualeguaychú, todos los puntos más importantes de la campaña de Buenos Aires y sobre 1392 pueblos de España, 3274 id de Italia, 1020 id Francia y 157 id de Austria, Portugal y Suiza. Dán tambien cartas de crédito bajo las condiciones más ventajosas. Se encargan por una módica comision de hacer pagos en plaza, prévio envío de fondos en libranzas de fácil cobro. Se encargan igualmente de hacer venir dinero de todos los puntos para donde giran. Horas de despacho los dias de trabajo de 8 de mañana á 6 de la tarde y los festivos hasta las 12 del dia. 3498 jl19 perm.

BANCO NACIONAL, 42 RECONQUISTA 42.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 %
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 »
Id id cuyo saldo pase de 200.000 $	1 »
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 5 hasta 1000 $	6 »
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 1001 en adelante	5 »
Id id en oro, á 60 dias	2 »
Id id á 90 dias	3 »

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 »
Por adelantos en cuenta corriente	9 »

Buenos Aires, agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell* secretario.

LA BUENOS AIRES—COMPAÑIA NACIONAL de seguros sobre la vida, contra incendios y fluviales marítimos, el mismo plan de las más importantes compañías de Inglaterra. Capital social 3.000.000 $ Banqueros: Banco Nacional y de la Provincia.—Seccion vida, médico director Dr. José María Ramos Mejía. Directorio: Presidente: Emilio N. Casares. Vice-presidente: Cárlos Carranza. Tesorero: Remigio Rigal. Pro-tesorero: David Methven. Secretario: Ricardo Lavalle. Vocales: Cárlos S. Bowers, Adolfo J. Bullrich, Mariano F. Marenco, Estéban S. Badaraco. Suplentes: Guillermo Gowland, Teodoro De Bary, Juan Barreiro. Junta inspectora: Ernesto Tornquist, Vicente L. Casares, Juan Drysdale, Rufino Varela, Alfredo Demarchi. Gerente: Eduardo [illegible] Oficinas: calle Rivadavia 128. Agencias República. 9145 perm. n. 2.

AVISOS NOTABLES

20 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

OXIGENO

Químicamente puro. Laboratorio especial para su preparacion, en la farmacia «LA SIRENA», de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio. Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia, poludiana y cancerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, hemorragias, difteria, diabétis y albuminuria. Aparatos completos para las inhalaciones, farmacia LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos. perm.

Un libro necesario

CODIGO TELEGRAFICO ESPAÑOL DE SAMPER

Un libro de 128 páginas en 16º con cerca de 3000 frases en español y sus técnicas en inglés, tan cuidadosamente escogidas y arregladas como para hacer imposible una confusion.

Sus autores, los señores S. Samper y Cª., originalmente se propusieron hacer una clave de uso exclusivo para con sus clientes de Hispano-América, pero habiendo resultado despues de un año de labor un código completo, aplicable á la comunicacion por cable entre Sud y Centro América y las Antillas con este país y Europa, han determinado darlo á la venta.

El libro lleva tres páginas en blanco con las palabras técnicas ya arregladas para incluir las frases peculiares de uso exclusivo, que cada interesado necesita.

Hace parte complementaria de este código otra clave privada en cuaderno por separado de 20 páginas con 300 frases prácticas, en los tres capítulos siguientes:
Referencias personales sobre negocios.
Arreglos y reclamos (judiciales y extra-judiciales).
Orden público universal (en relacion con negocios).

Esta parte complementaria hace el código entero de un interés absoluto pudiéndose así entender con abogados y recomendados respecto de pleitos, reclamaciones y arreglos, y protegerse de muchos malos percances.

La siguiente relacion de los capítulos contenidos en el libro principal, los cuales están más detallados por materias en el índice, dará una idea completa de su importancia.

Numerales, cantidades desde 1/32 hasta 1.000.000	220 frases
Localidades y vías principales, lugares comerciales	190 «
Artículos tropicales, principales artículos de exportacion	70 «
Tiempo, meses y fechas, todo lo necesario al efecto	100 «
Telégrafo y telegramas	60 «
Correos y correspondencias	120 «
Arribos y existencias	52 «
Situacion del mercado	180 «
Causas de alza y baja	38 «
Márgenes y avances	58 «
Muestras, resultados analíticos y avalúos	60 «
Cambios y mercado monetario	125 «
Giros y remesas	122 «
Compras y órdenes (preguntas del comitente)	37 «
Compras y órdenes (respuestas al comitente)	82 «
Compras y órdenes (avisos é instrucciones del comitente)	75 «
Compras y órdenes (avisos é indicaciones al comitente)	70 «
Fletes	106 «
Carga	66 «
Embarques	75 «
Documentos de embarque	74 «
Generalidades	200 «
Fletamentos de buques	149 «
Ventas	167 «
Cambios de tarifa	29 «
Aseguros	30 «
Pólizas	50 «
Averias	37 «
Referencias personales	90 «

Puede asegurarse que en una sola ocasion en que se use este código, la economía hecha pagará su costo.
Se vende por los propietarios, S. Samper y Cª., 93 Wall Street, Nueva-York, por 3 $ el libro principal y 1 $ el complementario, oro americano.
9139 p3 s21 1 vps

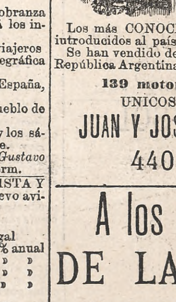

Motores y trilladoras DE CLAYTON & SHUTTLEWORTH

Los más CONOCIDOS y los más PERFECTOS introducidos al país.
Se han vendido de esta renombrada fábrica en la República Argentina para la cosecha pasada 1887-1888:
139 motores y 123 trilladoras
UNICOS INTRODUCTORES
JUAN Y JOSE DRYSDALE & Ca.
440 PERU 450
9153 dom. miér. y viér. s21

A los industriales DE LA CAPITAL

EXPOSICION PROVINCIAL

DEL

Rosario de Santa-Fé

La comision de propaganda en esta capital hace saber á los señores industriales, que el plazo para solicitar pedidos de local, vence el dia 30 del corriente.

Los que deseen concurrir con sus productos á dicha exposicion y quieran obtener más informes, pueden dirigirse á cualquiera de las direcciones siguientes:
M. Mendez de Andes, Rivadavia 892 y 896, n/n.
Juan M. Gazzano, San Martin 56, n/n, altos.
Nicolás Vetérc, Piedras 565, n/a.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1888.
9166 p8 s21

ESTANCIEROS

Se avisa á los señores estancieros que el 17 del corriente con el vapor Frankfurt de Bremen, ha llegado un lote de superiores padrillos, sangre pura de raza Trakenen de los establos del emperador de Alemania, á consignacion del señor Enrique L. Green y elegidos personalmente en Alemania por el que firma.
Este esplendido lote se encuentra en venta particular en casa de los Sres. Aldofo Bullrich y Cia., Alsina 78.—*Cárlos Plate.*
9086 p7 s20

BANCO CONSTRUCTOR

Banco Colonizador Nacional

Se cambian acciones del banco Colonizador Nacional por acciones del Banco Constructor. ESMERALDA 211, n/n. 8460 p5 s19

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE

Horner y Sons, Lóndres

Bebida agradable y refrescante y muy conveniente para los viajeros

El rey de los tónicos, licor de quina, medicina preparada con especial cuidado. Muy provechosa en caso de debilidad.
De muchísimo valor como reconstituyente en fiebre, catarro, etc.
Se vende en todas las boticas
Unicos propietarios: **HORNER Y SONS**, droguistas al por mayor y fabricantes de productos químicos finos.
Aldgate, Lóndres, E. C.
7339 p3m s5

Compañías nacionales de seguros
"LA ESTRELLA"
(Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina"
(Fundada el año 1877)
"AMERICA"
(Fundada el año 1887)
DIRECCION GENERAL
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES
SEGUROS CONTRA INCENDIO—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.
SEGUROS FLUVIALES Y MARITIMOS—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones etc.
Para convenir condiciones especiales de seguros marítimos y abrir pólizas flotantes sobre expediciones á los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general. perm

OFICINA
PARA LA
INSTALACION
DE
FABRICAS RUP[illegible]S

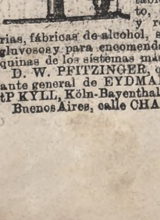

El abajo firmado, se ofrece para la instalacion y reconstruccion de fábricas de azúcar (caña y remolacha), para establecimientos de refinamiento, como para la instalacion y reconstruccion de destilerías, fábricas de alcohol, su refinamiento, almidon, gluvosos y para encomendar todos los aparatos y máquinas de los sistemas más modernos.
D. W. PFITZINGER, químico-agrícola, representante general de EYDMANN y Cº., Grevenbroich, y P. KYLL, Köln-Bayenthal.
Buenos Aires, calle CHACABUCO 34.
7084 p1m s3

Tienda y Sastrería INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

Taller de escultura en madera
DE AMBROSIO OLTOLINA
Socio del antiguo taller de la calle Chile 384 y 386 ha establecido en la Calle MÉJICO 813 n/v y 1749 n/n
La casa cuenta con un gran surtido de toda clase de trabajo. Se encarga de encomiendas para todos los puntos de la república. 8955 p10 s19

Depósito de máquinas de coser
POR MAYOR Y MENOR
A. FRANCHI
Buen-Orden 55 n/n, entre Victoria y Rivadavia

Unico agente de la mejor máquina y la más perfeccionada «Eldredge B.» para uso de familia, modistas, sastres y costureras; es la más simple en su construccion. La casa cuenta con un completo surtido de máquinas para talabarteros, zapateros y aparadores, de los mejores fabricantes franceses, igualmente la casa tiene un surtido de hilos especiales para talabarteros, sastres, etc. 9090 p1m s20

ESTATUAS MACETAS FUENTES PARA JARDINES
M. Nothmann & Ca.
84 á 94-DEFENSA-154 á 164
(viejo) (nuevo)
A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA VICTORIA 8987 p1m s20

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas
Capital £ 6.000.000 ó sean pesos 30.000.000 mn oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN
AGENTES
MOORE & TUDOR

Exposicion Nacional en Chascomús
Se hace saber á los señores hacendados, industriales, agricultores y demás ramos del comercio y de la industria, etc., que en los dias 1º á 3 de noviembre próximo, debe celebrarse en esta ciudad una
EXPOSICION NACIONAL
Por datos, reglamentos, programas y demás referencias, pueden los interesados dirigirse á la comision ejecutiva ó á la secretaría de la sociedad, calle Crámer 62.—Sociedad Rural, Chascomús, setiembre 4 de 1888.—Roberto Bruce, presidente.—Cesáreo C. Quirós, secretario. 8183 v31 s16

JUNTA Económica Administrativa DE MONTEVIDEO
La direccion de salubridad, autorizada por la corporacion municipal, llama á propuestas para contratar por el término de 10 años el servicio general de extraccion y transporte de las basuras de domicilio, barrido y riego de las calles de la ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que, á disposicion de los interesados se halla en el Consulado General de la República Oriental del Uruguay, situado Chacabuco 223, nja.
Las propuestas serán abiertas en la expresada direccion de salubridad el dia 22 de noviembre próximo, á las 2 p. m.
Montevideo, setiembre 5 de 1888. LA DIRECCION. 7878 vn21 s12

Storni Hnos. y Ca.
INTRODUCTORES
De artículos de alumbrado en general, arañas y brazos, faroles, globos para gas ó kerosene, surtido sin rival de arañas para salones y comedores.
Estátuas y fuentes para jardines á gas ó para agua.
Depósito permanente de kerosene extra refinado.
297 á 301-RVADAVA-939 á 949
(antiguo) (nuevo)
CASILLA DEL CORREO 259
6972 perm. d p m s1

ANTORCHA-SOL

Luz igual á la de 6 á 8 picos de gas
Luz económica
Luz sin humo
Luz sin peligro
Obtenida por médio del vapor de kerosene, sin mechas que se gasten; sin bombas que se rompan.
Aparente para el alumbrado de patios, corredores talleres, corralones, galpones, estancias, etc, y todos los lugares donde se requiere una luz grande, segura, portátil y económica.
La Antorcha Sol es una lámpara gasómetro, inexplosiple, portátil é inquebrantable. Funciona con el kerosene comun, no da trabajo ninguno, no puede descomponerse, no ofrece peligro ninguno y produce la luz más económica que se conoce. Unicos agentes CASSELS, KING Y Ca. depósito americano, 66 Maipú 68. 7365 s5 juev. y dom.

GONORREAS
¡No más inyecciones!
A menudo peligrosas y siempre incómodas
GONORREAS! Y FLORES BLANCAS!—Cúranse en 3 dias, en secreto, con un solo frasco de las afamadas Píldoras negras, garantidas sin mercurio, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Muy fáciles de tomar.
Aprobadas por el Consejo de higiene pública de Buenos Aires. Defensa 69 y 165 y Rivadavia 189.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA
LOS PELOS mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro, con la afamada PASTA DEL HAREM de Mme. Rachel de Bruselas. Rivadavia 189.

ROSTRO
ROSTRO! ROSTRO! ROSTRO!—La leche virginal Dhebe, de Mme. Rachel de Bruselas, hace desaparecer las manchas de la cara, como de la viruela, blanquea el cútis, saca los paños, pecas, granos, impide la formacion de las arrugas, blanquea la piel quedando suave como satiné, sin ningun peligro.—Defensa 69 y 165; Rivadavia 189.

BARBA Y BIGOTES!!! Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace nacer y crecer rapidamente sin peligro, con la afamada AGUA MEXICANA del Dr. Webber, de Gand. Defensa 69 y 165 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL
Superior á todos los conocidos hasta hoy
Cúrase cualquier reumatismo en tres dias, con el óleo de yema de huevo de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam. Prospectos en 6 idiomas. Defensa 69 y 165 y Rivadavia 189.

TELA PRODIGIO
DE LOS ANTIGUOS MONGES
Aprobada por el consejo de higiene pública. Sin rival para curar reuma del pecho, dolores del estómago, del corazon y del hígado, bronquitis, llagas y cualquier otros dolores interno, xema, etc., etc., en 24 horas se curan radicalmente!!!
¡¡REUMA DEL CEREBRO!!
Por mas complicada que sea!! no confundir con otros emplasticos que no tienen las admirables virtudes de la TELA PRODIGIO, que hay ungüento por los dos lados; van prospectos de 4 paginas con certificados de curacion de muchisimas enfermedades.
Depósitos de las cinco especialidades arriba indicadas: Gibson, Rolon y Cª., Defensa 69; Demarchi, Parodi y Cª., Defensa 165; drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, y en las principales droguerias y farmacias de la república.

Los legítimos anillos magnéticos contra los dolores de cabeza, garantidos de oro á 18 kilates, del Dr. Dickson de Paris. Se venden por mayor y menor solamente en la joyeria Lamarque, Victoria 57. 7222 s4 d p m

---

EXPOSITION UNIVSle 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicales consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

TIRANTES
DOBLE "T"
(FLUSSEISEN)
De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o|o mayor de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economia en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á
ERNESTO TORNQUIST & Ca.
35 n/a—MAIPU—65 n/n
O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.) 2236 jn28 perm.

ENFERMEDADES DEL PECHO
TOS CATARRAL
TOS CONVULSA
BRONQUITIS
GRIPE
ETC.
Jarabe Pectoral de Follet
BOTICA y Drogueria DEL PUEBLO
727-RIVADAVIA-735
BUENOS AIRES

SALUD PUBLICA
MUY IMPORTANTE
Despues que los falsificadores espendiendo con ayuda de etiquetas falsas, son productos sofisticados y peligrosos. Despues que los envidiosos tratando, por medio de calumnias anónimas, desacreditar un producto que tiene los favores del público, solo faltaban los imitadores para probar cuán justa y merecida es la gran reputacion de que goza el Coñac Otard Dupuy y Cª.
Hoy esa clase de grajos adornados con las plumas del pavo-real, viene á lanzarse en el mercado, ofreciendo sigilosamente sus peligrosas composiciones, escondidas bajo el manto del Coñac Otard Dupuy y Cª.
Contra los falsificadores, los consumidores de nuestro coñac conocen el medio de precaverse.
En cuanto á los calumniadores, semejantes á la serpiente de la fábula, sus dientes se estrellan contra las reputaciones nobles y lealmente adquiridas á la luz del sol. La mayor pena que se les puede imponer, consiste simplemente en hacer conocer sus nombres que esconden, y con mucha razon, como cosa sucia.
Solo nos falta, pues, precaver al público contra las sorpresas de los imitadores.
Que los consumidores vigilen con el mayor esmero, las botellas de cogñac Otard Dupuy y Ca. que se les vende; y no olviden un solo instante que lo que está en juego es su propia salud.
Aquí viene un ejemplo de imitacion que cierta casa del Rosario ha lanzado en el mercado.
La botella, las etiquetas, los alambres, etc., todo es de una imitacion tan grande como es posible hacerlo de las del cogñac Otard Dupuy y Ca.
Las palabras Otard Dupuy y Cª. están reemplazadas por las de: Fine Champagne.
En la faja del bajo en lugar de las palabras: imported by A. Barran, hay las siguientes: imported by A. Brand.
No se puede pedir modo mas desvergonzado de tratar de engañar al público.
En cuanto al contenido de la botella ¡¡¡inútil hablar de él!!!
Sírvase leer el aviso.

Coñac Otard Dupuy & Ca.
UNICOS IMPORTADORES
Portalis fréres, Carbonnier & Ca
BUENOS AIRES
CALLE PIEDAD 106, altos
Rosario calle del Puerto 46 y 48

COÑAC Otard Dupuy & C
EAU-DE-VIE LEGITIMA
ANALIZADO POR LOS DOCTORES
P. N. ARATA, Buenos Aires—A. BERGUERIT Francia
DECLARADO ABSOLUTAMENTE PURO Y EXCELENTE PARA LA SALUD
VENTA EN EL AÑO DE 1887
¡¡¡42.555 CAJONES!!!
Semejantes cifras hablan más elocuentemente que cualquier bombo.
Hoy es cosa universalmente establecida que el «Coñac Otard Dupuy» posee al más alto grado las dos cualidades primordiales que hacen las verdaderas «Eaux-de-vie» (Aguas-de-vida).
1º Aroma característico—que solo pertenece á los productos de la destilacion de los vinos absolutamente sanos.
2º Digestibilidad rápida, que hace que una sola copita de coñac tomada despues de cada comida, hace desaparecer inmediatamente la pesantez producida por la absorcion de los alimentos.
Estas dos cualidades esenciales son vanamente pedidas por los consumidores, á esos productos sofisticados que profusamente se expenden en el mercado bajo el nombre de «Coñacs» cuando tienen tan solo por base de su composicion dañosísimos aguardientes (trois-six) de papas y hasta de madera.
No nos cansaremos de recomendar á los señores consumidores de nuestro «Coñac» que no tienen más que mandarnos una botella sin destapar, el dia que pongan en duda la legitimidad de la mercaderia que compran.
Al instante les diremos si el coñac es falsificado ó legítimo.

Compradores de junio y julio de 1888

Comprador	
Logegaray L y Cª., Rivadavia 1245	400
Necol Hnos, y Cª., Rivadavia 1018	400
Amadeo, Cadret y Cª., Cangallo 927	300
Herraiz y Saralegui, Rivadavia 842	300
Goyenechea y Bilbao, Rivadavia 1010	250
Sabores P. y Cª., Esmeralda 150	250
Arbeletey J. y Cª., Victoria 432	200
Arrayagaray y Capdepont, Victoria 954	200
Leveratto L. y Cª., id Moreno 103	200
Croce y Pisani, Cuyo 439	160
Berisso Hnos y Cª, Cuyo 148	150
Devoto, Podestá y Cª., Rivadavia 1072	150
Gonzalez M. y Cª., Piedad 168	150
Mazzini y Repetto, Rivadavia 475	150
Polledo, Candia y Cª., Artes 52	150
Roca y Santamaria, Belgrano 549	150
Arzeno y Denegri, Defensa 174	100
Copello J y E. y Cª., General Lavalle 1170	100
Caride Hnos., Chacabuco 79	100
Costa Est. y Cª., Victoria 545	100
Escalada y Marini, Piedad 514	100
Gutierrez y Cª., Piedad 335	100
Lloreda, Sojo y Mata, Defensa 31	100
Maglioni y Costa, Defensa 31	100
Marin J. A. y Cª., Cuyo 1148	100
Morales y Castro, Bolivar 183	100
Repetto Parpaglioni y Cª., Cangallo 105	100
Rojas y Aguzzi, Rivadavia 1019	100
Valle Nocetti y Cª., Belgrano 350	100
Amadeo y Giusti, Rivadavia 425	50
Arata Luis, Uruguay 1180	50
Arzeno Hnos., Venezuela 466	50
Bavastro F., Paraná 1051	50
Berthe Vda. de M., Esmeralda 239	50
Botaro A. y J., Centro-América 17	50
Bruzzone N., Paraná 832	50
Caferata Hnos., Defensa 357	50
Carade M., Buen-Orden 841	50
Chapar J., Alsina 776	50
Canale y Busca, Defensa 357	50
Cordiviole y Arzeno, Defensa 477	50
Casaux, Mautalen Hnos., Piedad 524	50
Garcia, Fernandez y Cª., Suipacha 132	50
Gonzalez, Ferradas y Cª., Defensa 562	50
Jáuregui Jose, Belgrano 233	50
Lanús Juan, Bolivar 86	50
Lloreda Mayner y Cª., Perú	50
Maupas Juan, Moreno 236	50
Olivari T., Bolivar 199	50
Pessagno S., Chacabuco 171	50
Rivari y Balian Hnos., Venezuela 127	50
Rossi H. y Hnos., Rivadavia 695	50
Rullan G. y Cº, Victoria 310	50
Venero Hnos, Victoria 401	50
Total	6120

6085 p 29d p m a19

Whigham y Livok
Miembros del colegio real de cirujia veterinaria de Inglaterra.
RECONQUISTA 365, n/n
HORAS DE OFICINA DE 9 A 10 A. M. Y DE 1 A 2 P. M. 6996 p1m s1

No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ganadero, saca agua de cualquier profundidad, ó trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.
En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes
TOMAS G. FOLEY Y Cª.—28 TACUARI 32
Introductores de máquinas para la agricultura é industria. 1625 d p m

---

Guadañadoras

La más acreditada en plaza par cortar alfalfa, abrojo, cardo ó par limpiar campo. Máquinas de toda clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:
Agar Cross & Ca.
3 CALLE CHACABUCO 31

¡Atencion especuladores!
«La Nacional» establecimiento comercial, Schiaffino y Cª., Suipacha 394, n/n, esquina á Corrientes—Tramitaciones hipotecarias y comerciales.
EN VENTA
Infinidad de casas y terrenos de todos precios y gustos en el centro de la ciudad, fuera del centro, como tambien en Belgrano, Flores, etc. etc.
AVENIDA BUENOS AIRES
De 100 á 200 mil varas de terreno y 4000 varas en la calle Santa Fé al llegar á la Avenida de los Ombúes tambien con frente al camino de las Cañitas; en el terreno hay una esplendida casa que domina toda la ribera é Hipódromo de Palermo, etc.
BAHIA BLANCA
Unas magníficas 4 cuadras cuadradas en el pueblo de Bahia Blanca, linderas con la estacion del ferro-carril. Terreno que se presta para toda especulacion.
EN LA RIOJA
Una de las mejores estancias de la Rioja, de una extension de 16 leguas cuadradas, campo de primera, con todas las poblaciones necesarias, se vende á un precio ínfimo por liquidacion.
ESPLENDIDA CONCESION PARA COLONIZAR
De 30 á 40 leguas en el Chaco, gobernacion de Formosa, entre Pilcomayo y Bermejo, á 20 leguas al noroeste de Formosa. La mejor de las concesiones habidas hasta la fecha. Se vende.
Los títulos y los demás detalles se obtienen en estas oficinas de LA NACIONAL, Suipacha 394 n/n.
En venta particular todos los muebles de una casa de familia, 8 habitaciones amuebladas, la casa tiene 10 habitaciones y todas las comodidades que se necesitan, con tres y medio años de contrata, situada en paraje bastante central. 8461 p16 s19

BANCO HIPOTECARIO
De la Provincia

En el sorteo practicado por el directorio en el dia de la fecha, para el sorteo de cédulas de las séries A, E, F, G, I, J, K y L, con cupon de 30 de setiembre y 1º de octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.
381 1882 2963 3528 4253 4565 5315 5762 5971 6351
948 2241 3318 3958 4335 4777 5327 5858 6104 6412
1612 2598 3475 4089 4516 4948 5539 5922 6164 6421
1612 2962 3485 4128 4552 5086 5551 5952 6288 6563

Série A de 400 ps. fts.
396 16088 26451 38730 39753 40832 42003 42460 43390
3099 17884 26610 38903 39801 40971 42206 42516 44107
5981 18084 29851 38927 39819 41200 42263 42555 44111
6026 18120 34650 39298 39838 41325 42325 42570 44115
6111 19466 35876 39413 39839 41370 42341 42619 44605
6624 22543 36539 39818 40213 41373 42343 42696 45051
8511 23770 36565 39483 40426 41382 42363 42762 45147
8706 24789 37394 39514 40450 41512 42379 42798 45343
9413 24848 37952 39515 40505 41702 42386 42499 45344
10270 25094 38835 39588 40697 41835 42408 42885 45537
11060 25127 38858 39704 40818 41945 42424 42995 45858
11801 25306 38516 39729 40814 41946 42444 43083

Série A de 200 ps. fts.
395 3295 4078 4501 5003 5509 5851 6204
443 3581 4243 4504 5233 5725 5979 6217
2186 3603 4313 4507 5488 5832 6147

Série A de 100 ps. fts.
45 2273 4274 5953 6822 7148 7345 7987 8745
137 2471 4359 6016 6842 7156 7858 7994 8843
410 2917 5002 6167 6873 7196 7460 8358
556 3268 5684 6194 6906 7327 7916 8896
1670 3928 5788 6647 6995 7338 7935 8502

Série A de 50 ps. fts.
309 1571 2111 2319 2799 2927 3155 3491 3690 3830
471 1794 2191 2565 2809 2934 3278 3610 3711 3856
504 1799 2294 2628 2847 3088 3350 3628 3713 3872
1419 2083 2291 2678 2852 3107 3369 3680 3781 3907
3935

Série E de 1000 ps. fts.
44 2694 6285 7948 9520
85 4788 6377 8178 9625
1532 5012 7250 8737 9658
1535 5024 7258 9068 9660
1575 5378 7419 9421
2808 6028 7810 9429

Série E de 400 ps. fts.
1141 2557 5462 6729 8091
1162 2975 5644 6737 8312
1424 3083 6297 6793 8991
1573 3200 6400 6990 9109
1867 3288 6457 7075 9165
1969 3804 6500 7111 9216
2191 4248 6529 7119 9452
2446 4484 6587 7269 9497
2517 4724 6626 7348 9498
2524 5398 6670 7492 9869

Série E de 200 ps. fts.
479 722 1340 1852 2251
497 986 1430 1867 2457
560 1013 1461 1922 2502
578 1088 1484 1930 2575
590 1327 1541 2160 2576

Série E de 100 ps. fts.
85 599 1133 1632 2386 2709 2967
89 845 1246 1912 2423 2712 2994
256 732 1292 2021 2538 2728 3007
298 759 1318 2118 2621 2772
451 989 1468 2187 2636 2820
485 1130 1626 2348 2709 2920

Série E de 50 ps. fts.
57 398 891 1131 1422 1836 2129
127 529 925 1213 1538 1857 2201
183 790 930 1315 1693 1905 2249
385 792 1025 1347 1755 1985 2293

Série F de 1000 ps. m/n
14 670 1423 2267 2617 3102 3563 5068
155 689 1546 2372 2618 3338 3569 5144
351 1091 1737 2502 2875 3340 4029 6065
689 1311 1823 2581 3095 3513 4093 6761

Série F de 400 ps. m/n
250 1525 3162 4627 5730 8387 7918 9920 10923 11603
259 1784 3287 4870 5851 6690 8558 10119 11097 11966
551 2281 3291 5255 5885 6767 8814 10238 11430 11962
907 2364 3345 5340 5961 7510 9027 10386 11484 12158
942 2746 3748 5513 6231 7751 9043 10523 11469 12457
1461 2978 4275 5604 6264 7752 9887 10767 11507 12452

Série F de 200 ps. m/n
1 439 595 728 1103 1340 1535 2089 2463 2842
47 464 598 788 1149 1876 1587 2092 2520 2858
280 501 610 1008 1241 1395 1870 2125 2552 2865
295 553 646 1012 1251 1455 1882 2140 2591 2925
335 591 695 1082 1298 1519 1904 2230 2751 2955

Série F de 100 ps. m/n
152 1005 1414 2140 3383 4443 5139 5610 6054 7307
208 1007 1570 2357 3742 4653 5180 5613 6249 7313
514 1011 1775 2720 3802 4718 5268 5728 6360 7353
640 1112 1863 2975 4300 4888 5327 5848 6968 9041
836 1221 2024 3309 4334 4931 5531 5880 7068 9105

Série F de 50 ps. m/n
128 352 537 1299 1796 3034 3601 4896
150 425 1041 1310 1862 3084 4148
297 507 1139 1448 2023 3358 4887

Série G de 1000 ps. m/n
49 488 951 2090 2741 3762 5047 6515
210 722 1344 2186 3396 4187 6098 6756

Série G de 400 ps. m/n
183 1426 2244 4575 5463 6176 6656 8092 9614 11002
218 1589 2271 4608 5478 6295 6703 8126 9776 11303
1186 1913 3298 5071 5922 6601 7633 9085 10249 15062

Série G de 200 ps. m/n
5 280 768 1007 1022 1207 1870 1836 1832 2488
42 367 868 1015 1162 1299 1641 1975 2439
256 423 865 1020 1196 1236 1592 1660 2384 2465

Série G de 100 ps. m/n
66 569 970 1047 1568 1760 2283 2887 3031
432 804 990 1300 1606 1883 2451 2939
508 835 1006 1554 1667 2030 2761 3018

Série G de 50 ps. m/n
195 490 759 781 1385 1752 1904 2056 3055
327 598 776 1016 1388 1835 1946 2078

Série I de 1000 ps. m/n
189 720 1375 1608 3163 4270 6087 7729 10108
354 1080 1458 2122 3742 5182 6250 8211
532 1289 1504 2478 3829 4018 5394 7276 9130

Série I de 400 ps. m/n
11 2240 4360 7107 9316 10656 16169 14314
308 2242 4564 7141 9572 11388 13177 14588
449 3655 5273 7528 9822 12759 13516 14601
1581 3889 5384 7973 9844 13002 13604 14967
1753 4273 6348 9001 10638 13011 13902 15354
2047 4330 6775 9043 10670 13087 14002 15403

Série I de 200 ps. m/n
51 296 1941 2425 2972 3225 4482
67 485 1986 2704 3045 4108 4909
86 1349 2355 2757 3122 4416 4936

Série I de 100 ps. m/n
31 559 945 2020 2763 3635 4324 5980
53 677 1221 2257 2906 3866 4437 7892
155 786 1510 2308 3018 4161 4585 8237
334 792 1692 2469 3080 4247 5450 9051

Série I de 50 ps. m/n
35 410 856 1660 1873 2372 2574 2921 3228
70 433 1111 1687 1920 2415 2653 3040 3431
173 659 1207 1702 1941 2423 2741 3188
229 752 1444 1856 2117 2321 2870 3220

Série J de 1000 ps. m/n
195 810 2719 4041 5296 6394 7074 8364 11164
237 1387 2774 4277 5351 6435 7345 8527 11190
365 1721 2345 4649 5623 6457 7405 9124 12804
603 1993 3056 4963 5741 6504 7542 9479 13718
617 2313 3508 4981 5883 6624 7644 9849 14214
700 2384 3573 5179 6130 6638 8186 10103
799 2646 3659 5247 6152 6810 8239 10288

Série J de 400 ps. m/n
79 1614 3245 5191 7459 9798 11061 13166 15163 17376
219 1726 3391 5529 7601 9806 11183 13257 15262 17697
354 1963 3602 6075 8025 9831 11550 13418 15302 17752
573 1989 3755 6355 8057 9906 11608 13472 15456 18145
578 2084 3861 6383 8164 10025 11660 13605 15520 18246
638 2061 4074 6476 8425 10103 11753 13767 15824 18328
704 2324 4096 6680 8497 10150 11824 14050 16075 18335
751 2580 4356 6745 8575 10245 11951 14138 16346 18519
909 2590 4615 6886 8671 10546 12066 14218 16402 19147
950 2656 4706 7422 8870 10667 12414 14339 16573 19211
1450 2940 4963 7425 8906 10952 13061 14861 17025 19457
1588 3156 5049 7431 9506 11002 13082 14980 17078 19674

Série J de 200 ps. m/n
2 318 718 1394 1706 1941 2608 2998 3254 3622
8 338 784 1396 1727 1985 2614 3024 3356 3770
53 425 817 1436 1758 2048 2629 3036 3366 3799
57 455 863 1445 1799 2056 2640 3051 3382 3826
129 532 929 1582 1809 2245 2714 3092 3384 3858
145 541 942 1594 1819 2280 2718 3097 3400 4090
205 546 1090 1599 1896 2502 2744 3098 3406 4123
265 576 1131 1631 1909 2507 2781 3128 3437 4342
278 601 1219 1650 1913 2567 2785 3150 3494 4401
298 637 1340 1656 1935 2570 2796 3197 3559 4406
4834

Série J de 100 ps. m/n
264 938 1984 3086 4113 4987 5778 6526 7094
279 967 2278 3158 4208 5058 5783 6614 7108
323 1259 2382 3273 4236 5054 5849 6622 7224
339 1310 2410 3417 4310 5115 5949 6650 7416
558 1467 2526 3450 4452 5207 6108 6789 7475
656 1663 2741 3468 4703 5255 6167 6958 7985
699 1670 2885 3526 4757 5471 6186 6970 7583
731 1782 2951 3607 4793 5563 6201 6975 7588
758 1807 2957 3796 4861 5597 6284 6983
782 1902 3007 3810 4916 5709 6236 7021
896 1975 3023 4066 4946 5772 6482 7084

Série J de 50 ps. m/n
39 246 607 986 1202 1410 1623 1909 2554 3498
64 269 688 974 1220 1502 1631 2044 2712 3555
88 287 754 1085 1231 1520 1635 2144 2813
96 348 774 1089 1235 1550 1637 2209 3147
134 359 898 1099 1351 1554 1713 2326 3180
242 605 941 1165 1378 1599 1811 2433 3269

Série K de 1000 ps. m/n.
347 2697 3565 5209 8378 11101 12124 18426
1092 2826 4699 6201 9111 11423 13158 19670
1362 3278 4844 7074 10075 11519 15153

Série K de 400 ps. m/n
22 2425 3404 4865 8028 10850 12963 15024
639 2460 3537 6107 8476 10941 13377 15501
1036 2499 3564 6785 9231 11036 13416 16285
1564 2568 3565 6978 9344 11091 13527 16604
1883 2979 3589 7557 9691 11157 13962 17032
2072 3176 4321 7846 9717 11219 14158 17627
2337 3199 4465 7904 10454 11351 14534 18133
2394 3262 4583 7964 10701 11656 14746 18212

Série K de 200 ps. m/n
95 2028 3538 4245 5044 5571 6266 6996 7202
735 2133 3755 4392 5101 5898 6387 7022 7583
1069 2202 3972 4494 5104 5923 6739 7038 7787
1268 2909 4043 4534 5310 6028 6745 7069
1867 3130 4195 4819 5429 6196 6760 7200

Série K de 100 ps. m/n
579 1673 2385 3109 3764 4708 5284 6723 7723
631 1854 2631 3188 3889 4778 5420 7030 7839
859 1858 2662 3597 4092 4930 5411 7108 7872
1106 1943 2806 3598 4162 4997 5073 7345
1374 2078 2924 3644 4219 5009 6221 7479
1395 2346 3022 3693 4449 5183 6410 7657

Série K de 50 ps. m/n
136 494 760 1932 2472 2863 2979 3267 3330 3355
270 527 1068 2211 2476 2902 2987 3298 3393 3398
277 567 1125 2352 2655 2587 2990 3284 3345 3445
380 610 1258 2398 2793 2930 3204 3298 3364 3446
470 616 1605 2455 2837 2962 3209 3507 3363 3568

Série L de 1000 ps. m/n
77 1884 4397 7325 8332 8421 9378 13808 16454
148 2830 4847 7389 8338 8422 10060 14083 17707
1464 2850 6168 7426 8408 9357 10111 14231 17723
1734 3023 6192 7446 8412 9359 11220 14509 18024
1792 3177 6462 7622 8420 9380 12792 16435 18032

Série L de 400 ps.
32 1790 2462 4551 5305 7100 8549 11616 12397 14701
163 1841 2851 4556 5349 7130 8556 11621 13017 15081
235 1849 2917 4565 5422 7157 9272 11647 13026 15160
380 1897 3054 4576 5488 7235 9304 11841 13046 15267
443 1973 3097 4628 5663 7342 9320 12085 13057
451 2024 3329 4779 6277 7453 9330 12129 13353
491 2044 3685 4831 6321 7549 10028 12177 14166
520 2098 3891 4915 6618 7573 10043 12311 14330
1032 2196 3987 5016 6670 7743 10363 12484 14389
1887 2224 3993 5155 6997 7777 10889 12609 14556
1698 2261 4129 5175 7003 8016 11211 12917 14606
1780 2394 4419 5219 7089 8035 11239 12957 14682

Série L de 200 ps. m/n
64 480 707 1162 1504 1618 1698 1674 1958
167 674 953 1279 1613 1633 1653 1736 1974
349 694 1112 1299 1614 1634 1654 1742

Série L de 100 ps. m/n
81 254 314 567 880 1166 1357 1880 2007
108 274 347 696 905 1173 1391 1870 2008
195 284 397 787 919 1260 1530 1890 2080
252 294 561 818 1155 1242 1809 1942

Série L de 50 ps. m/n
11 49 56 72 74 76 80 82 91 94 106

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesorería del Banco Hipotecario desde el 1º del próximo octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las CÉDULAS RESCATADAS EN SORTEOS ANTERIORES, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.
57 1918 3397 4144 4507 4756 5299 5694 6371 6500
62 2362 3405 4260 4560 4791 5361 5766 6389
646 2368 3511 4263 4631 4814 5462 5977 6441
861 2445 3595 4283 4645 4834 5464 6081 6442
1183 2533 3695 4381 4656 4835 5547 6275 6451
1598 2961 3977 4401 4740 5141 5588 6283 6465

Série A de 400 ps. fts.
70 8829 13402 17325 23662 30451 35507 40232 44436
62 9063 13420 17436 24151 30552 35652 40434 44555
556 9418 13936 17590 25748 30646 36343 41096 45372
649 10042 14140 18062 25486 31938 36963 41500 45629
3184 10168 14340 18741 26509 32059 37411 41508 45635
4081 10639 14510 18955 26580 32195 37507 41656 45899
4308 10646 14802 19220 27027 32199 38201 42307
4314 10721 14826 19724 27708 32200 38292 42627
4725 10871 14892 19725 27808 32329 38441 42477
4727 11162 15438 19853 28143 32595 38743 42599
5205 11565 15550 20381 28144 33208 39352 42753
5218 12108 15928 21649 28870 33252 39452 43087
5632 12154 15964 22259 28892 33729 39427 43212
5760 12390 16168 22576 28909 33368 39678 43653
5804 12704 16526 22917 28910 33871 39722 43714
7540 12790 16683 22965 28911 34034 39964 43828
7364 13352 16775 23558 29619 34109 40011 43861
7500 13377 16980 23623 29809 35251 40045 44258

Série A de 200 ps. fts.
84 803 2214 3112 3632 4795 5635 5954 6258 6323
283 1143 2356 3179 4138 4851 5765 5980 6259
176 1865 2606 3371 4199 5259 5768 6073 6285
512 1803 2616 3570 4454 5260 5880 6078 6306
787 1948 2726 3300 4598 5368 5905 6108 6322

Série A de 100 ps. fts.
180 2324 3083 4463 5126 5962 6666 7092 7752 8693
183 2360 3158 4569 5294 5971 6667 7093 8085 8709
186 2499 3401 4778 5468 6102 6907 7163 8289 8849
403 2530 3504 5117 5627 6163 6921 7411 8354 8951
1136 2626 3613 5118 5659 6170 7017 7531 8355 8971
1729 2830 3928 5120 5774 6175 7045 7619 8431 9041
2221 3018 4327 5121 5860 6562 7082 7734 8517 9062

Série A de 50 ps. fts.
238 1414 2085 2637 2762 3087 3121 3457 3607 3875
665 1518 2198 2639 2826 3043 3158 3547 3620 3919
820 1532 2287 2728 2828 3059 3227 3555 3686 3968
942 1700 2396 2732 2894 3071 3278 3557 3665 3969
958 2084 2636 2760 2965 3089 3414 3588 3668 3974

Série B de 1000 ps. fts.
121

Série B de 400 ps. fts.
8 406 430 806 863 907 960

Série B de 200 ps. fts.
91 232 252

Série B de 100 ps. fts.
89 127 211 312 410 524 646

Série C de 400 ps. fts.
112 165 244 407 464 716 1027 1498

Série C de 100 ps. fts.
134 136 192 289 290 299 346 372 449

Série D de 400 ps. fts.
55 101 183 209 253 408

Série D de 100 ps. fts.
5 11 53 57 99 112 205

Série E de 1000 ps. fts.
24 2098 3516 5506 6991 7984 8467 9123 9758 10244
25 2098 3572 5766 7080 8041 8492 9144 9773 10266
87 2170 3636 5925 7099 8068 8518 9271 9789 10275
223 2819 3646 5984 7161 8089 8538 9370 9792 10276
1211 2567 3765 5977 7174 8181 8551 9408 9806 10386
1215 2718 3971 5996 7206 8200 8565 9450 9856 10388
1327 2924 3381 6133 7452 8290 8576 9501 9842 10391
1380 2888 3844 6400 7463 8308 8641 9505 9950 10516
1466 2929 4197 6477 7518 8335 8654 9551 9591 10519
1653 2930 4456 6541 7527 8362 8755 9593 10042 10596
1695 2969 4467 6632 7598 8370 8813 9886 10094 10794
1877 3037 4519 6635 7660 8413 8824 9600 10097
1952 3308 4534 6654 7771 8415 8853 9650 10112
1997 3355 4728 6849 7796 8424 8968 9695 10162
2043 3509 5274 6956 7800 8434 9021 9727 10211

Série E de 400 ps. fts.
105 1983 3170 4108 5065 5588 6070 6782 7374 8522
931 2017 3282 4223 5068 5590 6150 6755 7427 8779
976 2030 3287 4228 5086 5690 6208 6758 7458 9149
1155 2035 3300 4280 5339 5701 6303 6812 7765 9151
1244 2158 3378 4346 5344 5714 6304 6820 7766 9271
1248 2338 3385 4348 5349 5725 6485 6852 7946 9276
1250 2397 3476 4363 5391 5747 6441 6969 8006 9357
1265 2447 3554 4403 5410 5755 6506 6970 8068 9503
1292 2473 3624 4447 5417 5756 6520 7008 8217 9506
1438 2822 3659 4470 5418 5757 6598 7046 8223 9639
1591 2849 3791 4558 5419 5782 6592 7092 8226 9717
1607 2892 3832 4696 5449 5784 6641 7097 8311
1731 2982 3880 4748 5455 5931 6648 7146 8322
1739 3068 3966 4827 5485 5969 6689 7149 8334
1760 3147 4027 5054 5571 6027 6718 7244 8390

Série E de 200 ps. fts.
484 1134 1540 2118 2357 3044 3481 3752 4655 4906
500 1259 1580 2121 2554 3058 3535 3773 4688 4948
588 1308 1604 2153 2598 3129 3535 4083 4758 4953
840 1374 1664 2158 2595 3199 3703 4429 4818 4979
881 1408 1679 2224 2641 3228 3728 4491 4860
985 1486 1748 2641 2757 3279 3748 4496 4868
986 1503 1832 2353 2890 3296 3750 4533 4869

Série E de 100 ps. fts.
385 1669 2416 2974 3104 3207 3329 3403 3456 3522
410 1783 2491 2978 3109 3219 3362 3404 3458 3541
411 1746 2495 2995 3121 3229 3340 3411 3465 3546
538 1843 2577 3000 3122 3244 3345 3414 3469 3551
577 2050 2625 3002 3127 3260 3349 3419 3472 3567
770 2065 2682 3008 3131 3266 3352 3420 3480 3568
995 2183 2691 3039 3134 3291 3353 3422 3483 3571
1231 2225 2697 3049 3143 3270 3358 3424 3485 3579
1238 2275 2749 3066 3162 3279 3368 3427 3494 3590
1296 2354 2836 3068 3182 3294 3376 3430 3515 3593
1386 2861 2839 3075 3190 3295 3384 3435 3517 3598
1464 2390 2863 3082 3200 3300 3388 3438 3518 3614
1650 2407 2913 3102 3204 3316 3396 3452 3519

Série E de 50 ps. fts.
425 1403 2114 2364 2580 2630 2731 2768 2797 2861
437 1419 2130 2470 2592 2639 2743 2772 2801 2862
698 1542 2155 2475 2598 2673 2756 2778 2803
979 1584 2201 2536 2600 2676 2758 2779 2804
1086 1989 2228 2561 2605 2707 2741 2788 2810
1172 1975 2334 2569 2609 2725 2746 2789 2819
1184 2046 2338 2571 2617 2727 2761 2793 2846

Série F de 1000 ps. m/n
117 1053 1664 2201 2789 3773 4450 4998 6158
118 1337 1700 2482 3145 3821 4462 5055 6208
119 1344 1940 2510 3489 3897 4483 5064 6376
794 1574 2197 2721 3580 4229 4518 5882

Série F de 400 ps. m/n
176 1727 3530 5527 7890 8787 9731 12472 14094
841 1827 3555 5736 7479 8890 9733 12477 14266
647 2529 4047 6037 7534 9006 10455 12521 14339
944 2536 4518 6688 8384 9107 10575 12629 14290
1450 3000 4528 7262 8368 9338 11619 12994

Série F de 200 ps. m/n
129 344 399 813 1068 1316 1572 2727 2844
339 347 502 1060 1102 1317 1969 2735 2968
342 357 537 1065 1148 1321 2712 2837

Série F de 100 ps. m/n
212 963 2556 3485 3985 4664 5136 5981 7037 8163
311 1037 2578 3490 3987 4804 5548 6273 7543 8312
348 1093 2673 3588 4060 4841 5593 6366 7613 8502
574 1095 3401 3660 4214 4868 5732 6453 7725 8514
996 1941 3410 3917 4574 4930 5786 6869 8065 9094
834 2110 3421 3927 4630 4939 5917 6870 8076

Série F de 50 ps. m/n
53 376 436 834 1489 1605 2650 2943 3243 3906
109 389 459 938 1490 1637 2723 2958 3246 3947
292 390 518 1189 1527 1973 2720 3019 3294 3953
304 414 739 1190 1557 2027 2801 3015 3413 4138
324 436 805 1213 1578 2089 2880 3059 3439 4322
365 436 800 1350 1578 2461 2848 3203 3588 4367

Série G de 1000 ps. m/n
33 176 310 829 1488 1596 1695 2824 3761 4863

Série G de 400 ps. m/n
118 2703 5758 7576 9795 10712 12744 14283
385 3545 6062 7614 10225 11313 13408
1398 4292 6693 8747 10899 11444 13507

Série G de 200 ps. m/n
124 429 664 1221 1612 1843 2183 2379
389 474 1078 1234 1735 1941 2178

Série G de 100 ps. m/n
60 447 1281 2132 3574 4266 4915 5137
70 467 1350 2330 3909 4322 4933
390 1003 1805 3356 3956 4892 5061

Série G de 50 ps. m/n
108 370 955 1132 1331 1518 2114 2690 2845
171 416 985 1136 1341 1733 2440 2693 2975
205 509 998 1150 1372 1751 2526 2749 3012
249 601 1062 1298 1490 1762 2578 2835
300 939 1082 1302 1510 2020 2596 2835

Série I de 1000 ps. m/n
140 1457 2285 3557 5723 6297 6916 7676 8210 9545
396 1587 2388 3368 5807 6413 6933 7855 8296 10071
543 1603 2789 3640 5827 6487 7002 7868 8332 10127
965 1756 2331 5127 6566 6570 7183 7929 8527 10150
1084 1844 2426 5107 6146 6651 7259 8013 8990 10320
1179 2115 2902 5141 6176 6721 7375 8016 9207 10471
1373 2130 2966 5682 6263 6743 7642 8143 9585 10780

Série I de 400 ps. m/n
72 1047 1833 3519 6114 7944 9021 9942 10782 124..
88 1219 1850 3861 6139 8052 9119 9953 10830 13..
412 1417 2124 4443 6167 8259 9175 10012 10895 13..
418 1513 2233 4627 7150 8341 9448 10077 10952 13..
435 1575 2667 4989 7394 8445 9517 10126 11044 14..
702 1623 3072 5235 7430 8760 9560 10163 11563 15..
762 1677 3073 5780 7516 8973 9682 10622 11722 15..
813 1721 3370 6014 7878 9013 9886 10754 11838 16..

Série I de 200 ps. m/n
25 537 757 1016 1244 1577 2280 2755 3481 3900
35 560 772 1017 1356 1589 2371 2805 3529 3906
115 567 787 1033 1378 1932 2812 3535 4322
387 582 787 1099 1457 1981 2331 2895 3588 4536
430 676 843 1130 1459 1975 2338 3286 4213 4579
502 740 1015 1124 1561 2164 2722 3362 3952 4955

Série I de 100 ps. m/n
242 692 1179 1608 2390 3875 5514 6273 7096 8378
244 745 1189 1822 2495 4356 5550 6311 7280 8550
302 777 1241 1856 2633 4594 5637 6431 7524
305 797 1307 1865 2708 4730 5853 6529 7877
575 927 1317 1883 3116 5257 5861 6598 8204
578 1007 1571 2133 3545 5313 5873 6729 8263
610 1109 1581 2149 3636 5440 6113 6773 8352

Série I de 50 ps. m/n
27 255 557 861 1393 1568 2209 2327 2569 3013
82 322 580 1043 1395 1652 2237 2407 2571 3125
135 336 700 1106 1400 1736 2264 2427 2726 3209
162 385 724 1239 1418 1848 2268 2438 2793 3368
169 387 797 1255 1491 2028 2305 2508 2804 3442
247 555 835 1285 1513 2041 2307 2512 2957 3507
3596

Série J de 1000 ps. m/n
51 1082 2656 4348 5328 6300 7735 9723 10965 12733
117 1224 3081 4390 5365 6333 7750 9836 10975 12963
272 1237 3610 4432 5419 6346 8032 9997 11457 13076
291 1446 3682 4581 5666 6541 8204 10115 11623 13103
574 1693 3817 4646 5688 6720 8473 10117 11984 15103
680 2117 4010 4857 5688 7151 9100 10306 12501 13435
683 2225 4096 4945 5842 7181 9240 10690 12671 13532
737 2483 4179 5069 6039 7249 9565 10910 12682 14248
067 2509 4240 5259 6222 7654 9626 10948 12719 14792

Série J de 400 ps. m/n
257 1978 3591 5141 6718 8529 10878 12914 14680 17597
324 2381 3820 5170 6730 8885 11069 13159 15273 17793
479 2417 4296 5314 6818 9127 11070 13304 15744 17846
524 2495 4298 5361 6909 9305 11083 13354 15878 17951
609 2476 4336 5452 7144 9394 11173 13376 15918 18237
715 2551 4416 5548 7310 9651 11197 13460 15978 18552
1350 2644 4517 5549 7326 10024 11199 13497 16207 19205
1355 2673 4598 5917 7456 10178 11480 14252 16527 19336
1414 3105 4641 5958 7461 10350 11723 14269 16538 19838
1415 3176 4664 5959 7852 10540 11925 14354 16589
1800 3221 4936 6100 7902 10544 12011 14359 16737
1876 3253 4979 6364 7904 10563 12626 14401 16856
1882 3345 4983 6538 8078 10566 12666 14407 17335
1072 3415 5191 6642 8519 10618 12888 14549 17367

Série J de 200 ps. m/n
153 439 976 1793 1988 2295 2582 3268 3874 4868
224 491 1233 1811 2008 2445 2940 3468 3894
264 495 1303 1829 2050 2484 2943 3488 3925
274 528 1425 1878 2097 2601 2952 3653 3948
308 736 1698 1981 2100 2503 2983 3663 3948
367 742 1736 1939 2147 2601 2983 3866 3993
430 744 1740 1948 2233 2553 3148 3707 4139
438 796 1746 1977 2239 2645 3196 3768 4332

Série J de 100 ps. m/n
91 746 1544 2225 2958 3301 4664 5662 7231
312 808 1728 2388 3002 3421 4750 5673 7369
518 815 1781 2400 3096 3533 4831 5787 7794
535 969 1852 2579 3105 3565 5177 6188 7800
539 1352 2156 2635 3111 3774 5270 6241 7810
595 1430 2091 2697 3214 4232 5274 6716 7817
624 1535 2184 2711 3271 4282 5618 7219 7824

Série J de 50 ps. m/n
22 199 413 723 860 1042 1419 1835 3392
63 254 559 731 921 1063 1503 1913 3432
91 263 624 747 924 1117 1529 2400 3456
100 263 626 748 940 1119 1616 2408 3622
119 286 642 751 980 1137 1643 2664 3814
133 341 658 777 989 1279 1682 3166 3834
194 389 673 803 1015 1297 1683 3229

Série K de 1000 ps. m/n
368 3382 5241 8003 9773 13657 14266 16201
2969 4374 5250 9334 11758 13687 15373

Série K de 400 ps. m/n
419 1437 4794 6780 9006 12765 13371 14206 17304
466 2558 6524 7373 10083 12754 13708 14791
838 3496 6617 8333 12629 13342 13921 16380

Série K de 200 ps. m/n
296 861 2840 2957 4213 4979 5892 6255 6756
528 1231 2927 3152 4375 4990 5919 6489 6776
650 1455 2935 3403 4709 5384 5946 6534 7022
818 1510 2955 3539 4812 5387 6013 6625

Série K de 100 ps. m/n
725 2551 2605 2960 3323 3791 4732 5259 5665 6388
1779 2568 2802 3051 3342 3999 4795 5278 6022
1859 2596 2950 3071 3479 4176 5076 5366 6233

Série K de 50 ps. m/n
76 681 1365 1596 1927 2184 2575 2710
306 1093 1445 1597 2035 2265 2654 3119
566 1190 1578 1798 2047 2288 2658

Série L de 1000 ps. m/n.
1067 1273 4478 4490 5106 5706 6247 6813

Série L de 400 ps. m/n.
77 1051 1799 2176 3466 3820 3953 4517
79 1098 1819 2367 3467 3840 4182
100 1111 1862 3106 3487 3860 4183

Série L de 100 ps. m/n.
63 87 168 231 251 280 329 579
69 89 211 232 264 305 421 671
76 96 222 242 270 307 453 825

La Plata, Agosto 23 de 1888. C. Fauvety, Secretario.

TEATRO SOLIS DE MONTEVIDEO
La comision directiva llama á propuestas para el arrendamiento de dicho teatro por todo el año 1889, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la secretaria del mismo.
Las propuestas serán abiertas el 21 del corriente, á las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto y la comision aceptará la que considere más ventajosa ó rechazará todas si ninguna le conviniere.
Montevideo, setiembre 3 de 1888. 7435 p15 s6

Depósito de mercaderias
CALLE PEDRO MENDOZA 1399 AL 1401
Propiedad del Banco Constructor de La Plata antigua barraca Selasco y Berta
Se reciben mercaderias en depósito á precios módicos. Por informes, al Banco Constructor de La Plata San Martin 86, ó en la sucursal en la Boca, Pedro Mendoza 427.—EL DIRECTOR PRINCIPAL. 3423 perm. o1

CAJAS DE HIERRO DE MILNER

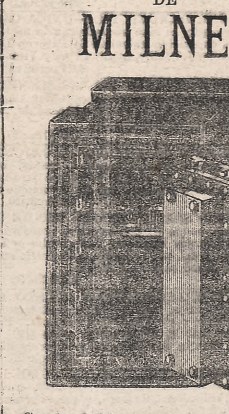

Cuartos de hierro y puertas para banqueros
Puertas de division.
Cajas para títulos y libros.
Cajas para joyeria y plateria.
Cajas para barras de oro y diamantes.
Cajas tamaño pequeño para casas de familia
Las 24 cajas de hierro «Milner» que existian en los grandes incendios de Clerkenwell, Lóndres y Portland-Street, Manchester en noviembre de 1885, conservaron sus contenidos intactos
Lóndres, Finsbury Pavement E.C.
Manchester, 28 Market Street.
Liverpool, 8, Lord Street and Phoenix Saf Works.
Unicos agentes
MOORE & TUDOR
163 MAIPU 163
NUMERO NUEVO
BUENOS AIRES 785 perm 2 v p s a18

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por ley de 1º de junio de 1888
LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10.000	1000
Mártes 11	" 10.000	1000
Mártes 18	" 60.000	1000
Mártes 25	" 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, en la casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragon, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes—Córdoba, agosto de 1888.—Gregorio Fernandes, administrador. perm.

MUEBLES INGLESES
Un gran surtido está en venta en la
MUEBLERIA DE LONDRES
DE H. C. THOMPSON & Ca.
Se hacen presupuestos para el completo amueblado de hoteles, casas particulares y establecimientos públicos.
380 n/n—ARTES—380 n/n 4064 perm. j27

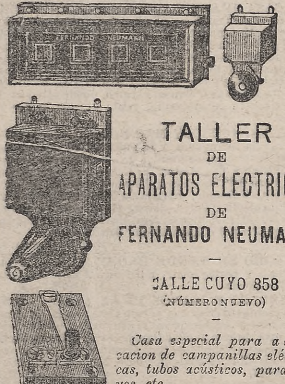

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS DE FERNANDO NEUMANN
CALLE CUYO 858 (NÚMERO NUEVO)
Casa especial para a colocacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos, etc.
GRAN SURTIDO de aparatos electricos como campañillas, cuadros indicadores, aparatos medicales, carreteles de Rhumkorff etc.
Aparatos para experimentos y demostraciones.
Igualmente hay un surtido completo de materiales para galvanoplastia sea para nikelar, platear ó dorar.
FERNANDO NEUMANN
NOTA.—Habiendo dejado mi casa el Sr. D. José Saur quien dirigia los trabajos de colocacion de campanillas me he puesto al frente de dichos trabajos, sigiendolos personalmente, por cuya circunstancia ofrezco por la ejecucion de estas obras con mas esmero y mayor prontitud. 5359 p1m a12

MUNICIPALIDAD
De San Nicolás de los Arroyos
LICITACION DE EMPEDRADO
Sácase á licitacion la construccion de 30 cuadras de adoquinado y 70 cuadras de empedrado mixto con dos carriles de adoquin de 0,60 centímetros de ancho cada uno, bajo las bases y condiciones siguientes:
Art. 1º Los empedrados deberán ser bien construidos y con materiales de primera clase.
Art. 2º La municipalidad recabará del P. E. la conduccion gratis de la piedra hasta esta ciudad, con arreglo al artículo 2º de la ley 1º de setiembre de 1883.
Art. 3º Los particulares pagarán la parte que les corresponda en diez y nueve cuotas iguales en efectivo: una al contado y las demás mensualmente.
Art. 4º La municipalidad abonará su parte con bonos municipales, emitidos con arreglo á lo dispuesto en la ley de 29 de diciembre de 1887, al portador y á la par, con 7 % de amortizacion trimestral pudiendo en cualquier época aumentar el fondo amortizante.
Art. 5º El servicio de estos bonos lo hará la municipalidad trimestralmente y el 1º al 10 de cada trimestre.
Art. 6º El empresario de empedrados cobrará á la municipalidad el 1 % mensual por aquellas cantidades que deje de pagar en los plazos estipulados.
Art. 7º Los bonos que se entreguen á los contratistas serán garantidos con la hipoteca de los bienes y de las rentas que determina la ley citada 29 de diciembre de 1887.
Art. 8º Los contratistas se obligan por el término de veinte meses á contar desde el dia en que los empedrados se entreguen al servicio público, á conservarlos en perfecto estado y por su cuenta siempre que se trate de deterioro natural de las obras.
Art. 9º En garantía á los establecido en el artículo anterior, la municipalidad retendrá en cada uno el 10 % de los bonos que debe entregar á los contratistas, depositando los bonos en sus arcas hasta la terminacion del plazo estipulado.
Art. 10 En las treinta cuadras donde deben construir el adoquinado, los contratistas al pasar sus cuentas á la municipalidad y propietarios, descontarán á favor de estas y aquellos un peso y veinte centavos moneda nacional por cada metro cuadrado de piedra del actual pavimento que levanten en sus respectivos frentes.
Art. 11 La municipalidad indicará las calles que deben empedrarse y dará al mismo tiempo, por su cuenta, las líneas y niveles que deben observarse.
Art. 12. Para la mayor seguridad del empedrado se hace obligatorio para los propietrrios de las calles donde se construyan, el cordon de granito de las veredas que no estén con arreglo á la ordenanza municipal de 29 de marzo de 1887.
Art. 13 Cuando se haya dado principio al empedrado de una calle, los contratistas en defectos de los propietarios, pondrán el cordon de granito en aquellas veredas que no lo tengan y lo cobrarán á sus respectivos dueños al precio corriente en esta plaza.
Art. 14 La intendencia municipal recibirá las obras en secciones de una ó más cuadras un mes despues de libradas estas al servicio público.
Art. 15 Los contratistas se obligan á entregar concluidas las obras proyectadas en un plazo que no excederá de dos años contados desde la aceptacion de la propuesta y á dar principio á ella dentro de los tres meses de la misma aceptacion.
Art. 16 Toda propuesta deberá venir acompañada de un recibo de depósito á órden del intendente municipal y en uno de los bancos de la localidad por dos mil pesos moneda nacional que serán devueltos al interesado en caso de no aceptarse la propuesta.
Siendo aceptada, este depósito se elevará á cinco mil pesos moneda nacional (5,000 $) que quedarán á beneficio de la municipalidad en caso de inejecucion del contrato en los plazos establecidos.
Art. 17 La municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta si así lo considera conveniente á los intereses del municipio.
San Nicolás, agosto 31 de 1888.—Tomás S. Acevedo—V. Venegas, secretario.
Por recibido y en virtud de la resolucion del concejo que antecede, publíquese la licitacion por el término de veinte dias en un diario local y otro de la capital federal, previniéndose que las propuestas podrán presentarse cerradas á la secretaria de la intendencia hasta el dia jueves 27 del corriente, á las 4 1/2 p. m., y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia siguiente á las 9 a. m. San Nicolás, setiembre 7 de 1888.—Melitón Cernadas.—J. M. Maldonado, secretario. 7712 p14 s11

AL COMERCIO

Hilo carretelblanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
MÁQUINAS DE COSER por mayor y menor
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria 376 p m m17

ROWLANDS' KALYDOR
es una preparacion inofensiva que hermosea el color del rostro y al cutis y no contiene plomo ni materias minerales. Ella hace desaparecer las pecas, lo atezado del rostro, por el sol y el aire, las erupciones cutáneas, lo rojizo y la aspereza del cutis. Cura las inflamaciones, las quemaduras, los granos y las inflamaciones de los ojos. Da al cutis
SUAVIDAD, BELLEZA y FINURA
al mismo tiempo que produce un bello color de rostro saludable. En los climas cálidos esta preparacion es calmante, emoliente, refrigerante y curativa, empleada en la cara en las manos y en los brazos. Pídase, á los farmacéuticos, el Kalydor de Rowland, 20, Hatton Garden, Londres.
En Buenos-Ayres y Montevideo DEMARCHI, PARODI y Cª.

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

Geometria Analítica
A 2 y á 3 dimensiones
POR EL INGENIERO LUIS A. VIGLIONE
Ex-profesor del ramo en la facultad de matemáticas de Buenos Aires.
Obra en dos tomos, redactada segun las necesidades de la enseñanza de la materia en dicha Facultad.
Se halla en venta en las principales librerias. Precio 5 $ m/n. 6313 p1m a25

AGUA FLORIDA DE BARRY

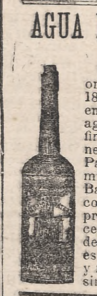

Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829. La más higiénica y deliciosa en el baño, la más permanente y agradable en el pañuelo, la más fina y delicada en todas ocasiones. La eminente artista Adelina Patti la recomienda en estos términos: «El Agua Florida de Barry», dice, «es uno de los pocos artículos que se hallan siempre en mi tocador. En mi concepto es una de las mejores aguas de tocador y en el baño no solo es deliciosa sino muy refrescante y fortaleciente. La recomiendo sin reserva.»

TRICOFERO DE BARRY
EN USO DESDE 1801

Garántese que restaura el cabello á los calvos siempre que no esten muertas las raices, que extirpa la caspa y que limpia perfectamente la cabeza.
Positivamente impide la caida y el encanecimiento del cabello y con certeza lo pone suave, espeso, brillante y hermoso.

Utilísimo para las familias
QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Lozas y útiles de Fierro Agate
FIERRO AGATE
MARCA REGISTRADA
Para uso en las estancias y casas de campo nada hay mas ventajoso y adecuado como los ARTICULOS FIERRO AGATE, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc. etc., para servicio de mesa y comedor.
Palanganas, jarras, jabon[illegible] juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensillos y vacijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.
La loza de FIERRO-AGATE posée la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica. Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.
Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta FIERRO-AGATE.
Casa introductora y depósito
Cassels, King & Ca.
66 MAIPU 68—BUENOS AIRES r. viérn. y dom

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
FIDANZA Y Cia
Corralon,—11 de Setiembre
V. CASARES é HIJOS
26.-Balcarce.-26

VAPORES CON RUEDAS A POPA
DE
YARROW Y Cia., LONDRES

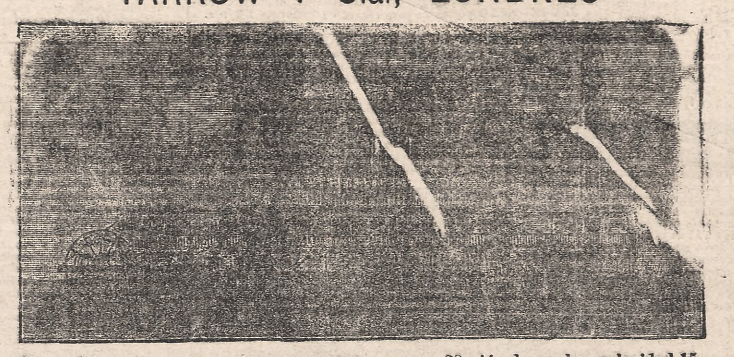

Vapor "Inez Clarke," de 130 piés de la largo por 28 piés de ancho, velocidad 15 millas por hora; calado 15 pulgadas.
Vapor "Stephenson Clarke," de 100 piés de largo por 24 piés de ancho, velocidad 13 millas por hora; calado 13 pulgadas.

LA EQUITATIVA

Sociedad de seguros mútuos sobre la vida
The Equitable Life Assurance Society of the United States
120 Broadway, Nueva-York
GARANTIZADA POR FISCALIZACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVA-YORK, ESTADOS-UNIDOS
ACTIVO 1º de enero de 1888: oro sellado argentino $ 87.450.297 16
PAGO A TENEDORES DE POLIZAS DESDE SU FUNDACION, oro sellado argentino $ 110.490.906 62
SOBRANTE al 4 % oro sellado argentino $ 18.763.249 8
«La Equitativa» es la única sociedad de seguros de vida de las que hacen negocios en Sud-América que expide pólizas indisputables.
Todas las utilidades pertenecen á los tenedores de pólizas; en todas las pólizas semi-tontinas se reparten dividendos al fin de sus períodos respectivos.—Dichas pólizas semi-tontinas no caducan despues de haber estado vigentes durante 3 años.
JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIA EN BUENOS AIRES
Presidente—Francisco Uriburu, ex-presidente del Banco de la Provincia.
Secretario—Eduardo Casey, director del Banco de la Provincia.
P. Llambi Campbell, ex-presidente del Banco Hipotecario.
O. Stoppani, gerente del Banco de Italia.
Miles A. Pasman, gerente del Banco de Comercio.
Mauricio Mayer, capitalista.
Charles S. Bowers, introductor.
Dr. P. Beeck, director médico, examinador de «La Equitativa».
Gregorio Torres, director del Banco de la Provincia
Thomas Duggan, consignatario de frutos.
Adolph Mantels, introductor.
Ernesto Bergmann, cónsul de Bélgica.
Roberto I. Runciman, exportador de frutos.
Banqueros
Banco de Lóndres y Rio de la Plata y Banco Nacional
Para más pormenores, dirigirse á ISMAEL MORALES, mandatario general.
Escritorio: Piedad 116, altos, n/n 490; Buenos Aires 8519 p dom. m6

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.
La célebre AGUA de COLONIA de ATKINSON
Inmejorable por su fuerte y deliciosa fragancia. Es muy superior á las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre.
JABON OLD BROWN WINDSOR ATKINSON
Este jabon, que tiene celebridad universal, es superior á todos los demas para limpiar y suavizar el cutis. Tiene un fuerte y delicioso perfume y es de un uso muy durable.
Se venden en las Casas de los Mercaderes y los Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

CALAMBRES DEL ESTOMAGO — Es indispensable el exigir la firma Clertan
Perlas de ETER del Dr CLERTAN, 19, CALLE JACOB, PARIS. Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
VOMITOS PALPITACIONES — Es indispensable el exigir la firma Clertan

Ferro-Carriles de la Provincia
Marcha de los trenes desde el 1º de Julio de 1888 hasta nuevo aviso

LINEA 9 DE JULIO
SALIDAS — TRENES

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Central P. Julio	....	....	6 35	....	....	....	2 50	....	5 05	....	....	9 35
Once Setiembre	5 45	7 45	7 0	8 0	9 50	12 30	3 15	4 40	5 30	7 15	8 50	10 00
Caballito	....	....	....	....	....	12 36	....	....	....	7 21	8 56	....
Flores	5 54	....	....	8 08	9 58	12 40	3 23	4 48	5 38	7 25	9 00	....
Floresta	5 59	....	....	8 11	....	12 44	3 27	....	5 42	7 29	9 04	....
Liniers	6 08	....	....	8 18	....	12 51	3 34	....	5 49	7 36	9 11	....
Ramos Mejia	6 13	....	....	8 25	10 10	12 59	3 42	5 00	5 54	7 43	9 18	....
M. J. Haedo	6 19	8 10	7 20	8 29	....	1 04	3 47	....	5 58	7 47	9 22	....
Moron	6 28	....	....	8 38	10 19	1 13	3 56	5 09	6 06	7 55	9 31	10 35
Ituzaingó	6 40	....	....	8 50	....	1 25	4 07	....	6 15	8 05	9 41	....
Merlo	6 55	8 25	7 38	9 02x	10 37	1 37	4 20	5 27	6 24	8 15x	9 51	10 55
Moreno	7 05	....	...	9 10	10 45	1 45	4 30	5 35	6 33	8 25	10 00	....
Gral. Rodriguez	7 33	....	8 04	....	....	....	4 55x	....	....	....	....	11 30
Lujan	8 0	....	8 25	....	....	....	5 28	....	....	....	....	12 00
Jauregui	....	....	....	....	....	....	5 40	....	....	....	....	....
Olivera	....	....	8 42	....	....	....	5 53	....	....	....	....	....
D. Gowland	....	....	....	....	....	....	6 05	....	....	....	....	....
Mercedes lleg.	....	....	9 00	....	....	....	6 15	....	....	....	....	12 55
" sal.	....	....	9 10	....	....	....	6 25	....	....	....	....	1 10x
Suipacha	....	....	9 41	....	....	....	7 05	....	....	....	....	2 00
Gorostiaga	....	....	10 02	....	....	....	7 30	....	....	....	....	2 30
Chivilcoy	....	....	10 30	....	....	....	7 55	....	....	....	....	3 05
Benitez	....	....	10 46	....	....	....	....	....	....	....	....	3 30
Alberti	....	....	11 05	....	....	....	....	....	....	....	....	3 55
Larrea	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bragado	....	....	11 35	....	....	....	....	....	....	....	....	4 40
Olascoaga	....	....	11 57	....	....	....	....	....	....	....	....	5 15
Dennehy	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....	....	5 50
9 de Julio	....	....	12 35	....	....	....	....	....	....	....	....	6 15

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	P.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
9 de Julio	8 10	....	....	....	....	MIXTO	....	....	....	1 10	....	....
Dennehy	8 35	....	....	....	....	....	....	....	....	1 27	....	....
Olascoaga	9 10	....	....	....	....	....	....	....	....	1 49	....	....
Bragado	9 45	....	....	....	....	....	....	....	....	2 14	....	....
Larrea	...	....	....	....	....	....	....	....	....	2 29	....	....
Alberti	10 25	....	....	....	....	....	....	....	....	2 41	....	....
Benitez	10 50	....	....	....	....	....	....	....	....	2 58	....	....
Chivilcoy	11 25	....	....	....	5 55	....	....	....	....	3 23	....	....
Gorostiaga	11 55	....	....	....	6 20	....	....	....	....	3 40	....	....
Suipacha	12 25	....	....	....	6 45	....	....	....	....	4 0	....	....
Mercedes lleg.	1 10x	....	....	....	7 20	....	....	....	....	4 33	....	....
" sal.	1 25	....	....	....	7 30	....	....	....	....	4 43	....	....
D. Gowland	...	....	....	....	7 40	....	....	....	....	....	....	....
Olivera	...	....	....	....	7 55	....	....	....	....	4 59	....	....
Jauregui	...	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Lujan	2 30	....	....	....	8 35	....	....	3 50	....	5 23	....	....
Gral. Rodriguez	2 55	....	....	....	9 05	....	....	....	....	5 45	....	....
Moreno	...	5 55	8 10	8 55	9 35	1 10	3 55	4 30x	....	....	7 00	8 05
Merlo	3 40	6 05	8 18	9 05	9 45	1 25	4 04	4 42	5 30	6 15	7 10	8 15x
Ituzaingó	...	6 16	....	9 15	9 56	1 40	....	....	....	....	7 23	8 27
Moron	...	6 29	8 36	9 27	10 09	2 05	4 21	5 00	....	....	7 36	8 39
M. J. Haedo	...	6 36	....	9 32	10 15	2 20	....	5 10	5 50	6 32	7 42	8 45
Ramos Mejia	...	6 42	8 45	9 39	10 22	2 35	4 30	5 16	....	....	7 48	8 50
Liniers	...	6 50	....	9 46	10 30	2 50	....	....	....	....	7 57	8 58
Floresta	...	6 57	....	9 53	10 38	3 10	....	....	....	....	8 06	9 06
Flores	...	7 02	8 57	9 57	10 42	3 20	4 42	....	....	....	8 11	9 10
Caballito	...	7 07	....	....	....	3 30	....	....	....	....	....	9 14
Once Setiembre	4 30	7 15	9 05	10 05	10 52	3 40	4 50	5 40	6 15	6 55	8 20	9 20
Central P. Julio	4 50	....	....	10 30	11 20	....	....	6 05	....	7 20	....	....

LINEA SALADILLO

ESTACIONES	Salidas 5 A.M.	Salidas 13 P.M.	ESTACIONES	Regresos 8 A.M.	Regresos 18 A.M.
Once	7 45	3 15	Saladillo	...	1 45
Merlo Lle.	8 25	4 15	Cazon	...	2 05
Merlo Sal.	8 35	4 30	Del Carril	...	2 30
C. Suarez	8 45x	4 40	R. Perez	...	3 0
Mar. Paz	9 05	5 05x	S. Maria	...	3 30
G. Hornos	....	5 25	Lobos	6 55	3 58
Las Heras	9 28	5 35	G. Zapiola	7 20	4 19
G. Zapiola	9 51	6 0	Las Heras	7 45	4 40
Lobos	10 22	6 25	G. Hornos	7 55	....
S. Maria	10 42	...	Mar. Paz	8 20	5 05x
R. Perez	11 08	...	C. Suarez	8 45	....
Del Carril	11 38	...	Merlo Lle.	8 55	5 25
Cazon	11 58	...	Merlo Sal.	9 05	5 30
Saladillo	12 15	...	Once	10 05	6 15

Linea JUNIN y S. NICOLAS

SALIDAS

ESTACIONES	5 A.M.	
11 Setiembre	7 00	
Lujan lleg.	8 20	
Lujan sal.	8 28	
C. Keen	8 50	
Azcuénaga	9 15	
S. Ant. Lle.	9 35	
S. Ant. Sal.	9 55	
Duggan	10 20	
C. Sarmiento	10 40	
Arrecifes	11 25	
Viña	11 45	
Anchorena	12 10x	
Perg.no lleg	12 33	
Perg.no sal.	12 45	12 45
O. Basualdo	1 10	..
R. Cano	1 18	..
Rojas	1 35	..
Echeverria	2 00	..
Roca	2 25	..
Junin	2 40	..
Acevedo	..	1 15
Guerrico	..	1 34
Conesa	..	1 40
Rojo	..	2 00
San Nicolás	..	2 25

REGRESO

ESTACIONES		A.M.
San Nicolás	..	9 55
Rojo	..	10 20
Conesa	..	10 40
Guerrico	..	10 46
Acevedo	..	11 05
Junin	9 40	..
Roca	9 55	..
Echeverria	10 20	..
Rojas	10 45	..
R. Cano	11 00	..
O. Basualdo	11 10	..
Perg.no lleg	11 35	11 35
Perg.no sal.		11 45
Anchorena		12 10
Viña		12 35
Arrecifes		12 55
Sarmiento		1 40
Duggan		2 05
S. Antonio		2 25
Azcuénaga		2 50
C. Keen		3 15
Lujan lleg.		3 40
Lujan sal.		3 50
11 Setiembre		5 40

RAMAL CHACARITA
Salidas de la Estacion Bermejo á las 9 a. m., 12 a. m., 2 p. m., 4 p. m.
Regresos de la Chacarita á las 10 a. m., 1 p. m., 3 p. m. y 5 p. m.

NOTA—Los equipajes y encomiendas para trenes números 8 y 5, saldrán del Once por tren número 1, para cuyo efecto se recibirán en la Estacion Once hasta las 10 de la noche del dia anterior.

LINEA A CAÑUELAS

SALIDAS Estaciones	MIXTO A.M.	P.M.	REGRESOS Estaciones	MIXTO A.M.	P.M.
Constitucion	7 0	4 30	Cañuelas	7 10	4 50
Temperley lle.	7 35	4 56	Casares	7 35	5 15
salida	7 40	5 05	Suarez	7 57	5 43
Llavallol	7 48	5 13	Ezeyza	8 10x	5 55
Ezeiza	8 10x	5 33	Llavallol	8 27	6 10
Suarez	8 23	5 43x	Temperley lle.	8 35	6 16
Casares	8 45	6 10	salida	8 47	6 25
Cañuelas	9 10	6 35	Constitucion	9 20	6 55

Los pasageros para ó de Cañuelas cambiarán de coches en la Estacion de Temperley.

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	P.M.	Mixto A.M.	A.M. (1ª clase solamente)	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	Mi'to P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Plata	7 25	8 55	1 00	2 05	4 35	7 30	5 45	11 00	3 55	5 20	8 07	7 00	3 00	5 00	....
Tolosa	7 35	....	....	2 13	....	7 40	5 53	....	....	5 28	8 15	7 10	3 10	5 08	....
Ringuelet	v	....	....	....	....	v	v	....	....	....	v	....	3 20	....	....
Em. Pereyra	7 50	v	....	....	....	7 55	6 08	....	....	5 41	8 30	....	....	....	....
Gutierrez	....	....	....	....	....	....	6 22	....	....	....	8 44	....	....	....	....
F. Varela	....	....	....	....	....	....	6 35	11 41x	....	6 08	8 57	....	....	5 51	....
Claypole	....	....	....	....	....	....	6 44	....	....	....	9 06	....	....	6 06	....
Mármol	....	....	....	....	....	....	6 50	....	....	....	9 12	7 35	3 35	....	....
M. Romero	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 48	3 48	....	....
Abasto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 10	4 10	....	....
Gomez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 35	4 35	....	....
Brandzen	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pereyra (lleg.	7 55	....	....	2 38	....	8 00	....	....	....	....	....	....	....	....	....
(sal.)	8 00	....	....	2 33	....	8 05	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Central	9 25	10 20	2 15	3 40	5 50	9 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Temperley (ll.	....	....	....	....	....	....	6 55	11 56	4 49	6 23	9 17	....	....	....	....
(llegada)	....	....	....	....	....	....	7 00	12	4 53	6 26	9 23	....	....	....	....
(salida)	....	....	....	....	....	....	7 34	12 22	5 15	6 55	9 57	....	....	....	12 10
Plaza Const.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
S. Catalina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 15	12 15
San Justo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 37	12 42
Haedo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 45	12 50

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	P.M.	Mixto A.M.	Mixto P.M.	P.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	A.M. (1a. clase solamente)	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Haedo	10 30	6 45	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Justo	10 38	6 53	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
S. Catalina	11 05	7 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza Const.	....	....	....	....	7 00	9 00	11 0	4 30	7 0	....	....	....	....	....	....
Temperley (ll	11 10	....	....	....	7 35	9 24	11 24	4 56	7 35	....	....	....	....	....	....
id (salida)	....	....	....	....	7 40	9 26	11 26	5 0	7 40	....	....	....	....	....	....
Central	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 05	10 05	11 50	3 25	5 10	7 35
Pereyra (lleg.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 05	....	....	....	6 30	9 15
" (sal.)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 10	....	....	....	6 35	9 20
Brandzen	....	....	10 05	5 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Gomez	....	....	10 30	6 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abasto	....	....	10 52	6 42	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
M. Romero	....	....	11 05	6 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mármol	....	7 24	....	....	7 45	....	....	....	7 45	....	....	....	....	....	....
Claypole	....	....	....	....	7 51	....	....	....	7 51	....	....	....	....	....	....
F. Varela	....	7 40	....	....	8 00	....	11 41x	5 15	8 0	....	....	....	....	....	....
Gutierrez	....	....	....	....	8 13	....	....	....	8 13	....	....	....	....	....	....
Em. Pereyra	....	....	....	....	8 27	....	....	5 38	8 27	v	....	....	....	6 40	9 25
Ringuelet	....	....	11 20	7 10	v	....	....	....	v	....	....	....	....	v	....
Tolosa	....	8 23	11 32	7 22	8 43	....	....	....	8 43	9 27	....	....	....	6 55	9 40
La Plata	....	8 30	11 40	7 30	8 50	10 20	12 25	5 55	8 50	9 35	11 20	1 05	4 50	7 05	9 50

NOTAS—Los trenes números 1, 8, 13 y 24 están en combinacion con los de la línea principal 9 de Julio, Saladillo, Pergamino, Junin y San Nicolás. Los pasageros cambiarán de coche en la Estacion Haedo.
Los trenes números 9, 11, 15, 19, 21, 23, 4, 6, 10, 14, 16 y 18, no conducirán ni recibirán encomiendas en las estaciones intermedias.
Los trenes 5, 17, 12 y 22 están en combinacion con los trenes del F. C. del Sud que van á Tandil, Azul Juarez, etc.
V indica donde los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

ADOLFO BULLRICH & Ca.
COLOSAL REMATE
DE
MAGNIFICOS TERRENOS
En el floreciente
PUEBLO CAMBACERES
Rodeado de buenos edificios, gran escuela, plaza, etc. etc. Sobre la estacion Glew del gran ferrocarril del Sud, á 5 leguas de la capital federal; terrenos de inmenso porvenir por su cercanía á la estacion, que pueden llevar su productos al puerto de La Plata, directamente para embarcarlos desde los mismos terrenos. Gran porvenir para los barraqueros, almaceneros ó fabricantes de cualquier industria; lotes grandes y chicos, al alcance de todo el mundo. Venta liberal sobre los mismos terrenos.
Sin base, por lo que den. El domingo 30 de setiembre, á las 12 del dia, venderemos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño, todos los lotes que quedan sin vender en ese progresista pueblo.
Nota: El dia del remate saldrá un tren expreso de la Estacion Constitucion á las 11 y 30 a. m., para conducir la concurrencia al remate y dicho tren parará en todas las estaciones entre Lomas de Zamora y Glew para que suban los señores interesados.
Por planos y mas datos, á nuestro escritorio Alsina 78. s21

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ
POLVO de ARROZ de IXORA de ED. PINAUD
este POLVO
Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo;
REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

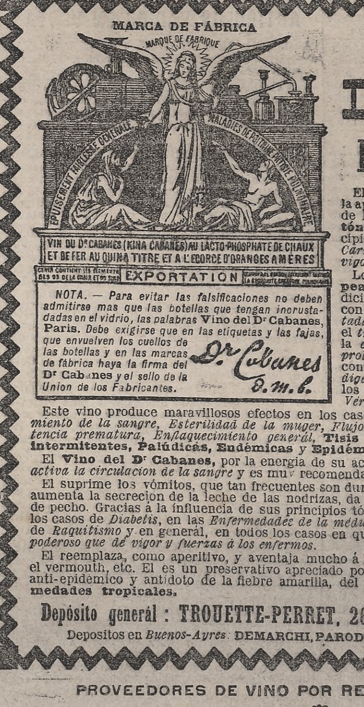

VINO DEL Dr Cabanes
KINA CABANES
El Vino del Dr Cabanes, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un tónico enérgico que contiene los principios constitutivos de la Sangre y de la Carne y que da á la sangre la fuerza, el vigor y la energía.
Los Dres Trousseau, Guérard y Velpeau, profesores en la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias, con el mejor éxito, á las mugeres debilitadas por los excesos de todas clases, por el trabajo, los placeres, la menstruacion, la edad crítica y el amamantamiento prolongado. Es extremamente eficáz contra la Falta del apetito, las Malas digestiones, las Dispepsias, las Gastritis, los Aturdimientos de la Cabeza y los Vértigos.
NOTA. — Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que tengan incrustadas en el vidrio, las palabras Vino del Dr Cabanes, Paris. Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas, que envuelven los cuellos de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del Dr Cabanes y el sello de la Union de los Fabricantes. Dr Cabanes
Este vino produce maravillosos efectos en los casos de Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la muger, Flujos blancos, Pérdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general, Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Palúdicas, Endémicas y Epidémicas.
El Vino del Dr Cabanes, por la energía de su accion cordial, desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y es muy recomendable para las convalecencias.
El suprime los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de Diabetis, en las Enfermedades de la médula espinal, de Hipteria, de Epilepsia, de Raquitismo y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir á un tónico poderoso que de vigor y fuerzas á los enfermos.
El reemplaza, como aperitivo, y aventaja mucho á los licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidémico y antidoto de la fiebre amarilla, del Vómito negro y de otras Enfermedades tropicales.
Depósito general: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en Buenos-Ayres DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

PROVEEDORES DE VINO POR REAL NOMBRAMIENTO

De su Alteza Real EL PRÍNCIPE DE GALES. — Su Majestad Real La REINA VICTORIA. — Su Majestad Real La REINA DE ESPAÑA.

Los Señores HEDGES y BUTLER habiendo recibido varios pedidos de sud América, y establecido allí una clientela regular, desean desarrollar sus relaciones en las plazas de la América Meridional, y por lo tanto invitan á cuantos intenten visitar á Inglaterra á que hagan una visita de inspeccion á sus vastísimas bodegas, en donde podrán probarse los mejores vinos que produce el mundo, inclusive de
VINOS DE JEREZ Y DE OPORTO, CLARETES, CHAMPAÑAS, HOCK, COÑAC, LIQUEURS, etc., etc.
Los Señores HEDGES y BUTLER estan establecidos desde el año 1667 y poseen las cédulas Reales constituyendoles proveedores de vino á Su Majestad la Reina Victoria, Su Alteza Real el Príncipe de Gales y Su Majestad la Reina de España.
Se remitirá á quien la pida las listas completas para la exportacion.
Despachos principales y Bodegas, 155, REGENT STREET, LÓNDRES, INGLATERRA.

Portalis fréres, Carbonnier & Ca.
UNICOS AGENTES DE
DECAUVILLE, AINE
Ferro-carril portátil de colocacion instantánea
Rieles de acero, wagones de carga y para tierra, para pasajeros, locomotoras, etc. indispensable para todo establecimiento de importancia para terraplenes, ingenios, fábricas, etc
Casa en Buenos Aires, calle Piedad 106.
Idd Rosario, calle Puerto 41 y 43.—Id id Paris rue de Chataud 26. 10ppm

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO
El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.
El Vino de Bugeaud SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, Fcia LEBEAULT, 53, rue Réaumur
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y Cº, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

LINIMENTO GÉNEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.
No mas Fuego ni Caida de Pelo — MARCA DE FABRICA — 35 Anos de Exito SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos en las piernas de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo aun durante el tratamiento.
Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia.
La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.
Depósito en Paris: Farmacia GÉNEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

TALLER MECANICO
Y
FUNDICION DE HIERRO
DE
A. E. PONSATI
853 BOLIVAR 853
Construccion de maquinaria industrial. Piezas de fundicion de cualquier peso. Poleas y volantes de 7 piés de diámetro ó más.
Material de via de ferrocarriles de trocha ancha, Standard, angosta y liviana.
Zorras para arena, piedra, ladrillos, etc.
Cambios de via completos, agujas, palancas, cruceros, etc., etc.
Mesas giratorias para wagones de trocha ancha y angostas permitiendo el paso de locomotoras de cualquier peso sobre ellas.
Especialidad en galpones de hierro de grandes y pequeñas dimensiones
Llamamos la atencion de los señores hacendados, propietarios de studs, industriales, etc., etc., sobre los galpones que se construyen en mi establecimiento, por su baratura, su comodidad para ser armados y desarmados, de fácil transporte y su estructura estética. 8369 p12 d pim s18

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "AGUILA"

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

CAFÉES TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO
CAFÉES POR EXCELENCIA

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS